



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
San José - Uruguay - CP 80500
Tel.: +598 2347 2035
email: isusa@isusa.com.uy

SUPLEMENTO DE PROSPECTO

PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES II por valor nominal de hasta US\$ 50 millones

Serie II.4 por valor nominal mínimo de US\$ 3.000.000 millones y máximo de US\$ 5.000.000 millones

**Emisor:
INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. (ISUSA)**

**Entidad registrante, Agente de pago y Entidad
representante:
Bolsa de Valores de Montevideo S.A.**

**Calificadora de Riesgo:
Moody's Local**

**Junio, 2023
San José, Uruguay**

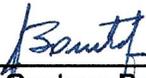
VALOR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2023 (COMUNICACIÓN 2023/115)

ESTA INSCRIPCIÓN SOLO ACREDITA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS LEGAL Y REGLAMENTARIAMENTE, NO SIGNIFICANDO QUE EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY EXPRESE UN JUICIO DE VALOR ACERCA DE LA EMISIÓN, NI SOBRE EL FUTURO DESENVOLVIMIENTO DE LA ENTIDAD EMISORA.

LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO DE TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE PROSPECTO, ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE INDUSTRIA SULFURICA S.A. ("ISUSA") Y SU COMISIÓN FISCAL, Y EN LO QUE ES DE SU COMPETENCIA, Y DE LOS AUDITORES QUE SUSCRIBEN LOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN.

EL DIRECTORIO DE LA ENTIDAD EMISORA MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PRESENTE PROSPECTO CONTIENE, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE INDUSTRIA SULFURICA S.A. (ISUSA), Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.

Por Industria Sulfúrica S.A.



I.Q. Gustavo Barreto
Gerente General



Cr. Nicolas Antonini
Gerente de Administración y Finanzas

AVISO IMPORTANTE

LA BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO S.A. ("BVM") COMO ENTIDAD REPRESENTANTE, AGENTE DE PAGO Y ENTIDAD REGISTRANTE NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS EN LA MISMA, NI ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA, PRINCIPAL NI DE GARANTIA, POR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES OBJETO DE ESTA EMISION, NI POR EL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO. LA INSCRIPCIÓN DE LOS VALORES EN EL REGISTRO DE EMISORES Y VALORES DE BVM NO REPRESENTA UNA RECOMENDACIÓN DE SU PARTE, NI PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS MISMOS, NI UNA PREDICCIÓN DE SU PUNTUAL CUMPLIMIENTO.

LA INFORMACION SOBRE LA EMPRESA Y SUS PROYECCIONES FINANCIERAS CONTENIDAS EN ESTE PROSPECTO HAN SIDO ELABORADAS POR EL EMISOR EN BASE A LA INFORMACION DISPONIBLE A LA FECHA. A PESAR DE SER CONSIDERADA CONFIABLE EL EMISOR NO PUEDE ASEGURAR QUE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS QUE CONTIENE EL PRESENTE PROSPECTO SE CUMPLAN EN EL FUTURO.

RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL DIRECTORIO EN EL PUNTO B) ii) DEL CAPITULO I- SUMARIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES, LITERAL E) OBLIGACIONES ADICIONALES DEL EMISOR, LAS MISMAS SON SIN PERJUICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE TIENEN LOS ACCIONISTAS AL RESPECTO.

AL ADOPTAR UNA DECISION DE INVERTIR, LOS INVERSORES DEBEN BASARSE EXCLUSIVAMENTE EN SU PROPIO ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE OFRECEN, DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS MISMOS Y DE LOS RIESGOS INVOLUCRADOS EN SU DECISION DE INVERTIR. LOS INVERSORES DEBERÁN CONSULTAR CON SUS PROPIOS ASESORES RESPECTO A LAS IMPLICANCIAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS, IMPOSITIVAS Y LEGALES VINCULADOS A SU INVERSIÓN EN LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

EL PRESENTE PROSPECTO ES DISTRIBUIDO AL SOLO EFECTO INFORMATIVO, Y NO CONSTITUYE RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA EL INVERSOR, QUIEN TOMARÁ LA DECISIÓN A SU SOLO RIESGO Y REALIZANDO SUS PROPIAS AVERIGUACIONES Y EVALUACIONES. EL INVERSOR HABRÁ DE FORMAR SU DECISIÓN EN BASE A LA INFORMACIÓN QUE PROCURE POR SUS PROPIAS FUENTES.

CON RESPECTO A LOS RIESGOS DE LA EMISION RECOMENDAMOS LEER ATENTAMENTE EL CAPITULO IX.

EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO FUE COMPLETADO EN JUNIO DE 2023.

Por Industria Sulfúrica S.A.


I.Q. Gustavo Barreto
Gerente General


Cr. Nicolás Antonini
Gerente de Administración y Finanzas

INDICE

I. SUMARIO DE TERMINOS Y CONDICIONES

- a) **Términos y condiciones**
- b) **Forma y denominación**
- c) **Resumen de Contratos auxiliares de la Emisión**
 - (i) **Contrato de Entidad Representante**
 - (ii) **Contrato de Agente de Pago**
 - (iii) **Contrato Entidad Registrante**
- d) **Titularidad**
- e) **Obligaciones adicionales del Emisor**
- f) **Tributos**
- g) **Actuación de los Obligacionistas**

II. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

III. OBJETO DE LA EMISIÓN

- 1) **Aumento de capital de trabajo**
- 2) **Optimización de la estructura de financiamiento**

IV. INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

- 1) **Estado de Situación**
- 2) **Estado de Resultados**
- 3) **Análisis por ratios**
- 4) **Proyecciones financieras**
 - 4.1) **Supuestos utilizados**
 - 4.2) **Estado de Situación Patrimonial proyectado**
 - 4.3) **Estado de Resultados proyectado**
 - 4.4) **Flujo de fondos proyectado**
 - 4.5) **Ratios proyectados**

V. NÓMINA DE ACCIONISTAS TITULARES DE MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL INTEGRADO

VI. PERSONAL SUPERIOR

- a.1) **Administración, representación y fiscalización interna.**
- a.2) **Comité de Auditoría y Vigilancia.**
- a.3) **Gerencia y Contador General.**

VII. ORGANIGRAMA

VIII. CÓDIGO DE ÉTICA

IX. ANÁLISIS DE RIESGOS

X. PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

XI. NÓMINA DE INTEGRANTES DEL CONJUNTO ECONÓMICO

XII. HECHOS RELEVANTES ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

XIII. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS SERIES EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES II

XIV. CONTINGENCIAS LEGALES

XV. ANEXOS

- 1- Testimonio notarial del acta de directorio que aprobó la emisión de la cuarta serie de obligaciones negociables bajo el Programa (Serie II.4).
- 2- Modelo del documento de emisión de la Serie II.4.
- 3- Estados contables consolidados al 31/12/2022 con dictamen de auditoría.
- 4- Estados contables individuales al 31/12/2022 con dictamen de auditoría.
- 5- Informe de calificación.
- 6- Informe de contingencias legales.



I. SUMARIO DE TERMINOS Y CONDICIONES.

a) Términos y condiciones.

Por resolución de Directorio de fecha 25 de abril de 2018, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de obligaciones negociables escriturales con oferta pública, no convertibles en acciones al amparo de la Ley N° 18.627 a emitirse en una o más series (en adelante, el "Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II" o "Programa de Emisión"), por un valor nominal total de hasta US\$ 50.000.000 (Dólares americanos cincuenta millones) de acuerdo a los términos y condiciones que se indican a continuación.

Por resolución de Directorio de fecha 7 de marzo de 2023, el Emisor resolvió por unanimidad emitir la cuarta serie bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II (Serie II.4). Por resolución de fecha 1° de Junio de 2023 el Directorio del Emisor aprobó por unanimidad los términos y condiciones generales que se señalan más adelante.

Términos y Condiciones Generales del Programa de Emisión II	
Emisor:	INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. (ISUSA)
Objeto de la emisión:	Cancelación de endeudamiento financiero y/o financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente y el plazo de financiamiento.
Instrumento:	Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de oferta pública.
Tipo de obligaciones:	Escriturales no convertibles en acciones.
Monto Total del Programa:	Valor nominal hasta US\$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones).
Moneda:	Dólar estadounidense fondo. El emisor se reserva el derecho a realizar los pagos en moneda uruguaya al tipo de cambio interbancario vigente el día hábil anterior al día del correspondiente pago, si al momento del pago existieran restricciones legales y/o reglamentarias para la libre transferencia y adquisición de moneda extranjera en el mercado interno.
Valor nominal de cada Obligación Negociable:	US\$ 1.000 (dólares estadounidenses mil).
Plazo de ejecución del programa:	El plazo entre la inscripción del programa y la inscripción de la última serie no podrá ser superior a los cinco años.
Plazo de vigencia de cada serie:	De 1 a 10 años desde la fecha de la emisión.
Emisiones:	Cada serie a emitirse bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio quien fijará las condiciones de la misma.
Cotización:	Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública en la Bolsa de Valores de Montevideo y tendrán mercado secundario en la referida Bolsa de Valores.
Entidad Representante:	Bolsa de Valores de Montevideo S.A.
Agente de Pago:	Bolsa de Valores de Montevideo S.A.
Entidad Registrante:	Bolsa de Valores de Montevideo S.A.
Calificadora de Riesgo:	Fix Scr Uruguay Calificadora de Riesgo S.A.
Ley aplicable:	Ley de la República Oriental del Uruguay.
Obligaciones adicionales	A) No existe garantía específica.

	<p>B) Obligaciones adicionales del Emisor.</p> <p>i) No hipotecar en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existentes, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de los bienes inmuebles que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Inmuebles padrones Número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159) sito en la Localidad Catastral Ciudad del Plata, en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José.- Inmueble padrón Número 1555 sito en la Localidad Catastral "Nueva Palmira", en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia.- Inmuebles padrón Número 12.063 (antes padrones 4.413, 2.715, 7.598 y 11.749 –antes 1542 en mayor área-) sitios en la Localidad Catastral "Agraciada", en la cuarta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Soriano. <p>Los bienes descriptos precedentemente se encuentran a la fecha libre de gravámenes, con excepción de los inmuebles padrones número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159), sobre los cuales existe hipoteca y ampliación en garantía de las líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias primas y pre-financiación de exportaciones y respecto de los cuales la obligación del Emisor consiste en no constituir segundas hipotecas.</p> <p>El Emisor deberá cumplir con la restricción dispuesta en este punto excepto que las Obligaciones Negociables:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sean garantizadas igual y proporcionalmente o se beneficien de una garantía en esencialmente los mismos términos que las garantías que se otorgaran para las otras obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea; o- Se otorgue a los Obligacionistas un beneficio, indemnización, u otro acuerdo que a juicio de los Obligacionistas no sea materialmente menos beneficioso para los mismos que el otorgamiento de una garantía similar a la que otorgaran para las obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea; o- que sea aprobada una dispensa por una asamblea de Obligacionistas. <p>Se aclara expresamente que esta obligación no alcanza otros inmuebles, sean actuales o que se incorporen en el futuro.</p>
--	---

W
Bof

	<p>i) El Directorio del Emisor no propondrá pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico, bajo ninguna forma con excepción de dividendos pagados en acciones, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento. Esta restricción no regirá si se cumple que al momento de aprobarse estos pagos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Emisor muestre un ratio de cobertura de deudas mayor a 1 al cierre del ejercicio según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio. Se define ratio de cobertura de deudas de una determinada fecha como el resultado de dividir (1) por (2), siendo (1) igual a la suma del resultado neto, más el cargo por depreciación de activos fijos e intangibles, más/menos cualquier otro resultado contable que no implique movimientos de fondos, más los intereses perdidos devengados en el ejercicio cerrado, más impuestos, menos el monto que el Emisor ha propuesto utilizar o distribuir como dividendos, y (2) suma de los intereses perdidos, devengados en el ejercicio cerrado más la porción corriente de la deuda a largo plazo; y - El Emisor muestre un ratio de razón corriente mayor a 1 al cierre de cada ejercicio económico, según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio.
<p>Actuación de los Obligacionistas:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cualquier solicitud, requerimiento, autorización, instrucción, noticia, consentimiento, decisión y otra acción que surja de los documentos de emisión de las obligaciones negociables, del Contrato de Entidad Representante o en cualquier otro contrato relacionado con la emisión como correspondiendo a los titulares de obligaciones negociables o a determinadas mayorías de obligacionistas será adoptada en asamblea de obligacionistas (ya sea de la o las series respectivas o en una asamblea general de obligacionistas de todas las series que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II si la decisión a adoptarse afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas bajo el presente programa). 2. Las resoluciones que pretendan acordar con el Emisor modificaciones en los documentos de emisión de las correspondientes series de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II que impliquen otorgamiento de quitas, y/o concesión de mayores plazos o esperas, modificaciones de las fechas de pago del capital o intereses, de la moneda de pago o la

	<p>sustitución de la Entidad Representante, requerirán contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen al menos 75% del saldo de capital adeudado de la correspondiente serie si es una decisión que sólo afecta a una serie en particular o de todas y cada una de las series de obligaciones negociables emitidas si es una decisión que afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas bajo el presente programa. Esta decisión será vinculante para todos los Obligacionistas de la correspondiente serie.</p> <p>3. Se deja expresa constancia de que el Emisor o sus accionistas, empresas o personas vinculadas, controlantes o controladas según lo establecido en los arts. 48 y 49 de la Ley 16.060 y el art. 16 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay pueden tener participación en las asambleas por las obligaciones negociables de las que sean sus titulares pero las mismas no serán computadas a los efectos del quórum para sesionar ni tendrán derecho a voto.</p>
--	---

Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables Serie II.4

Monto a emitir:	<p>Mínimo US\$ 3.000.000 (dólares estadounidenses tres millones) y máximo US\$ 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones).</p> <p>La Emisora se reserva exclusivamente el derecho de determinar el monto de la Emisión por encima del monto mínimo y hasta el monto máximo (USD 5.000.000). El ejercicio de esa facultad no generará responsabilidad alguna.</p>
Moneda de la emisión:	Dólar estadounidense fondo.
Monto mínimo a suscribir:	Mínimo US\$ 1.000 (dólares estadounidenses mil).
Suscripción, adjudicación e integración:	<p>La emisión de Obligaciones Negociables Serie II.4 tendrá un período de suscripción de un Día Hábil:</p> <p>La suscripción se realizará de forma electrónica a través de la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM). Los inversores podrán realizar solicitudes de suscripción, a través de las instituciones habilitadas para operar en BVM.</p> <p>El método de suscripción y adjudicación será el siguiente:</p> <p>Las ofertas de suscripción de las Obligaciones Negociables podrán ser formuladas el día de suscripción, que tendrá lugar el día 20 de Junio de 2023, entre las 10 y las 12 horas,</p>

M
Bof

	<p>momento en el cual se cerrará el período de ingreso de ofertas. Los oferentes presentarán ofertas ofreciendo precio y cantidad de valor nominal que estén dispuestos a comprar por hasta el monto máximo de la Emisión, compitiendo por mayor precio ofrecido en un procedimiento de licitación por precio.</p> <p>El método de aceptación y adjudicación será por precio mediante el sistema inglés asignándole a cada orden el precio al que ingresó. La adjudicación de las Obligaciones Negociables se hará en forma secuencial comenzando con la oferta de compra con precio más alto y continuando con la que sigue en orden descendente de precio ofertado hasta completar el monto de la Emisión (o un monto menor según lo disponga la Emisora).</p> <p>Una vez finalizado el período de suscripción el Emisor determinará el Precio de Corte de Referencia que será el último que correspondería según el procedimiento descrito anteriormente. El Precio de Corte de Referencia será informado a BVM.</p> <p>En caso de recibirse exceso de demanda al Precio de Corte de Referencia, las ofertas recibidas al Precio de Corte de Referencia se adjudicarán a prorrata de las solicitudes. Las ofertas que presenten un precio inferior al Precio de Corte de Referencia no serán adjudicadas.</p> <p>La Emisora se reserva exclusivamente el derecho de determinar el monto de la Emisión por encima del monto mínimo y hasta el monto máximo, así como el Precio de Corte de Referencia. El ejercicio de esas facultades no generará responsabilidad alguna ni otorgará a los colocadores o inversores que hayan ingresado ofertas de compra, derecho a compensación y/o indemnización alguna.</p> <p><u>Los inversores institucionales podrán suscribir - considerando la sumatoria de todos los inversores institucionales que eventualmente participen- un máximo de US\$ 1.000.000 del monto total de la Emisión. Se consideran a estos efectos inversores institucionales a las instituciones habilitadas para operar en la BVM que actúen por cuenta propia (Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, empresas aseguradoras, cajas paraestatales o instituciones de intermediación financiera).</u></p>
Vencimiento:	30/09/2026. Si el día de pago del capital o intereses fuese un Día Inhábil Bancario, el día de pago será el primer Día Hábil Bancario siguiente. Se entenderá por Día Inhábil Bancario, los días sábados y domingos del año, así como todos aquellos días en que las instituciones de intermediación financiera locales no funcionen, cualquiera sea el motivo; y por Día Hábil Bancario todos aquellos que no sea sábado, y domingo o en los que funcionen las instituciones de intermediación

	financiera.
Amortización del capital:	El Emisor se obliga a amortizar el capital adeudado en virtud de las Obligaciones Negociables de esta Serie II.4 en 2 (dos) cuotas iguales con vencimiento 30/09/2025 y 30/09/2026, respectivamente.
Interés compensatorios:	6% lineal anual sobre el capital no amortizado. Los intereses se pagarán el 31 de marzo y el 30 de setiembre de cada año hasta el 30/09/2026. El interés será calculado en base a un año de 365 días.
Intereses moratorios:	3,00% por encima de la tasa de interés compensatorio.
Fecha de emisión:	Tendrá lugar en la Fecha de Integración.
Fecha de integración:	Tendrá lugar al tercer día hábil bancario siguiente al cierre del Período de Suscripción.
Asesor Financiero:	Urraburu e Hijos Corredor de Bolsa S.R.L.
Agentes Colocadores:	Instituciones habilitadas para operar en la BVM.
Comisión de colocación:	Según la siguiente escala de acuerdo al valor nominal de las Obligaciones Negociables adjudicadas. <ul style="list-style-type: none"> • 0,50% en caso de que el agente coloque hasta US\$ 1.000.000. • 0,75% en caso de que el agente coloque más de US\$ 1.000.000 y hasta US\$ 3.000.000. • 1,00% en caso que el agente coloque más de US\$ 3.000.000.
Rescate anticipado:	<p>La Emisora tendrá el derecho a rescatar en forma anticipada, mediante pago al contado, por su sola voluntad y sin expresión de causa, total o parcialmente las Obligaciones Negociables Serie II.4, de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen a continuación.</p> <p>Dicho derecho podrá ejercerse siempre que se verifique el cumplimiento de las "Obligaciones Adicionales" asumidas por la Emisora bajo el Programa para el rescate anticipado total o parcial de cualquier forma endeudamiento, y únicamente a partir del segundo año de vigencia de la Emisión de las Obligaciones Negociables II.4, a contar desde la Fecha de Emisión respectiva.</p> <p>A tales efectos, la Emisora deberá notificar a la Entidad Representante, Entidad Registrante y Agente de Pago, y al Banco Central del Uruguay, con un plazo de antelación no menor a 45 días corridos previos a la fecha que determine la Emisora para el rescate respectivo, el que podrá tener lugar en cualquier momento.</p> <p>El precio del rescate se determinará conforme a lo siguiente y se abonará en la fecha que el mismo tenga lugar.</p> <p>En caso de ejercerse a partir del segundo año de vigencia de la Emisión y siempre que la fecha de rescate sea anterior o igual al 30/09/2025, el Emisor abonará el monto del capital rescatado a la par, más los intereses devengados hasta la fecha de rescate respectivo, con más un monto equivalente al 1,00% (uno por ciento) sobre el monto del capital rescatado.</p> <p>En caso de ejercerse a partir del tercer año de vigencia de la Emisión y siempre que la fecha de rescate sea menor o</p>

	<p>igual al 30/09/2026, el Emisor abonará el monto del capital rescatado a la par, más los intereses devengados hasta la fecha del rescate respectivo, con más un monto equivalente al 0,50% (un medio por ciento) sobre el monto del capital rescatado.</p> <p>En caso de rescate anticipado parcial de Obligaciones Negociables, el monto se distribuirá proporcionalmente entre la totalidad de las Obligaciones Negociables Serie II.4 emitidas y en circulación.</p> <p>Se aclara expresamente que los términos y condiciones antedichos, no serán de aplicación en ningún caso a las eventuales opciones de canje que pudiera conferir la Emisora a los titulares de Obligaciones Negociables Serie II.4 –o cualquier otra-, en forma no vinculante para éstos, a efectos de la integración de futuras Series bajo el presente Programa o de cualquier otro valor de oferta pública que la Emisora decidiera emitir en el futuro.</p>
--	---

b) Forma y denominación.

Las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II serán escriturales, no convertibles en acciones. La denominación de las Obligaciones Negociables es de US\$ 1.000 (dólares americanos mil).

En la medida que las Obligaciones Negociables a emitirse serán escriturales, se procederá a otorgar por parte del Emisor los Documentos de Emisión correspondientes a cada una de las series, cuyos originales quedarán depositados en la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. en su calidad de Entidad Registrante.

c) Resumen de Contratos auxiliares de la Emisión.

(i) Contrato de Entidad Representante.

El Emisor ha designado a la Bolsa de Valores de Montevideo S.A como Entidad Representante de los titulares de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, mediante la celebración del contrato respectivo, por el cual le ha encomendado a la BVM la defensa de los derechos e intereses de los Obligacionistas, y en virtud del cual Bolsa de Valores de Montevideo S.A. se obliga a: a) controlar las suscripciones e integraciones efectuadas en cada una de las series a emitirse bajo el programa; b) asumir la representación legal de los obligacionistas de las distintas series que se emitan bajo el programa, con el alcance previsto en el Contrato de Entidad Representante y cada documento de emisión; c) brindar a los obligacionistas la información que éstos le soliciten respecto a las obligaciones negociables que se emitan bajo el presente programa; d) controlar e informar a los Obligacionistas respecto del cumplimiento de las obligaciones adicionales del Emisor en la forma y plazos previstos en el prospecto y cada documento de emisión; y e) defender los derechos e intereses colectivos de los obligacionistas de las distintas series que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II durante la vigencia de las Obligaciones Negociables y hasta su cancelación total; en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 18.627 y el Contrato de Entidad Representante.

Por otra parte la Entidad Representante podrá (entre otras facultades): (a) realizar aquellos actos que sean necesarios para conservar los derechos de los obligacionistas siempre que

dichos actos hayan sido autorizados por una resolución asamblearia adoptada por Obligacionistas que representen el porcentaje mínimo establecido en los documento de emisión a dichos efectos; y (b) renunciar como Entidad Representante por su sola voluntad, y cuando exista una causa razonablemente justificada a tales efectos en cualquier momento, debiendo comunicar tal decisión a los obligacionistas (a sus domicilios si los tuviere en su condición de Entidad Registrante, o mediante publicaciones en dos diarios de amplia circulación en la capital por tres días corridos) y al Emisor, con al menos 90 días corridos de anticipación; además convocará a asamblea de titulares.

Mediante el contrato mencionado, los obligacionistas exoneran de responsabilidad y mantendrán indemne a la Entidad Representante por los resultados de su gestión, salvo en los casos de acción u omisión por dolo o culpa grave de la Entidad Representante. Finalmente, la Entidad Representante no es responsable por el cumplimiento de las de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión.

El Contrato de Entidad Representante debidamente firmado se encuentra a disposición del público, en la sede de Bolsa de Valores de Montevideo S.A. en la calle Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo y en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

(ii) Contrato de Agente de Pago.

El Emisor ha designado a Bolsa de Valores de Montevideo S.A. como Agente de Pago de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, a cuyos efectos ha celebrado un Contrato de Agente de Pago con la referida institución.

En mérito a ello, Bolsa de Valores de Montevideo S.A. pagará a su vencimiento o vencimientos, a los titulares registrales de las Obligaciones Negociables conforme el registro que lleva en su calidad de Entidad Registrante, por cuenta y orden del Emisor, el capital y/o los intereses correspondientes a las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, siempre que medie suficiente provisión de fondos por parte del Emisor a dichos efectos.

El Agente de Pago no asume ningún tipo de responsabilidad para el caso de ausencia de la provisión de fondos por la no transferencia o giro por parte del Emisor para dar cumplimiento a las obligaciones que correspondan bajo las Obligaciones Negociables a emitirse en el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II. En caso en que la provisión de fondos fuere insuficiente para hacer frente al pago de la totalidad de las obligaciones negociables, el Agente de Pago queda irrevocablemente autorizado a prorratar los fondos entre la totalidad de los obligacionistas de cada serie, quedando exonerado de toda responsabilidad por los eventuales perjuicios que el pago a prorrata pudiera ocasionar a aquellos.

El Contrato de Agente de Pago debidamente firmado se encuentra a disposición del público, en la sede de Bolsa de Valores de Montevideo S.A. en la calle Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, y en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

(iii) Contrato de Entidad Registrante.

El Emisor ha designado a la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. para que actúe como "Entidad Registrante" de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 23 y siguientes de la Ley N° 18.627, el decreto reglamentario 322/011 y la Recopilación de Normas de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay, las demás normas

modificativas, reglamentarias y concordantes aplicables y por las estipulaciones establecidas en el contrato celebrado entre las partes.

La Bolsa de Valores de Montevideo S.A. llevará un registro de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión Obligaciones Negociables II, bajo el formato de anotación en cuenta en forma electrónica, así como cuentas de cada uno de los titulares de las Obligaciones Negociables.

Todos los suscriptores de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II deberán presentarse ante la Entidad Registrante y suscribir la documentación de estilo que la Entidad Registrante le requiera a tales efectos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, no quedaran incluidos en el Registro como titulares de las obligaciones negociables, ni podrán transferir ni gravar en modo alguno las obligaciones negociables.

Los obligacionistas que resulten del Registro tendrán derecho a solicitar a la Entidad Registrante la emisión del certificado de legitimación en los términos del artículo 41 y siguientes de la Ley 18.627 y de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

Para la emisión de un nuevo certificado de legitimación a un obligacionista respecto del cual ya se hubiera emitido un certificado, deberá presentar el certificado anterior. En caso de pérdida, destrucción o sustracción del certificado, el titular de la misma deberá cumplir con la normativa vigente a dicho momento y ser comunicada fehacientemente por el titular a la Entidad Registrante.

Se inscribirán en el Registro todos los negocios jurídicos que se realicen con las obligaciones negociables así como cualquier otra mención que derive de sus respectivas situaciones jurídicas, así como sus modificaciones, siempre que se notifique a la Entidad Representante, ante la cual deberá presentarse y suscribir la documentación de estilo que la Entidad Registrante le requiera.

El Contrato de Entidad Registrante debidamente firmado se encuentra a disposición del público, en la sede de Bolsa de Valores de Montevideo S.A. en la calle Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, y en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

d) Titularidad.

La adquisición de obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II importará la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II y de la emisión de la serie correspondiente, así como del Contrato de Entidad Representante, del Contrato de Agente de Pago y del Contrato de Entidad Registrante.

La titularidad de las obligaciones negociables se adquiere mediante la suscripción en el período correspondiente y la integración del valor adjudicado en la fecha de emisión de la serie respectiva.

La titularidad de las obligaciones negociables se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante. Dicha transferencia únicamente operará luego de que cedente y cesionario comuniquen a la Entidad Registrante por escrito su decisión de transferir los derechos correspondientes a uno o más obligaciones negociables, y que el nuevo obligacionista registre su firma ante la Entidad Registrante. Sin perjuicio de los estados de cuenta que la Entidad Registrante entregue como constancia o lo certificados de legitimación que se emitan, sólo se reconocerá como efectivo titular de las obligaciones negociables que se emitan bajo el

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II a aquellos que resulten inscriptos en el registro de la Entidad Registrante.

e) Obligaciones adicionales del Emisor.

Regirán para las obligaciones negociables dentro del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II las siguientes condiciones y obligaciones adicionales:

A) No existe garantía. Las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión II no gozan de garantía específica alguna, encontrándose en pie de igualdad respecto de todas las demás obligaciones del Emisor que no cuentan con preferencia o garantía.

B) Obligaciones adicionales del Emisor. Mientras las Obligaciones Negociables estén impagas, el Emisor se obliga a lo siguiente:

i) No hipotecar en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existentes, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de los bienes inmuebles que se detallan a continuación:

- Inmuebles padrones Número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159) sitios en la Localidad Catastral Ciudad del Plata, en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, que se ubica frente a la Ruta Nacional N° 1, en los cuales se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

- Inmueble padrón Número 1555 sito en la Localidad Catastral "Nueva Palmira", en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, que se ubica frente a la calle Nuestra Señora de los Remedios, en el cual se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

- Inmueble padrón Número 12.063 (antes padrones 4.413, 2.715, 7.598 y 11.749 –antes 1542 en mayor área-) sito en la Localidad Catastral "Agraciada", en la cuarta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Soriano, que se ubica frente al Camino Treinta y Tres Orientales 5 kms. al este de Ruta 21, en el cual se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

Los bienes descriptos precedentemente se encuentran a la fecha libre de gravámenes, con excepción del inmueble padrones número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159), sobre los cuales existe hipoteca y ampliación en garantía de líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias primas y pre-financiación de exportaciones, y respecto de los cuales la obligación del Emisor consiste en no constituir segundas hipotecas.

El Emisor deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación a partir de la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa de Emisión, al cierre de cada semestre del año civil, mediante certificado notarial expedido por Escribano Público el cual se deberá entregar a la Entidad Representante dentro del plazo de cinco días hábiles desde la fecha de cierre del correspondiente semestre.

El Emisor deberá cumplir con la restricción dispuesta en este punto excepto que las Obligaciones Negociables:

- Sean garantizadas igual y proporcionalmente o se beneficien de una garantía en esencialmente los mismos términos que las garantías que se otorgaran para las otras

obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea; o

- Se otorgue a los Obligacionistas un beneficio, indemnización, u otro acuerdo que a juicio de los Obligacionistas no sea materialmente menos beneficioso para los mismos que el otorgamiento de una garantía similar a la que otorgaran para las obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea, o
- Que sea aprobada una dispensa por una asamblea de Obligacionistas.

Se aclara expresamente que esta obligación no alcanza otros inmuebles, sean actuales o que se incorporen en el futuro.

A los efectos de la determinación acerca del valor de las garantías la Entidad Representante estará autorizada a requerir el asesoramiento de profesionales en dicha especialidad a costo razonable del Emisor.

i) El Directorio del Emisor no propondrá pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico, bajo ninguna forma con excepción de dividendos pagados en acciones, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento. Esta restricción no regirá si se cumple que al momento de aprobarse estos pagos:

- El Emisor muestre un ratio de cobertura de deudas mayor a 1 al cierre del ejercicio según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio. Se define ratio de cobertura de deudas de una determinada fecha como el resultado de dividir (1) por (2), siendo (1) igual a la suma del resultado neto, más el cargo por depreciación de activos fijos e intangibles, más/menos cualquier otro resultado contable que no implique movimientos de fondos, más los intereses perdidos devengados en el ejercicio cerrado, más impuestos, menos el monto que el Emisor ha propuesto utilizar o distribuir como dividendos, y (2) suma de los intereses perdidos, devengados en el ejercicio cerrado más la porción corriente de la deuda a largo plazo.
- El Emisor muestre un ratio de razón corriente mayor a 1 al cierre del ejercicio económico, según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio.

Los estados contables anuales auditados del Emisor deberán contener la apertura necesaria que permita controlar tales ratios, a cuyos efectos, deberán especificar los rubros mencionados precedentemente.

La Entidad Representante controlará el cumplimiento de las obligaciones adicionales del Emisor establecidas en esta cláusula en forma anual, exclusivamente sobre la base de la información que surja del balance anual auditado del Emisor presentado al Banco Central del Uruguay y del proyecto de distribución de utilidades sometido a consideración de la Asamblea que surja de la memoria del directorio.

La Entidad Representante entregará un informe por escrito a los Obligacionistas respecto al resultado del contralor efectuado. Dicho informe deberá entregarse dentro de los siguientes 30 días corridos al vencimiento del plazo que dispone el Emisor para presentar ante el Banco Central del Uruguay los estados contables anuales auditados y la memoria anual del Directorio; siempre y cuando se haya entregado a la Entidad Representante la información referida en el párrafo anterior o en su defecto, la misma haya sido publicada por el Banco Central del Uruguay. La Entidad Representante no será responsable por el retardo en la entrega de la información por parte del Emisor o por la falta de publicación de la misma por el

Banco Central del Uruguay; en cuyo caso, comenzará a computarse el plazo para entregar el informe desde la fecha en que dicha información haya sido efectivamente entregada por el Emisor o desde que fuera publicada por el Banco Central del Uruguay, lo que ocurra primero.

f) Tributos.

Será de cargo de los obligacionistas todo tributo existente o que se cree en el futuro que grave la emisión de las obligaciones negociables y/o los pagos a efectuar como consecuencia de las mismas, incluyendo el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto a la Renta de los No Residentes y cualquier otro tributo, carga o gravamen que tenga como causa, la emisión, enajenación o titularidad de las obligaciones negociables. Serán de cargo del Emisor todos los gastos razonables, tributos, honorarios y costos que se generen debido al incumplimiento del Emisor (incluyendo la ejecución del Emisor) a las obligaciones establecidas en los documentos de emisión, en el Contrato de Entidad Representante, en el Contrato de Agente de Pago o en el Contrato de Entidad Registrante.

Conforme a lo previsto en el Contrato de Entidad Registrante, en virtud de que la información respecto de la titularidad de las Obligaciones Negociables es confidencial en los términos del artículo 25 del Decreto ley 15.322, la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. asume la obligación de efectuar por su cuenta y cargo, y bajo su responsabilidad, el cálculo de las retenciones tributarias que corresponda realizar por parte del Emisor en relación a los obligacionistas para el cumplimiento por parte del Emisor de las normas tributarias que resulten aplicables.

g) Actuación de los Obligacionistas.

La actuación de los obligacionistas se encuentra regulada en la cláusula octavo del Contrato de Entidad Representante y en cada documento de emisión.

Cualquier solicitud, requerimiento, autorización, instrucción, noticia, consentimiento, decisión y otra acción que surja de los documentos de emisión de las obligaciones negociables, del Contrato de Entidad Representante o en cualquier otro contrato relacionado con la emisión como correspondiendo a los obligacionistas o a determinadas mayorías de obligacionistas será adoptada en asamblea de obligacionistas (ya sea de la o las series respectivas o en una asamblea general de obligacionistas de todas las series que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II si la decisión a adoptarse afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión II y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas bajo el presente programa).

Las resoluciones que pretendan acordar con el Emisor modificaciones en los documentos de emisión de las correspondientes series de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II que impliquen otorgamiento de quitas, y/o concesión de mayores plazos o esperas, modificaciones de las fechas de pago del capital o intereses, de la moneda de pago o la sustitución de la Entidad Representante, requerirán contar con el voto favorable de una mayoría especial de obligacionistas que representen al menos 75% del saldo de capital adeudado de la correspondiente serie si es una decisión que sólo afecta a una serie en particular o de todas y cada una de las series de obligaciones negociables emitidas si es una decisión que afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas bajo el presente programa. Esta decisión será vinculante para todos los Obligacionistas de la correspondiente serie.

Se deja expresa constancia de que el Emisor o sus accionistas, empresas o personas vinculadas, controlantes o controladas según lo establecido en los arts. 48 y 49 de la Ley

16.060 y el art. 16 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay pueden tener participación en las asambleas por las obligaciones negociables de las que sean sus titulares pero las mismas no serán computadas a los efectos del quórum para sesionar ni tendrán derecho a voto.

II. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

Denominación: Industria Sulfúrica S.A.
Sigla: ISUSA
Forma jurídica: Sociedad Anónima por acciones escriturales
Sector de Actividad: Sección C – División 20 – Fabricación de sustancias y productos químicos
Actividad principal: Fabricación fertilizantes y de productos químicos.
Domicilios: Sede social Ruta 1 Km. 24 – Ciudad del Plata - San José
Planta Ruta 1 Ruta 1 Km. 24 – Ciudad del Plata - San José
Planta Nueva Palmira Nuestra Señora de los Remedios y Soriano Nueva Palmira – Colonia
Planta Agraciada: Camino Treinta y Tres Orientales a 5 km al este de Ruta 21 – Soriano
Planta Melo: Ruta 26 Km. 428 – Cerro Largo
Teléfono: 2347 2035
Fax: 2347 2127
e-mail: isusa@isusa.com.uy
Sitio Web: isusa.com.uy
Nro. de R.U.C. 21 000270 0018
Nro. B.P.S. V 3100010
Fecha de cierre de ejercicio económico 31 de diciembre

III. OBJETO DE LA EMISIÓN

1) Financiación de inversiones.

El objeto de la emisión es la financiación de las inversiones necesarias para reposición y actualización del equipamiento industrial.

2) Optimización de la estructura financiera.

El objetivo de la emisión de Obligaciones Negociables es utilizar fuentes financieras distintas a las bancarias. De esta forma se continúa con la estrategia de diversificar las fuentes de financiación especialmente atendiendo a la buena experiencia de la empresa en el mercado de valores. Mantener presencia activa en el mercado de capitales uruguayo.

IV. INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

1) Estado de situación

A continuación se detallan los principales datos económico-financieros de la compañía de los últimos cinco ejercicios. Los cuadros que se transcriben a continuación, Estado de Situación, Estado de Resultados, un Análisis por Ratios y gráficas, con información de los últimos cinco ejercicios económicos. A partir del año 2015 la caída de los precios internacionales y la pérdida de competitividad para la industria nacional que participa tanto en el mercado local como en el exterior con productos cuyos precios se fijan

internacionalmente, comienzan un deterioro de los resultados. En particular en los años 2018 y 2019 la situación de muchas empresas del sector agropecuario que enfrentaron los mismos problemas de precios y competitividad, entraron en concurso de acreedores situación que determinó pérdidas importantes por incobrabilidad.

Ante esta situación el Directorio se abocó al análisis de información por división y mercado para actualizar el plan de negocios definiendo los segmentos de mercado y condiciones en que se debería operar. De esta forma focalizar en los negocios rentables y descartar aquellos en los que actualmente por las condiciones internas y externas se ha perdido la competitividad y por lo tanto no son viables.

Frente a la situación antes descrita y al resultado negativo del año 2018 se tuvo que llevar adelante una reestructura operativa que permitiera comenzar a recomponer la competitividad.

Para ello se elaboró un plan que tenía varios desafíos a enfrentar. En temas laborales, atendiendo a la histórica relación, los antecedentes de diálogo, la negociación colectiva y la búsqueda permanente de soluciones mediante autocomposiciones y recíprocas concesiones, se acordó una fórmula que implica un ahorro importante de costos. Este proceso se realizó sin afectar el nivel de productos y servicios a nuestros clientes ni el cumplimiento de todas las obligaciones. En los ejercicios 2019 y 2020 se absorbieron los costos de la reestructura que ascendieron a US\$ 2.7 millones con lo cual desde el ejercicio 2021 se operó con una mejora en la productividad.

En el área financiera la empresa se mantuvo al día con todos los pagos logrando hacer frente a todas las obligaciones de corto, mediano y largo plazo en tiempo y forma y sin inconvenientes y logrando una reducción de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022, llegando a los niveles más bajos y con un leverage financiero de 0,68. Dentro de las acciones realizadas las sucursales de Durazno y Fray Bentos dejaron de operar en el mes de mayo de 2019 ya que para el volumen operado y los costos su operación no era viable.

En los años 2020, 2021 y 2022 se continuó operando y ajustando las operaciones para atender los negocios que presentaran una relación riesgo retorno aceptable. Los resultados demuestran que las acciones emprendidas eran imprescindibles para la viabilidad de la empresa y se continuará siendo muy riguroso en los negocios y en mantener una estructura que permita mitigar la pérdida de competitividad general y participando en aquellos negocios cuyo margen y riesgo sean aceptables. En 2021 se produjo incremento de los precios internacionales que determinaron mejores resultados por la realización de existencias que habían sido adquiridas a precios anteriores, que sumado a la política más exigente en cuanto al análisis de crédito y financiación, ha permitido que el ejercicio 2021 se obtuvieran muy buenos resultados. A partir del segundo semestre de 2022 se produjo una reversión de la tendencia de precios internacionales que determinó un ajuste importante por desvalorización de existencias, de cualquier forma se cerró el ejercicio 2022 con buenos resultados y con una muy buena situación financiera y así lo demuestran los principales ratios de la empresa.

La empresa cuenta con una muy buena liquidez disponiendo de un capital de trabajo de US\$ 40 millones. La participación de los fondos propios en el total de la inversión es del 61%.

La relación de Deudas netas de inversiones temporarias e inventarios de rápida realización (90% de capítulo Bienes de Cambio) a patrimonio neto de distribución de utilidades se ubica en 0,09.

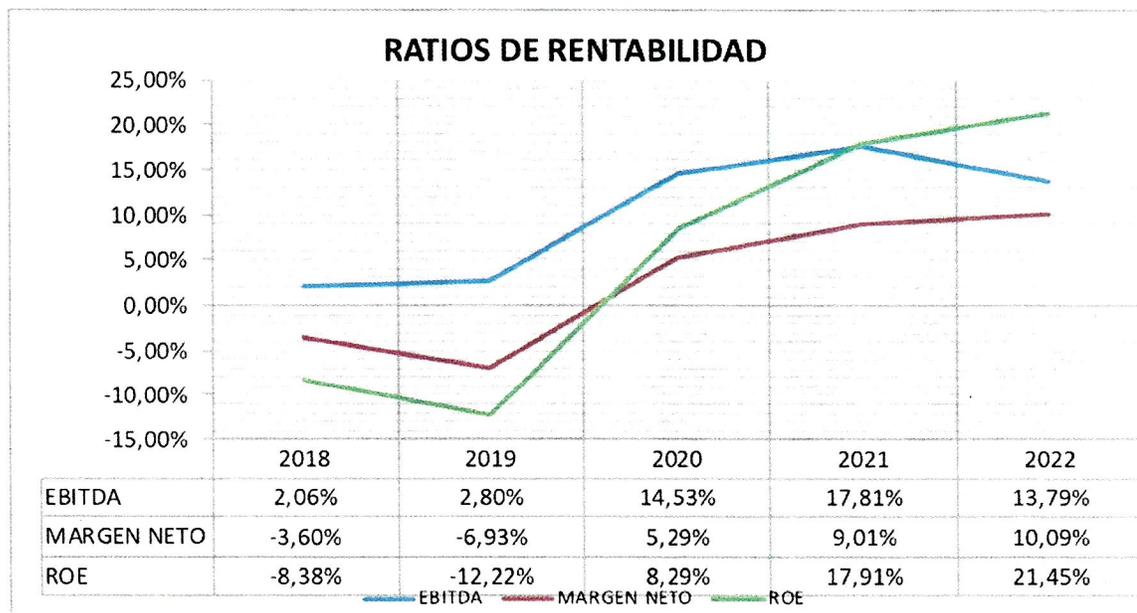
ESTADO DE SITUACION (miles de US\$)	2018	2019	2020	2021	2022
ACTIVO					
Disponibilidades	434	1.719	1.182	1.248	579
Inversiones Temporarias			0	0	0
Créditos por Ventas	58.357	29.770	23.266	18.727	24.876
Otros Créditos	4.677	2.173	2.898	2.367	2.454
Existencias	29.095	22.631	23.660	43.006	48.073
Activos no corrientes para la venta			4.462	4.462	4.462
Total activo corriente	92.563	56.293	55.468	69.810	80.444
Créditos a Largo Plazo	8.482	9.769	11.361	4.589	10.402
Existencias	917	371	1.907	5.651	3.758
Propiedad, planta y equipo	54.069	49.393	40.799	40.133	40.745
TOTAL ACTIVO	156.031	115.826	109.535	120.183	135.349
PASIVO					
Deudas Comerciales	16.280	18.071	7.626	13.233	10.123
Deudas Financieras	27.261	10.233	11.807	10.568	23.309
Deudas Financieras - LP porción corriente	15.353	5.833	8.378	10.948	0
Deudas Diversas	6.204	4.324	7.341	9.063	10.721
Deudas Financiera - Largo Plazo	26.958	21.060	12.979	3.221	6.942
TOTAL PASIVO	92.056	59.521	48.131	47.033	51.095
PATRIMONIO	63.975	56.305	61.404	73.150	84.254
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	156.031	115.826	109.535	120.183	135.349

2) Estado de resultados

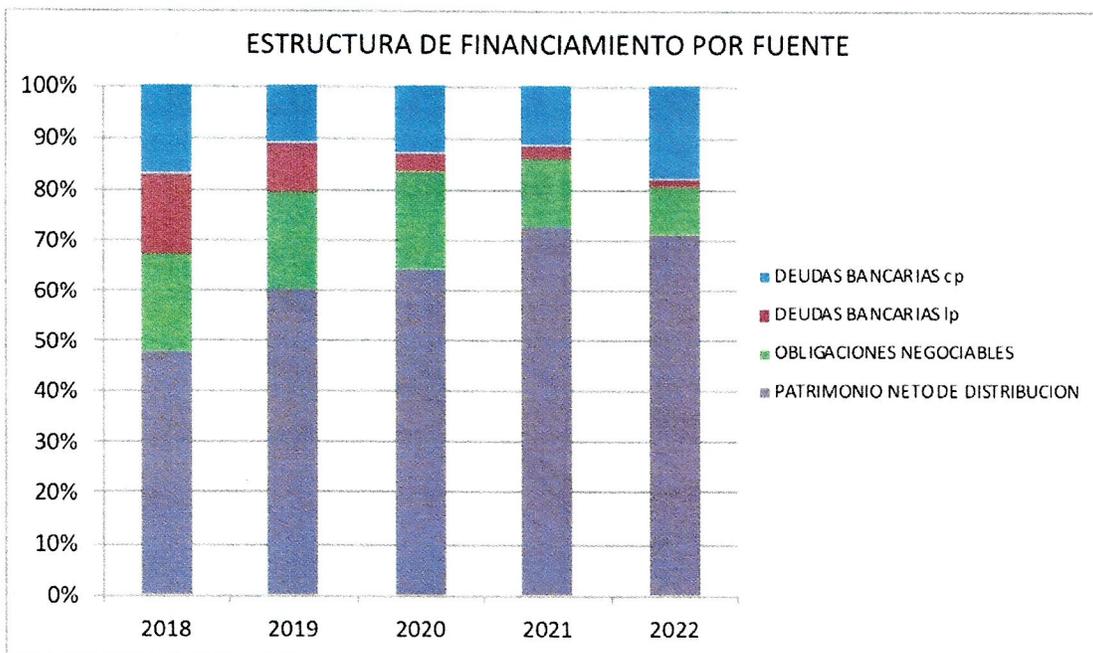
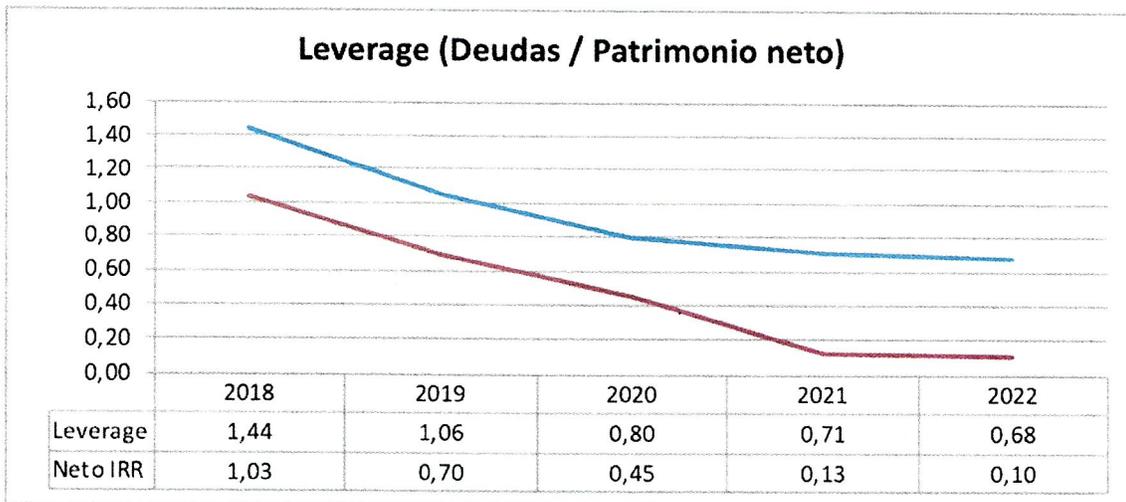
ESTADO DE RESULTADOS (miles de US\$)	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos operativos	151.465	100.735	96.414	145.860	179.488
Descuentos y Bonificaciones	-1.546	-1.109	-576	-388	-226
Descuentos concedidos por pago	-878	-262	378	0	-50
Ingresos operativos netos	149.041	99.364	96.216	145.472	179.212
Costo de los bienes vendidos	-135.290	-85.422	-76.752	-110.130	-145.888
Resultado Bruto	13.751	13.942	19.464	35.342	33.324
Gastos de Administración y Ventas	-17.173	-16.943	-9.751	-13.334	-11.971
Resultados Diversos	-137	-2.353	-806	-2.402	-5.789
Resultados Financieros	-2.663	-2.318	-965	-1.614	-890
Resultado antes de impuestos	-6.222	-7.672	7.942	17.992	14.674
Impuesto a la Renta	859	791	-2.852	-4.889	3.401
Resultado Neto	-5.363	-6.881	5.090	13.103	18.075

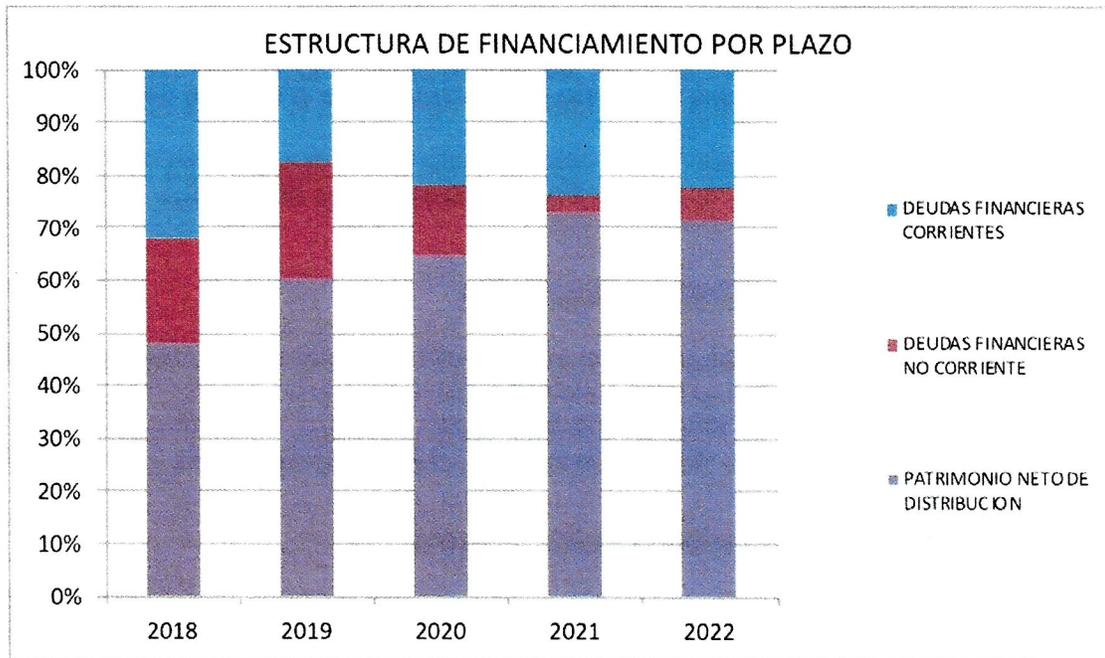
3) Análisis por ratios

ANALISIS POR RATIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Actividad					
Rotación de existencias	4,1	3,3	3,3	3,3	3,2
Plazo medio de cobranzas	141	108	87	46	50
Rotación de activo total	1,0	0,9	0,9	1,2	1,3
Endeudamiento					
Deudas netas de inversiones temporarias a patrimonio neto	1,44	1,06	0,80	0,71	0,68
Deudas netas de inversiones temporarias e inventarios de rápida realización a patrimonio neto	1,03	0,70	0,45	0,13	0,10
Liquidez					
Indice de liquidez corriente	1,4	1,5	1,5	1,5	1,7
Indice de liquidez rápida	1,0	0,9	0,8	0,5	0,6
Rentabilidad					
Margen de utilidad sobre ingresos netos	-3,60%	-6,93%	5,29%	9,01%	10,09%
Rentabilidad del activo total	-3,44%	-5,94%	4,65%	10,90%	13,35%
Rentabilidad sobre patrimonio neto	-8,38%	-12,22%	8,29%	17,91%	21,45%
Margen EBITDA operativo sobre ingresos netos	2,06%	2,80%	14,53%	17,81%	13,79%



W
Boff





4) Proyecciones financieras

- 4.1) Las cifras proyectadas son el resultado de una estimación tomando una posición conservadora y considerando la situación actual del mercado local e internacional. La sequía que está atravesando el país tiene efectos negativos en lo que hace a la línea de fertilizantes y silos, se estima un enlentecimiento en las cobranzas de esta línea y una caída en los ingresos de Silos para el ejercicio 2023.

1. Período proyectado.

Se ha proyectado hasta el 31 de diciembre de 2026 cubriendo de esa forma la cancelación de las deudas financieras de mediano y largo plazo.

2. Moneda e inflación.

Se han proyectado los resultados discriminando tanto los ingresos como los egresos por moneda y convirtiendo los importes a dólares americanos que es la moneda funcional de la empresa. Más del 96% de las ventas son facturadas en dólares americanos, las materias primas, así como el financiamiento se contrata en dólares americanos.

Para el año 2022 se ha considerado un tipo de cambio promedio de \$ 40,445 por dólar y luego una variación del tipo de cambio del 4% anual, se han considerado la suba de tarifas públicas dispuesto, y para los salarios un aumento 4,00% a partir del 1/7/2022. Para los años siguientes se considera que la evolución del tipo de cambio seguirá en línea con la inflación.

3. Ingresos operativos netos.

Para la proyección de ingresos se ha tenido en cuenta un volumen de operaciones similar al año 2022 con los siguientes ajustes:

- Para el ejercicio 2023 se considera un incremento en las ventas de Productos Químicos, debido a la apertura de UPM II.
- Se considera una caída en los ingresos de la línea de Silos.

Las proyecciones se han hecho considerando los precios actuales de venta, con una estimación a la baja en determinados productos de fertilizantes para el segundo semestre del año.

4. Materias primas, mercaderías, envases. Etc.

Se han proyectado teniendo en cuenta el volumen físico de las previsiones de ventas detalladas anteriormente y las relaciones insumo/producto correspondientes.

En la importación de estos bienes se incluyen las tasas y contribuciones, y servicios tales como: desestiba, acarreo de puerto a depósito, despachante de aduana, etc.

5. Gastos de producción, administración y ventas.

Se proyectan los gastos asociados a la producción teniendo en cuenta la información histórica ajustándola por la variación por egresos e ingresos personal previsto. Los costos variables como: combustibles, energía eléctrica, fletes y comisiones de venta se proyectaron en función de la venta esperada para cada año.

6. Impuesto al Patrimonio.

Se ha calculado aplicando la tasa correspondiente sobre el patrimonio neto de activos exentos por inversiones.

7. Depreciaciones.

Se han calculado de acuerdo al actual cuadro de bienes de uso incorporando las inversiones previstas en bienes de uso detalladas.

8. Resultados financieros.

Los ingresos financieros se incluyen el monto por financiación de ventas a crédito. Los egresos financieros se han calculado de acuerdo a las distintas formas de financiación:

- Deudas financieras a corto plazo: Se proyectan los intereses sobre la base de una tasa con impuestos y gastos incluidos del 5%.
- Deudas financieras a largo plazo: se han calculado de acuerdo al cronograma de pagos contratado y a tasas pactadas.
- Obligaciones Negociables Programa de emisión del año 2018: se han calculado de acuerdo al plan de amortizaciones y la tasa (incluyendo la incidencia de los gastos de emisión) del 5,375%.
- Obligaciones Negociables Programa de emisión del año 2022: se han calculado de acuerdo al plan de amortizaciones y la tasa (incluyendo la incidencia de los gastos de emisión) del 5%.
- Dentro de otros gastos financieros se incluyen comisiones y gastos asociados a financiamientos.

9. Impuesto a la renta.

Se hace una estimación de la tasa efectiva de impuesto a la renta en cada ejercicio, considerando los beneficios de proyectos de inversión presentados ante COMAP y para los cuales la empresa aún cuenta con saldos.

10. Disponibilidades

Se ha previsto un nivel mínimo y constante de US\$ 2 millones. Se mantiene el mismo nivel de caja durante todo el período, aplicando los déficits o superávits a incremento o cancelación de deuda financiera a corto plazo respectivamente.

11. Créditos por ventas

Se ha calculado como un 20% de las ventas previstas, considerando los cambios en la política de crédito llevada adelante por la empresa.

12. Otros créditos

Se ha previsto el cobro de los anticipos a proveedores.

13. Existencias

Se ha calculado como un 33% de los costos correspondientes a materias primas, mercaderías, envases, etc.

14. Activos Mantenedos para la Venta

Corresponde a la Planta que mantenía la empresa antes de la reestructura en la localidad de Fray Bentos, se estima se realice la venta en el ejercicio 2024, tomando una posición conservadora se considera resultado nulo para esta operación.

15. Créditos a largo plazo

Se incluye en este concepto saldos a cobrar por ventas que hayan sido refinanciadas a mediano plazo, estimando conservadoramente el cobro de un 10% por año.

16. Existencia Largo Plazo

Corresponde a bienes de cambio de menor rotación se estima en un 8% de las Existencias Corto Plazo.

17. Inversiones a Largo Plazo

En este concepto se incluye fundamentalmente las inversiones en otras empresas de acuerdo a la información actual, no se estiman variaciones relevantes en este rubro. Los resultados que se proyectan por estas inversiones se incluyen en Resultados diversos.

18. Bienes de Uso

Se proyecta realizar solamente las inversiones necesarias por reposición y actualización de otros equipos de acuerdo a nuevas tecnologías y requerimientos ambientales US\$ 5 millones para el año 2023, US\$ 4 millones para el año 2024 y US\$ 2.5 millones anuales para los siguientes años.

Es importante aclarar que las inversiones estimadas para el ejercicio 2023 y 2024, incluyen las correspondientes a atender la demanda de UPM II.

19. Propiedad de Inversión

Corresponde a la planta que mantenía la empresa en el departamento de Durazno antes de la reestructura, se estima realizar la venta en el ejercicio 2024 y tomando una posición conservadora se estima resultado nulo para la operación.

20. Deudas comerciales

Se proyectan mantener los saldos con proveedores del exterior por importaciones y de proveedores de plaza.

21. Deudas financieras

Corresponde a la utilización de las líneas de crédito bancarias de corto plazo y su monto se ha calculado de forma de mantener el monto de disponibilidades fijado.

22. Deudas financieras LP-porción corriente

Corresponde a los montos a pagar dentro del año siguiente, de los créditos a largo plazo según el calendario de pagos de los créditos contratados.

23. Deudas diversas

En este concepto se incluyen las remuneraciones a pagar, con sus provisiones, los acreedores fiscales y por cargas sociales, dividendos, etc. No se proyectan variaciones en este rubro.

24. Deudas financieras a largo plazo

Se han proyectado los montos por créditos bancarios a largo plazo contratados.

25. Obligaciones negociables

Se proyectan los pagos correspondientes a las emisiones actuales y se considera la nueva emisión con las amortizaciones y tasas establecidas.

26. Distribución de utilidades

Se ha calculado de acuerdo a la Ley 16.060 y los estatutos sociales, el dividendo 37,5% y el 12,5% para el directorio, ambos porcentajes calculados sobre el resultado del ejercicio anterior.

4.2) Estado de situación patrimonial proyectado

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL PROYECTADO

(En miles de US\$)

	2023	2024	2025	2026	2027
ACTIVO					
Disponibilidades	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
Créditos por Ventas	28.483	28.821	28.821	28.821	28.821
Otros Créditos	2.785	2.785	2.785	2.785	2.785
Existencias	33.128	33.314	33.314	33.314	33.314
Activos Mantenidos para la Venta	4.461	4.461			
Activo corriente	70.857	71.381	66.920	66.920	66.920
Créditos a Largo Plazo	3.021	2.686	2.350	2.014	1.679
Impuesto Diferido	4.847	2.879	761		
Existencias	2.279	2.306	2.306	2.306	2.306
Inversiones a Largo Plazo	7.180	8.080	9.030	9.980	10.930
Bienes de Uso	35.998	36.670	35.484	35.180	34.700
Propiedad de Inversión	1.100	1.100			
Activo no corriente	54.425	53.720	49.930	49.480	49.614
TOTAL ACTIVO	125.282	125.101	116.850	116.400	116.534
PASIVO					
Deudas Comerciales	12.046	12.114	12.114	12.114	12.114
Deudas Financieras	13.132	10.441	2.523	2.189	194
Deudas Financieras LP - porción corriente					
Obligaciones Negociables Programas		4.500	4.500	2.000	
Obligaciones Negociables LP					
ON intereses - gastos a vencer		-8	-10	-10	
Deudas Diversas	4.092	4.200	4.200	4.200	4.200
Pasivo corriente	29.270	31.247	23.327	20.493	16.508
Deudas a Financieras Largo Plazo					
Obligaciones Negociables Programa	13.000	6.500	2.000		
ON intereses - gastos a vencer	-76	-54	-26	-0	
Deudas Diversas					
Pasivo no corriente	12.924	6.446	1.974	-0	
TOTAL PASIVO	42.194	37.693	25.301	20.493	16.508
PATRIMONIO	83.088	87.408	91.549	95.907	100.026
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	125.282	125.101	116.850	116.400	116.534

W
Bof

4.3) Estado de resultados proyectados

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO

(En miles de US\$)

	2023	2024	2025	2026	2027
Ingresos operativos netos					
Ingresos locales	115.643	116.100	116.100	116.100	116.100
Exportaciones	26.772	28.005	28.005	28.005	28.005
Ingresos operativos netos	142.415	144.106	144.106	144.106	144.106
Materias Primas, Merc., Envases. Etc.	-100.387	-100.951	-100.951	-100.951	-100.951
Devolución de impuestos indirectos	295	295	295	295	295
Gastos de Producción	-21.168	-20.808	-20.808	-20.808	-20.808
Gastos de Administración y Ventas	-8.822	-9.086	-9.086	-9.086	-9.086
Resultados diversos	531	900	950	950	950
Depreciaciones	-2.501	-3.328	-3.698	-2.804	-2.980
Intereses netos y gastos financieros	-1.249	-922	-429	-628	-516
Resultado antes de IRAE	9.114	10.205	10.378	11.073	11.009
Impuesto a la Renta	-1.280	-1.968	-2.118	-2.585	-2.646
Resultado neto	7.834	8.237	8.260	8.488	8.363

4.4) Flujos de fondos proyectados

Fondos=Disponibilidades	2023	2024	2025	2026	2027
Saldo inicial de caja	412	2.000	2.000	2.000	2.000
Fuentes de Fondos					
Resultado Neto	7.833	8.237	8.260	8.488	8.363
Depreciaciones	2.500	3.328	3.666	2.804	2.980
Fondos provenientes de operaciones	10.333	11.565	11.926	11.292	11.343
Obligaciones Negociables	-	-	-	-	-
Intereses - gastos devengados ON	-	14	-	26	10
Creditos Largo Plazo e Impuesto Diferido	1.616	2.304	2.454	1.097	336
Capital de Trabajo	5.647	-	4.461	-	-
Inversiones temporarias	-	-	-	-	-
Deuda financiera Corto Plazo	-	-	-	-	-
Deuda financiera Largo Plazo	-	-	-	-	-
Existencias e inversiones LP	948	-	-	-	-
Ingreso por venta Propiedad, planta y equipo	-	-	1.100	-	-
Total fuente de fondos	18.544	13.882	19.941	12.415	11.689
Uso de Fondos					
Capital de Trabajo	-	347	-	-	-
Cancelación deuda financiera Corto Plazo	5.946	2.691	7.918	335	1.995
Amortización deuda financiera Largo Plazo	-	-	-	-	-
Amortización de Obligaciones Negociables Prog	(3.000)	2.000	4.500	4.500	2.000
Intereses - gastos devengados ON	11	-	(26)	-	-
Bienes de Uso	5.000	4.000	2.480	2.500	2.500
Existencias e inversiones LP	-	927	950	950	950
Diversas Largo Plazo	-	-	-	-	-
Dividendos y Directorio	9.000	3.917	4.119	4.130	4.244
Total uso de fondos	16.957	13.882	19.940	12.415	11.689
Saldo final de caja	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000

W
Bof

4.5) Ratios proyectados

	2023	2024	2025	2026	2027
CAPITAL DE TRABAJO	41.587	40.134	43.593	46.427	50.412
ACTIVOS OPERATIVOS NETOS	54.719	55.067	50.606	50.606	50.606
FLUJO DE FONDOS OPERATIVOS	10.333	11.565	11.926	11.292	11.343
COSTOS FINANCIEROS	1.534	1.208	715	0	0
DEUDAS FINANCIERAS CORRIENTES	13.132	14.941	7.023	4.189	194

EBITDA	12.864	14.455	14.505	14.505	14.505
EBITDA sobre ventas	9,0%	10,0%	10,1%	10,1%	10,1%
DEUDA FINANCIERA	26.056	21.379	8.987	4.178	194
DEUDA FINANCIERA A EBITDA	2,03	1,48	0,62	0,29	0,01
DEUDA FINANCIERA NETA de IRR	-	-	-	-	-
DEUDA FINANCIERA NETA de IRR A EBITDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO DE DISTRIBUCION	79.171	83.289	87.419	91.663	95.844
DEUDA FINANCIERA A PATRIMONIO	0,33	0,26	0,10	0,05	0,00
DEUDA FINANCIERA NETA A PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COBERTURA DE DEUDAS	10,30	2,67	2,94	5,52	28,10

Indices de actividad

Rotación de existencias	2,5	3,0	3,0	3,0	3,0
Plazo medio de cobranzas	72	72	72	72	72

Indice de endeudamiento

Deudas a activo total	33,7%	30,1%	21,7%	17,6%	14,2%
Deudas netas de inversiones temporarias a patrimonio neto	0,53	0,45	0,29	0,22	0,17
Deudas netas de inversiones temporarias e inventarios de rápida realización a patrimonio neto (1)	0,16	0,09	-0,05	-0,10	-0,14

Indices de liquidez

Indice de liquidez corriente	2,4	2,3	2,9	3,3	4,1
Indice de liquidez rápida	1,1	1,1	1,4	1,6	2,0

Indices de rentabilidad

Margen de utilidad sobre ingresos netos	5,5%	5,7%	5,7%	5,9%	5,8%
Rentabilidad del activo total	6,3%	6,6%	7,1%	7,3%	7,2%
Rentabilidad sobre patrimonio neto	9,4%	9,4%	9,0%	8,9%	8,4%
ROIC (EBITDA/PATRIMONIO)	15,5%	16,5%	15,8%	15,1%	14,5%

(1) Los inventarios de rápida realización son iguales al 90% de los bienes de cambio

V. NÓMINA DE ACCIONISTAS TITULARES DE MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL INTEGRADO

Las acciones se encuentran inscritas en: el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay de acuerdo a la Comunicación Nro. 2006/163 de fecha 28/6/2006, en la Bolsa de Valores de Montevideo, y en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA).

De acuerdo a la información disponible en la empresa, son titulares de más del 10% del capital integrado de la sociedad:

- Fundación Williams: 37,17% de participación.

VI. PERSONAL SUPERIOR

a.1) Administración, representación y fiscalización interna.

La administración de la sociedad es ejercida por un Directorio que está compuesto de la siguiente forma:

Cr. Gerardo Martínez Burgos	- Presidente
I.Q. Gustavo Barreto Ferraro	- Vice Presidente
Ec. Angel Urraburu Jodar	- Secretario
Ing. Daniel E. Oliver Pereiro	- Tesorero
Cr. Marcelo Scalise	- Pro-Secretario
I.Q. Ricardo Chindamo	- Pro-Tesoreo
Sr. Pablo Yoshimitsu	- Vocal

La representación de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio conjuntamente con otro director.

La fiscalización interna de la sociedad es efectuada por una Comisión Fiscal que está integrada por:

Cr. Juan José Solari Mantegazza
Sr. Pedro Ramos Maturro
Cra. Viviana Rossi

a.2) Comité de Auditoría y Vigilancia.

Por resolución del directorio de fecha 31/07/2013 se ha creado el Comité de Auditoría y Vigilancia que tiene por objeto asesorar en todas las materias de su competencia al Directorio, contando con un Reglamento que define las funciones, operaciones y actividades del mismo. La integración actual del mismo es la siguiente.

Cr. Juan José Solari Mantegazza
Cr. Marcelo Scalise
Esc. Sandra Paroli

a.3) Órgano de Dirección.

El órgano de dirección denominado Equipo Guía que está integrado por:

I.Q. Gustavo Barreto Ferraro	Gerente General
Ing. Agr. Sebastián Roselli	Asistente de Gerencia General
Cr. Nicolás Antonini	Gerente de Administración y Finanzas.
Esc. Sandra Paroli	Jefe de Finanzas.
Sr. Sergio García	Jefe de RRHH.
I.Q. Ricardo Chindamo	Gerente General – FANAPROQUI S.A.

A continuación se incluyen los antecedentes curriculares del personal superior.

Gerardo Mariano Martínez Burgos
Presidente – Asesor de Gerencia Hasta el 31/12/2018 ocupó el cargo de Gerente General
<ul style="list-style-type: none">✓ Contador Público – Licenciado en Administración egresado de la UDELAR.✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay.✓ Ingresó a la empresa en 1974, desempeñando funciones en contaduría, pasando ocupar los cargos de Contador General, Gerente de Administración y Finanzas y Gerente General hasta el 31/12/2018.✓ Presidente de Fanaproqui S.A.✓ Ocupó cargos en el consejo directivo de la Caja de Seguros Sociales de la Industria Química (CASSIQ), siendo presidente del mismo hasta octubre de 2017.✓ Ocupó cargos en el consejo directivo de la Liga de Defensa Comercial (LIDECO) llegando a ser primer vice-presidente.✓ Es miembro suplente como representante de los emisores de oferta pública en la Comisión de Promoción del Mercado de Valores✓ Fue miembro titular en el Consejo Directivo de la Cámara de Industrias del Uruguay.✓ Es miembro en el Consejo Directivo de la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (ASIQUR) ocupando el cargo de secretario.

Gustavo Jesús Barreto Ferraro
Vice-Presidente y Gerente General
<ul style="list-style-type: none">✓ Ingeniero químico egresado de la UDELAR.✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay.✓ Ingresó a la empresa en el año 1989, ocupando actualmente el cargo de Gerente General.

Angel Urraburu Jodar
Secretario
<ul style="list-style-type: none">✓ Licenciado en Economía, egresado de la UDELAR.✓ Posgrado en Finanzas, egresado de en la Universidad de Montevideo.✓ Socio en Urraburu & Hijos Corredor de Bolsa SRL.✓ Fue miembro de la Comisión Fiscal de ISUSA desde el año 2008 hasta el año 2015

Daniel Eduardo Oliver Pereiro
Tesorero
<ul style="list-style-type: none">✓ Ingeniero Industrial egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires en 1975.✓ Director de Compañía Industrial Progreso SA, fabricación de productos químicos y explotación de salinas, desde 1990 .Ingreso en 1974 como jefe de planta.✓ Director de SOMINAR SA. Sociedad Minera Argentina, explotaciones mineras, agropecuarias y forestales, desde 2005.✓ Director de Inmobiliaria del Sud SA. Administración inmobiliaria, desde 2005.

Marcelo Alberto Scalise
Pro-Secretario (es además miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia)
<ul style="list-style-type: none">✓ Contador Público egresado en 1978 de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.✓ Desarrolló toda su carrera profesional de forma independiente como asesor impositivo y auditor de empresas de diferentes rubros y magnitudes.✓ Dentro de los rubros en los que ha incursionado en su tarea profesional se encuentran empresas industriales acopiadores de cereales, empresas agropecuarias, constructoras de obras civiles y viales, concesionarias de peajes, universidades, empresas de servicios, etc. etc.✓ Participó como consultor en reorganizaciones societarias y transferencias empresarias.✓ En la actualidad se desempeña, además como síndico en varias empresas de Argentina.✓ Ingresó a la empresa en 2005, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal hasta el año 2015.

Ricardo Pascual Chindamo Yafigliola
Pro-Tesorero
<ul style="list-style-type: none">✓ Ingeniero químico egresado de la UDELAR.✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay.✓ Gerente General de Fanaproqui S.A.✓ Director de Fanaproqui S.A.✓ Ingresó a Fanaproqui S.A. en el año 1987, ocupando sucesivamente los cargos de Encargado de control de calidad y desarrollo, Gerente de planta y actualmente ocupa el cargo de Gerente general.

Pablo Mario Yoshimitsu Charreun
Director
<ul style="list-style-type: none">✓ Bachiller nacional recibido en el año 1994, en el Colegio Manuel Belgrano de Temperley, Buenos Aires, Argentina.✓ Diseñador gráfico recibido en el año 2002, en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.✓ Técnico en administración de empresas recibido en el año 2005, en la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.✓ Ingresó en el año 2003 en Compañía Industrial Progreso S.A., empresa de productos químicos y explotación e industrialización de Cloruro de Sodio (Sal). Desde el año 2011 integra el directorio, donde a partir del año 2014 ejerce el cargo de presidente.✓ En el año 2005 ingresó a SOMINAR Sociedad Minera Argentina S.A., empresa dedicada a la actividad minera, forestal y agropecuaria. Desde el año 2009 integra el directorio, donde a partir del año 2011 ejerce el cargo de vicepresidente.✓ Desde el año 2009 integra el directorio de Luncay S.A., empresa dedicada a la explotación de manantiales de agua mineral, actividad forestal y agropecuaria.✓ Actualmente integra la Comisión Directiva, en el cargo de Tesorero, y la Comisión de Laborales de la Federación Argentina de Productores e Industrializadores de Sal.

Juan José Solari Mantegazza
Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia y Presidente de la Comisión Fiscal
<ul style="list-style-type: none">✓ Contador Público- Licenciado en Administración, egresado de la UDELAR.✓ Ingresó a la empresa en 1998, designado por la Asamblea de accionistas, desempeñando funciones como miembro de la Comisión fiscal, cargo que conserva hasta el presente.

Pedro Ramos Maturro
Miembro de la Comisión Fiscal
<ul style="list-style-type: none">✓ Formación administrativa contable en diversas instituciones privadas.✓ Programa de Alta Dirección (PDA) y Programa de desarrollo Directivo (PDD), de duración anual, en el IEEM, escuela de negocios de la Facultad de Montevideo.✓ Director General de Electroquímica S.A. empresa industrial y de servicios, en el área de productos de higiene y desinfección.✓ Vice Presidente del Directorio de Electroquímica S.A.✓ Director de la empresa Rocha Color S.A., empresa industrial dedicada al envasado de aerosoles.✓ Vice Presidente de la Caja de Auxilio de la Industria Química.✓ Integra la Comisión de Comercio interno de la Cámara de Industrias del Uruguay en representación de ASIQR.

Viviana Rossi Rumbo
Miembro de la Comisión Fiscal
<ul style="list-style-type: none">✓ Directora – Gerente de Administración y Finanzas – Electroquímica S.A. (Hasta el 28/10/2015 ocupó el cargo de Jefe de Administración y Finanzas)✓ Facultad de Ciencias Económicas – Título de Contador Público✓ Deloitte – Actuación y responsabilidad de Directores de S.A.✓ Deloitte – Actualización de IRPF

W
Boff

- ✓ Lapique y Santeugini – El Capital de las Sociedades Anónimas
- ✓ UPAE – Planificación Estratégica y Control de Gestión
- ✓ UPAE – Los Costos y las Decisiones Financieras
- ✓ IEEM – Programa de Desarrollo Directivo (en curso)

Sandra Gloria Paroli Sosa

Miembro del Comité de Auditoría y Vigilancia

- ✓ Escribana Pública –egresada de la UDELAR.
- ✓ Tiene capacitación en contabilidad, matemáticas financieras y auditoría en Normas UNIT-ISO 9000
- ✓ Ingresó a la empresa en el año 2000, desempeñando funciones en contaduría, actualmente ocupa el cargo de Jefa de Finanzas.

Carlos Sebastián Roselli Fracasso

Asistente de Gerencia General

- ✓ Ingeniero Agrónomo, egresado de la UDELAR.
- ✓ Cursó el Programa de Desarrollo Gerencial en Universidad ORT Uruguay. 2021.
- ✓ Realizó el Curso de Perito Recibidor de Granos. MGAP. 2004.
- ✓ Ingresó a la empresa en 2004, desempeñando funciones de Jefe de Planta de Nueva Palmira y Melo.
- ✓ Es miembro suplente del Directorio de ISUSA desde Abril 2021

Nicolás Antonini Barruffa

Gerente de Administración y Finanzas

Hasta el 31/12/2022 ocupó el cargo de Contador General

- ✓ Contador Público egresado de la UDELAR.
- ✓ Posgraduado en Especialización en Finanzas del Centro de Posgrados de la UDELAR.
- ✓ Cursando Posgrado en Especialización en Tributaria del Centro de Posgrados de la UDELAR.

Sergio Andrés García Esteves

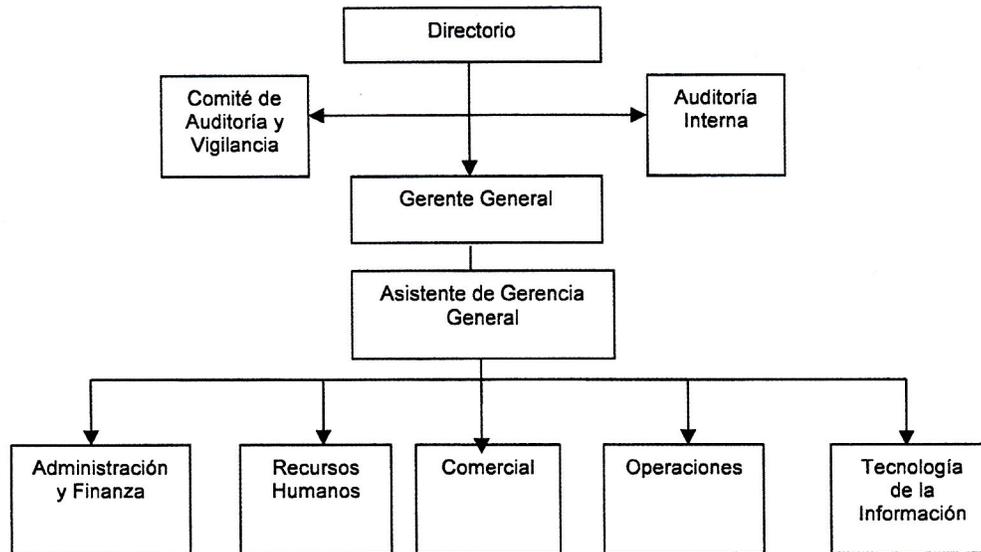
Jefe de Recursos Humanos

Hasta el 30/10/2019 ocupó el cargo de Oficial Supervisor de RRHH

- ✓ Bachillerato de Administración de Empresa (UTU)
- ✓ Facultad de Ciencias Económicas (Carrera Licenciado en Economía sin finalizar)
- ✓ Xn Programa de Desarrollo de Liderazgo y Gestión.
- ✓ Instituto PNL del Uruguay - Habilidades de Liderazgo
- ✓ MTSS - Investigación de accidentes laborales
- ✓ CIU - Aspectos Técnicos de las comisiones Bipartitas
- ✓ UNIT - Coaching Gerencial
- ✓ Man Power Academy - Dirección en RRHH
- ✓ UNIT - Especialista en Recursos Humanos para Sistemas de Gestión
- ✓ UNIT - Técnico en Gestión de la Calidad
- ✓ INEFOP - Talleres sobre género y acoso sexual en el ámbito laboral

VII. ORGANIGRAMA.

ORGANIGRAMA GENERAL



VIII. CÓDIGO DE ÉTICA

Se encuentra aprobado el Código de Ética que fue debidamente comunicado y aplicado por todo el personal y está publicado en la página web www.isusa.com.uy. Dicho código de ética fue informado en el apartado a.9) del PROSPECTO INFORMATIVO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES II.

IX. ANÁLISIS DE RIESGOS

1) Sensibilidad de las ventas:

Las ventas de ISUSA son sensibles a las fluctuaciones del mercado agropecuario, mercado que depende de variables exógenas tales como condiciones climáticas y precios internacionales. Una recesión prolongada en este mercado podría afectar los niveles de ventas y de rentabilidad de la empresa. Este riesgo se ve mitigado por las siguientes consideraciones:

- Dado que la empresa ha ampliado el espectro de ventas expandiéndose hacia diversos países, el riesgo climático se ve minimizado por el hecho de abarcar muy diferentes ubicaciones geográficas.
- Algunos productos ofrecidos por ISUSA han mostrado históricamente una demanda inelástica a cambios en las condiciones de mercado.
- La demanda del segmento productos químicos es estable y con posibilidades de crecimiento.

2) **Fluctuación de los precios internacionales de los fertilizantes:**

La competitividad de la empresa puede verse afectada por la disminución del precio internacional del fertilizante. En caso del precio del superfosfato de calcio ya se ha procesado la baja más importante, y el cambio de materia prima realizado además de las medidas de ajuste en la estructura de costos y la calidad reconocida tanto localmente como internacionalmente permite posicionar a ISUSA en buenas condiciones para comercializar.

Ambos riesgos se ven mitigados por la actual estructura de costos fijos de la empresa especialmente por la reestructura operativa realizada en 2019/2020 que ha bajado el punto de equilibrio a niveles de venta perfectamente alcanzables.

FORTALEZAS

- Larga trayectoria, con reconocido prestigio y liderazgo en el mercado local.
- Los productos vendidos cuentan con prestigio de buena calidad.
- Capacidad para adecuarse a los cambios de mercado que demuestra el profesionalismo y buen gerenciamiento de la administración.
- Las instalaciones le permiten producir mayor número de fórmulas, inclusive a medida y con microelementos.
- Reconocida trayectoria y prestigio en el mercado financiero con un estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas tanto bancarias como en el mercado de valores y sin hacer uso de ninguna de las leyes de refinanciación que rigieron en el país.
- Reconocida trayectoria y prestigio entre los proveedores, especialmente importantes firmas internacionales que han concedido a la empresa líneas de crédito.
- Políticas de reinversión y actualización tecnológica permanente, que unidas al know-how adquirido posibilitan la implementación de proyectos a costos sensiblemente menores a los que corresponden a la instalación de plantas llave en mano.

DEBILIDADES

- Sensibilidad de los mercados donde participa la compañía ante períodos recesivos provocados fundamentalmente por variables exógenas tales como precios internacionales y condiciones climáticas.

OPORTUNIDADES

- Expansión de las exportaciones en virtud del crecimiento en los países vecinos fundamentalmente el consumo de superfosfato de calcio en toda la región motivado por las necesidades provocadas por el aumento en las áreas dedicadas a la soja, y por las deficiencias de azufre en los suelos (especialmente en Argentina).

AMENAZAS

- La principal amenaza proviene de la reacción de algunos competidores ante la nueva estrategia de la compañía.

X. PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se han adoptado prácticas de gobierno corporativo de conformidad con lo dispuesto en las normas reglamentarias aplicables. Dichas fueron informadas en el apartado a.4) del PROSPECTO INFORMATIVO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES II.

XI. NÓMINA DE INTEGRANTES DEL CONJUNTO ECONÓMICO

Industria Sulfúrica S.A. conforma un conjunto económico con Fanaproqui S.A. de la cuál es titular del 100% del capital social integrado y con ISUSA Paraguay S.A. de la cuál es titular del 80% del capital social, el otro 20% del capital social integrado le pertenece a FANAPROQUI S.A.

XII. HECHOS RELEVANTES ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

A partir de la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, acaecieron los siguientes hechos relevantes que fueron oportunamente informados al mercado:

- a) Con fecha 7 de marzo de 2018 se ha constituido en la República del Paraguay la sociedad "ISUSA PARAGUAY S.A." sobre la cual Industria Sulfúrica S.A. es propietaria del 80% de su capital social y Fanaproqui S.A. es propietaria del restante 20% del capital social. Dicha sociedad quedó definitivamente inscrita en el Registro Único de Contribuyentes en Paraguay a partir del 20 de junio de 2018.
- b) Con fecha 28 de junio del 2018 se realizó emisión de Obligaciones Negociables de la Serie II.1 por la suma total de US\$ 12.000.000 con integración parcial por canje de Obligaciones negociables emitidas bajo el programa de emisión inscripto en Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay según comunicación 2011/223 con la modificación inscripta según comunicación 2012/204, conforme al siguiente detalle:

	Vencimiento	Cuotas Amortización en US\$	Saldo de Cuotas Canje en US\$	Saldo a amortizar en US\$
Serie A5	2/7/2018	4.000.000	3.725.000	275.000
Serie A6	9/7/2018	4.000.000	3.312.000	688.000
Totales		8.000.000	7.037.000	963.000

- c) Con fecha 18 de enero de 2019, se ha inscripto en la República Federativa Do Brasil, en la Receita Federal Do Brasil en el Cadastro Nacional da Pessoa Jurídica, la Sociedad "INDUSTRIA SULFÚRICA S/A DO BRASIL", sobre la cuál INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. es propietaria del 100% de su capital social.
- d) Con fecha 24 de abril de 2019 Fix Src Uruguay presenta actualización de la calificación de riesgo reduciendo la nota de la misma.

- e) Con fecha 7 de mayo de 2019 Bolsa de Valores de Montevideo S.A. comunica la renuncia del Sr. David Mardero a su cargo dentro del directorio de la sociedad.
- f) Con fecha 3 de junio de 2019 se comunica el convenio colectivo con los trabajadores dentro de un proceso de reestructura operativa de la empresa.
- g) Con fecha 3 de junio de 2019 Bolsa de Valores de Montevideo S.A. comunica lo mismo detallado en el punto f).
- h) Con fecha 4 de junio de 2019 Bolsa de Valores de Montevideo S.A. comunica que el Sr. Gerardo Martínez renunció a su cargo de Asesor de Gerencia.
- i) Con fecha 13 de agosto de 2019 se comunica la baja del Sr. Hugo Ramírez Arellano en el cargo de Gerente General.
- j) Con fechas 15 y 16 de agosto de 2019 Bolsa de Valores de Montevideo S.A. comunica modificaciones en el personal superior.
- k) Con fecha 17 de setiembre de 2019 Bolsa de Valores de Montevideo S.A. comunica la renuncia del Sr. Walter Martiarena a su cargo de Gerente de Administración y Finanzas.
- l) Con fecha 31 de marzo de 2020 Bolsa de Valores de Montevideo S.A. comunica información sobre el personal superior.
- m) Con fecha 26 de mayo de 2020 se comunica la sustitución del auditor externo.
- n) Con fecha 9 de octubre de 2020 Bolsa de Valores de Montevideo S.A. comunica modificaciones en el personal superior.
- o) Con fecha 13 de noviembre de 2020 se comunica convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 2 de diciembre de 2020.
- p) Con fecha 13 de noviembre de 2020 Bolsa de Valores de Montevideo S.A. comunica convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 2 de diciembre de 2020.
- q) Con fecha 2 de diciembre de 2020 que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas se resolvió la cobertura de las pérdidas indicadas en los resultados acumulados de los ejercicios anteriores a través de los fondos de libre disposición.
- r) Con fecha 17 de diciembre de 2020 Bolsa de Valores de Montevideo S.A. comunica el acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 2020.
- s) Con fecha 19 de febrero de 2021 se comunica la cancelación de gravamen sobre inmueble.
- t) Con fecha 28 de mayo de 2021 se comunica la constitución de hipoteca.
- u) Con fecha 23 de junio de 2021 se comunica la cancelación total de gravamen constituido sobre los padrones de inmueble de departamento de Durazno.

- v) Con fecha 24 de junio de 2021 Bolsa de Valores de Montevideo S.A comunica la cancelación total de gravamen constituido sobre los padrones de inmueble de departamento de Durazno.
- w) Con fecha 11 de diciembre de 2021 Bolsa de Valores de Montevideo S.A. comunica el fallecimiento del Sr. José Stabile Vicepresidente de la sociedad.
- x) Con fecha 24 de abril de 2022 se comunica la sustitución de la calificadora de riesgos.**
- y) Con fecha 28 de abril de 2022 Bolsa de Valores de Montevideo S.A comunica la sustitución de la calificadora de riesgos.
- z) Con fecha 6 de mayo de 2022 Bolsa de Valores de Montevideo S.A comunica la nota recibida comunicando la integración del directorio.
- aa) Con fecha 10 de Junio de 2022 se realizó emisión de Obligaciones Negociables de la Serie II.3 por la suma total de US\$ 8.000.000 según comunicación 2022/0096, con integración parcial por canje de Obligaciones negociables emitidas bajo el programa de emisión inscripto en Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay según comunicación 2018/107 de fecha 11/06/2018, conforme al siguiente detalle:

	Vencimiento	Cuotas Amortización en US\$	Saldo de Cuotas Canje en US\$	Saldo a amortizar en US\$
Serie II.1	28/6/2022	6.000.000	5.268.000	732.000

- bb) Con fecha 6 de mayo de 2022 Bolsa de Valores de Montevideo S.A comunica la emisión de Obligaciones Negociables Serie II.3
- cc) Con fecha 12 de julio de 2022 se comunica la incorporación de nuevos integrantes al Equipo Guía – Administración de la Empresa.**
- dd) Con fecha 12 de julio de 2022 Bolsa de Valores de Montevideo S.A comunica la incorporación de nuevos integrantes al Equipo Guía – Administración de la Empresa.**
- ee) Con fecha 28 de diciembre de 2022 se comunica la designación del Sr. Nicolás Antonini en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas a partir del 1ero. de enero de 2023.
- ff) Con fecha 29 de diciembre de 2022 Bolsa de Valores de Montevideo S.A comunica información relativa al personal superior.

Para mayor información se puede acceder al link: <https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Paginas/InformacionInstitucion.aspx?nroinst=7123>

W
B

XIII. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS SERIES EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES II

Con fecha 11 de junio de 2018 quedó inscripto el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II de ISUSA por un monto de US\$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones)

A la fecha, se han emitido las siguientes series de Obligaciones Negociables bajo el presente programa:

1) Obligaciones Negociables Serie II.1

Con fecha 26 de junio de 2018 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, por U\$S 12.000.000 con amortización del capital en dos cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de la emisión (26 de diciembre de 2021) y la siguiente a los 48 meses de la fecha de emisión (26 de junio de 2022).

Los pagos de intereses se realizarán semestralmente a la tasa del 5,375% lineal anual sobre el capital no amortizado, desde la fecha de la emisión. El primer día de pago de intereses será a los seis meses de la fecha de emisión y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente, siendo calculado en base a un año de 365 días

Se han pagado los intereses y las cuotas de capital.

2) Obligaciones Negociables Serie II.2

Con fecha 9 de noviembre de 2018 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, por U\$S 6.000.000 con amortización del capital en tres cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de la emisión (9 de mayo de 2022), la siguiente a los 48 meses de la fecha de emisión (9 de noviembre de 2022) y la última a los 54 meses de la fecha de emisión (9 de mayo de 2023).

Los pagos de intereses se realizarán semestralmente a la tasa del 5,375% lineal anual sobre el capital no amortizado, desde la fecha de la emisión. El primer día de pago de intereses será a los seis meses de la fecha de emisión y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente, siendo calculado en base a un año de 365 días.

Se han pagado los intereses y las cuotas de capital en las fechas estipuladas.

3) Obligaciones Negociables Serie II.3

Con fecha 10 de junio de 2022 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, por U\$S 8.000.000 con amortización del capital en cuatro cuotas iguales anuales a partir del segundo año de vigencia de la Emisión. La primera cuota de capital vencerá el 30/06/2024 y las siguientes el 30/06/2025, 30/06/2026 y 30/06/27.

Los pagos de intereses se realizarán semestralmente a la tasa del 5% lineal anual sobre el capital no amortizado, desde la fecha de la emisión. Los intereses se pagarán el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año hasta el 30/06/2027. El interés será calculado en base a un año de 365 días.

Se han pagado los intereses en las fechas estipuladas. Las cuotas de capital vencen a partir del 30/06/2024.

XIV. CONTINGENCIAS LEGALES

Se incluye como Anexo 6 al presente Suplemento , copia del informe emitido por la firma PPE Abogados, en su carácter de consultor legal externo del Emisor, respecto a la existencia de juicios, litigios, o asuntos contenciosos contra dicha sociedad (contingencias legales).

XV. ANEXOS

- 1- Testimonio notarial del acta de directorio que aprobó la emisión de la cuarta serie de obligaciones negociables bajo el Programa (Serie II.4)**
- 2- Modelo del documento de emisión de la Serie II.4.**
- 3- Estados contables consolidados al 31/12/2022 con dictamen de auditoría.**
- 4- Estados contables individuales al 31/12/2022 con dictamen de auditoría.**
- 5- Informe de calificación.**
- 6- Informe de contingencias legales.**



XV. ANEXOS

- 1- Testimonio notarial del acta de directorio que aprobó la emisión de la cuarta serie de obligaciones negociables bajo el Programa (Serie II.4)

Belf

w



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 19128/7

Acta Nro.1033: Del jueves 1ero. de junio de 2023, en San José siendo la hora 9 se reúne el Directorio de Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) utilizando el sistema de video conferencia. Actúa como presidente del Cr. Gerardo Martínez quien se encargará de la redacción del acta de la reunión, actuando como secretario el Ec. Angel Urraburu. Asisten los demás miembros del Directorio: Ing. Daniel Oliver, Cr. Marcelo Scalise, I.Q. Gustavo Barreto, I.Q. Ricardo Chindamo y Sr. Pablo Yoshimitsu. Asisten todos los miembros de la Comisión Fiscal: Cr. Juan Solari, Sr. Pedro Ramos y Cra. Viviana Rossi. Todos los participantes lo hacen por video conferencia.

1) Aprobación del acta anterior. Dado que el acta fue enviada con anterioridad no se da lectura y la misma es aprobada por unanimidad.

Se deja constancia a continuación del voto de cada miembro del directorio:

- Gerardo Martínez vota afirmativamente.
- Angel Urraburu vota afirmativamente.
- Daniel Oliver vota afirmativamente.
- Marcelo Scalise vota afirmativamente.
- Gustavo Barreto vota afirmativamente.
- Ricardo Chindamo vota afirmativamente.
- Pablo Yoshimitsu vota afirmativamente.

2) Emisión de Obligaciones Negociables.

Se ajusta el apartado “Suscripción, adjudicación e integración” para que los inversores institucionales puedan participar por lo cual se resuelve por unanimidad modificar la forma de suscripción. El directorio aprueba por unanimidad los nuevos términos y condiciones que se detallan a continuación.

Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables Serie II.4	
Monto a emitir:	Mínimo US\$ 3.000.000 (dólares estadounidenses tres millones) y máximo US\$ 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones). La Emisora se reserva exclusivamente el derecho de determinar el monto de la Emisión por encima del monto mínimo y hasta el monto máximo (USD 5.000.000). El ejercicio de esa facultad no generará responsabilidad alguna.
Moneda de la emisión:	Dólar estadounidense fondo.
Monto mínimo a suscribir:	Mínimo US\$ 1.000 (dólares estadounidenses mil).
Suscripción, adjudicación	La emisión de Obligaciones Negociables Serie II.4 tendrá un

e integración:

período de suscripción de un Día Hábil:

La suscripción se realizará de forma electrónica a través de la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM). Los inversores podrán realizar solicitudes de suscripción, a través de las instituciones habilitadas para operar en BVM.

El método de suscripción y adjudicación será el siguiente:

Las ofertas de suscripción de las Obligaciones Negociables podrán ser formuladas el día de suscripción, que tendrá lugar el _____, entre las 10 y las 12 horas, momento en el cual se cerrará el período de ingreso de ofertas. Los oferentes presentarán ofertas ofreciendo precio y cantidad de valor nominal que estén dispuestos a comprar por hasta el monto máximo de la Emisión, compitiendo por mayor precio ofrecido en un procedimiento de licitación por precio.

El método de aceptación y adjudicación será por precio mediante el sistema inglés asignándole a cada orden el precio al que ingresó. La adjudicación de las Obligaciones Negociables se hará en forma secuencial comenzando con la oferta de compra con precio más alto y continuando con la que sigue en orden descendente de precio ofertado hasta completar el monto de la Emisión (o un monto menor según lo disponga la Emisora).

Una vez finalizado el período de suscripción el Emisor determinará el **Precio de Corte de Referencia** que será el último que correspondería según el procedimiento descrito anteriormente. El **Precio de Corte de Referencia** será informado a BVM.

En caso de recibirse exceso de demanda al **Precio de Corte de Referencia**, las ofertas recibidas al **Precio de Corte de Referencia** se adjudicarán a prorrata de las solicitudes. Las ofertas que presenten un precio inferior al **Precio de Corte de Referencia** no serán adjudicadas.

La Emisora se reserva exclusivamente el derecho de determinar el monto de la Emisión por encima del monto mínimo y hasta el monto máximo, así como el Precio de Corte de Referencia. El ejercicio de esas facultades no generará responsabilidad alguna ni otorgará a los colocadores o inversores que hayan ingresado ofertas de compra, derecho a compensación y/o indemnización alguna.

Los inversores institucionales podrán suscribir - considerando la sumatoria de todos los inversores



Hg N° 247751



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 191287

	<u>institucionales que eventualmente participen- un máximo de US\$ 1.000.000 del monto total de la Emisión. Se consideran a estos efectos inversores institucionales a las instituciones habilitadas para operar en la BVM que actúen por cuenta propia (Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, empresas aseguradoras, cajas paraestatales o instituciones de intermediación financiera).</u>
Vencimiento:	30/09/2026. Si el día de pago del capital o intereses fuese un Día Inhábil Bancario, el día de pago será el primer Día Hábil Bancario siguiente. Se entenderá por Día Inhábil Bancario, los días sábados y domingos del año, así como todos aquellos días en que las instituciones de intermediación financiera locales no funcionen, cualquiera sea el motivo; y por Día Hábil Bancario todos aquellos que no sea sábado, y domingo o en los que funcionen las instituciones de intermediación financiera.
Amortización del capital:	El Emisor se obliga a amortizar el capital adeudado en virtud de las Obligaciones Negociables de esta Serie II.4 en 2 (dos) cuotas iguales con vencimiento 30/09/2025 y 30/09/2026, respectivamente.
Interés compensatorios:	6% lineal anual sobre el capital no amortizado. Los intereses se pagarán el 31 de marzo y el 30 de setiembre de cada año hasta el 30/09/2026. El interés será calculado en base a un año de 365 días.
Intereses moratorios:	3,00% por encima de la tasa de interés compensatorio.
Fecha de emisión:	Tendrá lugar en la Fecha de Integración.
Fecha de integración:	Tendrá lugar al tercer día hábil bancario siguiente al cierre del Período de Suscripción.
Asesor Financiero:	Urraburu e Hijos Corredor de Bolsa S.R.L.
Agentes Colocadores:	Instituciones habilitadas para operar en la BVM.
Comisión de colocación:	Según la siguiente escala de acuerdo al valor nominal de las Obligaciones Negociables adjudicadas. <ul style="list-style-type: none">• 0,50% en caso de que el agente coloque hasta US\$ 1.000.000.• 0,75% en caso de que el agente coloque más de US\$ 1.000.000 y hasta US\$ 3.000.000.• 1,00% en caso que el agente coloque más de US\$ 3.000.000.

Rescate anticipado:	<p>La Emisora tendrá el derecho a rescatar en forma anticipada, mediante pago al contado, por su sola voluntad y sin expresión de causa, total o parcialmente las Obligaciones Negociables Serie II.4, de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen a continuación.</p> <p>Dicho derecho podrá ejercerse siempre que se verifique el cumplimiento de las "Obligaciones Adicionales" asumidas por la Emisora bajo el Programa para el rescate anticipado total o parcial de cualquier forma endeudamiento, y únicamente a partir del segundo año de vigencia de la Emisión de las Obligaciones Negociables II.4, a contar desde la Fecha de Emisión respectiva.</p> <p>A tales efectos, la Emisora deberá notificar a la Entidad Representante, Entidad Registrante y Agente de Pago, y al Banco Central del Uruguay, con un plazo de antelación no menor a 45 días corridos previos a la fecha que determine la Emisora para el rescate respectivo, el que podrá tener lugar en cualquier momento.</p> <p>El precio del rescate se determinará conforme a lo siguiente y se abonará en la fecha que el mismo tenga lugar.</p> <p>En caso de ejercerse a partir del segundo año de vigencia de la Emisión y siempre que la fecha de rescate sea anterior o igual al 30/09/2025, el Emisor abonará el monto del capital rescatado a la par, más los intereses devengados hasta la fecha de rescate respectivo, con más un monto equivalente al 1,00% (uno por ciento) sobre el monto del capital rescatado.</p> <p>En caso de ejercerse a partir del tercer año de vigencia de la Emisión y siempre que la fecha de rescate sea menor o igual al 30/09/2026, el Emisor abonará el monto del capital rescatado a la par, más los intereses devengados hasta la fecha del rescate respectivo, con más un monto equivalente al 0,50% (un medio por ciento) sobre el monto del capital rescatado.</p> <p>En caso de rescate anticipado parcial de Obligaciones Negociables, el monto se distribuirá proporcionalmente entre la totalidad de las Obligaciones Negociables Serie II.4 emitidas y en circulación.</p> <p>Se aclara expresamente que los términos y condiciones antedichos, no serán de aplicación en ningún caso a las eventuales opciones de canje que pudiera conferir la Emisora a los titulares de Obligaciones Negociables Serie II.4 –o cualquier otra-, en forma no vinculante para éstos, a</p>
----------------------------	---



Hg N° 247752



ESC. SANDRA GLORIA PAROLI SOSA - 1912877

	efectos de la integración de futuras Series bajo el presente Programa o de cualquier otro valor de oferta pública que la Emisora decidiera emitir en el futuro.
--	---

Se deja constancia a continuación del voto de cada miembro del directorio:

- Gerardo Martínez vota afirmativamente.
- Angel Urraburu vota afirmativamente.
- Daniel Oliver vota afirmativamente.
- Marcelo Scalise vota afirmativamente.
- Gustavo Barreto vota afirmativamente.
- Ricardo Chindamo vota afirmativamente.
- Pablo Yoshimitsu vota afirmativamente.

Los partícipes mediante video conferencia dan su consentimiento expreso sobre lo votado en el día de hoy, y procederán posteriormente con su firma a ratificar lo actuado.

Siendo la hora 10 y estando agotado el temario se levanta la sesión, acordándose la próxima como fecha tentativa para el día 5 de junio de 2023.

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de igual tenor del Acta de Directorio número 1033 de fecha 1° de junio de 2023 que tuve a la vista y con el cual compulsé el presente testimonio.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay y demás oficinas públicas y/o privadas que correspondan, expido el presente en tres hojas de Papel Notarial de Actuación Serie "Hg" Números 247750 a 247752, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día ocho de junio de dos mil veintitres.-

Sandra PAROLI
ESCRIBANA PUBLICA

Fdo. Gremial: \$	—
Mont. Not: \$	166
Honorario:	833
Artículo:	8
ARANCEL OFICIAL	



XV. ANEXOS

2- Modelo del documento de emisión de la Serie II.4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo 2
MODELO DEL DOCUMENTO DE EMISIÓN DE LA SERIE II.4

INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES II
DOCUMENTO DE EMISIÓN DE LA SERIE II.4

En Ciudad Del Plata, San José, el día [...] de [...] de 2023 (en adelante, el "Día de Emisión") **INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.** (en adelante, "ISUSA" o el "Emisor" indistintamente) representada en este acto por los Señores [...], cédula de identidad [...], y [...], cédula de identidad [...], en su calidad de mandatarios, con domicilio en Ruta 1 Km. 24 – San José, Uruguay, emite, bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II (según se define a continuación), la segunda serie de obligaciones negociables bajo dicho programa ("Serie II.4") de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen a continuación.

1. Antecedentes.

Por resolución de Directorio de fecha 25 de abril de 2018, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de obligaciones negociables escriturales con oferta pública, no convertibles en acciones, (en adelante, el "Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II" o "Programa de Emisión"), por un valor nominal total de hasta US\$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (en adelante, las "Obligaciones Negociables"). Por resolución de Directorio de fecha 1° de Junio de 2023, el Emisor resolvió emitir la cuarta serie de obligaciones negociables bajo el Programa referido, de acuerdo a las condiciones que se señalan seguidamente.

Los fondos obtenidos con la emisión de las Obligaciones Negociables se destinarán a la cancelación de endeudamiento financiero y/o financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente y plazo de financiamiento.

En el marco de lo anterior, y considerando que las Obligaciones Negociables a emitirse serán escriturales, se otorga el presente documento de emisión, de acuerdo con lo establecido por el artículo 15 de la Ley 18.627.

2. Monto de la emisión, moneda y características de las Obligaciones Negociables.

El monto total de la emisión de las Obligaciones Negociables Serie II.4 es de US\$ [...] (dólares americanos [...]), y está representado por [...] obligaciones negociables por un valor nominal de US\$ 1.000 (dólares estadounidenses mil) cada una. Cada obligación negociable representa un voto. Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. Se admitirán transferencias, gravámenes o afectaciones fraccionadas o parciales.

3. Plazo y amortización de las Obligaciones Negociables.

El Emisor se obliga a amortizar el capital adeudado en virtud de las Obligaciones Negociables Serie II.4 en 2 (dos) cuotas iguales anuales, a partir del segundo año de vigencia de la Emisión.

La primera cuota de capital vencerá el 30/09/2025 y la segunda el 30/09/2026 (en adelante, cada uno, el "Día de Pago de Capital") sin perjuicio del eventual vencimiento anticipado de las Obligaciones Negociables.

4. Intereses compensatorios.

El saldo de capital pendiente de amortización bajo las Obligaciones Negociables Serie II.4 devengarán intereses compensatorios a partir del día de hoy a una tasa de interés compensatoria, equivalente al 6% (seis por ciento) lineal anual fijo, en las siguientes condiciones:

- a. Los intereses serán pagaderos semestralmente desde la fecha de emisión, siendo el primer día de pago de intereses el 30 de setiembre de 2023 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente (en adelante, cada día de pago de intereses referido como "Día de Pago de Intereses")
- b. El primer período de intereses comienza en el Día de Emisión y termina el primer Día de Pago de Intereses. El segundo período de intereses comenzará el día inmediato siguiente al primer Día de Pago de Intereses y vencerá el segundo Día de Pago de Intereses y así sucesivamente.
- c. Los intereses serán calculados sobre la base de un año de 365 días.

5. Pagos.

El Emisor transferirá las sumas necesarias para los pagos de capital e intereses mediante transferencia bancaria a la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. (o a la entidad que lo sustituya) que actuará como Agente de Pago del Programa de Emisión Obligaciones Negociables II, quien distribuirá los mismos entre los titulares de Obligaciones Negociables Serie II.4 (en adelante, los "Obligacionistas") conforme lo establecido en el Contrato de Agente de Pago suscripto.

Los pagos de capital e intereses se efectuarán en dólares americanos salvo restricción legal /o reglamentarias para la libre transferencia y adquisición de moneda extranjera en el mercado interno. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio interbancario de cierre que fije el Banco Central del Uruguay del día hábil anterior al Día de Pago de Capital y/o Intereses.

Si el Día de Pago de Capital y/o Intereses no fuese un día hábil bancario, el Día de Pago de Capital y/o Intereses será el primer día hábil bancario siguiente. Se entenderá por día inhábil bancario, los días sábados y domingos del año, así como todos aquellos días en que los bancos que operan en Uruguay no funcionen, cualquiera sea el motivo; y por Día hábil bancario todos aquellos que no sea sábado y domingo o en los que funcionen las instituciones de intermediación financiera.

Conforme a lo previsto en el Contrato de Entidad Registrante, en virtud de que la información respecto de la titularidad de las Obligaciones Negociables es confidencial en los términos del artículo 25 del Decreto ley 15.322, la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. asume la obligación de efectuar por su cuenta y cargo, y bajo su responsabilidad, el cálculo de las retenciones tributarias que corresponda realizar por parte del Emisor en relación a los Obligacionistas para el cumplimiento por parte del Emisor de las normas tributarias que resulten aplicables.

6. Orden de imputación de la paga.

El orden de imputación de la paga respecto de cualquier importe que se reciba por el pago de las Obligaciones Negociables Serie II.4 será el siguiente (en el orden indicado): gastos, tributos, intereses y finalmente capital.

7. Rescate anticipado.

La Emisora tendrá el derecho a rescatar en forma anticipada, mediante pago al contado, por su sola voluntad y sin expresión de causa, total o parcialmente las Obligaciones Negociables Serie II.4, de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen a continuación.

Dicho derecho podrá ejercerse siempre que se verifique el cumplimiento de las "Obligaciones Adicionales" asumidas por la Emisora bajo el Programa para el rescate anticipado total o parcial de cualquier forma endeudamiento, y únicamente a partir del tercer año de vigencia de la Emisión de las Obligaciones Negociables II.4, a contar desde la Fecha de Emisión respectiva.

A tales efectos, la Emisora deberá notificar a la Entidad Representante, Entidad Registrante y Agente de Pago, y al Banco Central del Uruguay, con un plazo de antelación no menor a 45 días corridos previos a la fecha que determine la Emisora para el rescate respectivo, el que podrá tener lugar en cualquier momento.

El precio del rescate se determinará conforme a lo siguiente y se abonará en la fecha que el mismo tenga lugar.

En caso de ejercerse a partir del tercer año de vigencia de la Emisión y siempre que la fecha de rescate sea anterior o igual al 30/06/2025, el Emisor abonará el monto del capital rescatado a la par, más los intereses devengados hasta la fecha de rescate respectivo, con más un monto equivalente al 1,00% (uno por ciento) sobre el monto del capital rescatado.

En caso de ejercerse a partir del cuarto año de vigencia de la Emisión y siempre que la fecha de rescate sea menor o igual al 30/06/2026, el Emisor abonará el monto del capital rescatado a la par, más los intereses devengados hasta la fecha del rescate respectivo, con más un monto equivalente

8. Entidad Representante. Agente de Pago. Entidad Registrante.

Se ha designado a la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. (en adelante, la "BVM") como Entidad Representante, Agente de Pago y Entidad Registrante de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II. La BVM se encuentra domiciliada en la calle Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo.

Las funciones y facultades de la Entidad Representante, del Agente de Pago y de la Entidad Registrante están establecidas en el Contrato de Entidad Representante, Contrato de Agente de Pago y Contrato de Entidad Registrante suscriptos entre el Emisor y la BVM respectivamente con fecha 29 de mayo e de 2018 (en adelante, el "Contrato de Entidad Representante", el "Contrato de Agente de Pago" y el "Contrato de Entidad Registrante" respectivamente).

9. Autorización a cotizar, registro para oferta pública. Documentación de las Obligaciones Negociables Serie II.4.

La emisión con oferta pública de las Obligaciones Negociables Serie II.4 fue aprobada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay por Resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de fecha (Comunicación), fue autorizada para cotizar en la Bolsa de Valores de Montevideo por resolución de fecha y se realiza en un todo de conformidad con la ley 18.627 y reglamentaciones vigentes.

La documentación correspondiente a las Obligaciones Negociables Serie II.4 se encuentra a disposición de los Obligacionistas en el domicilio de la Entidad Representante y consiste en copia del Suplemento de Prospecto de Emisión correspondiente a la serie, conjuntamente con el Prospecto de Emisión del Programa, el Contrato de Entidad Representante, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Entidad Registrante, testimonio notarial del Acta de Directorio de fechas 25 de abril de 2018, que aprueban el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, así como constancia de la autorización para cotizar en la Bolsa de Valores de Montevideo y de la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay que habilita su oferta pública bajo la ley 18.627.

10. Mora automática. Intereses moratorios.

La mora en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Documento de Emisión correspondiente a la Serie II.4 se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula 12 del presente, en caso de falta de pago a su vencimiento de cualquier suma por concepto de capital y/o intereses bajo las Obligaciones Negociables Serie II.4 se devengará un interés moratorio de 3.00% por encima de la tasa de interés compensatorio que sería aplicable. Los intereses moratorios se aplicarán sobre el total del capital e intereses adeudados a la fecha de caída en mora y se capitalizarán anualmente.

11. Aceptación del Contrato de Entidad Representante, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Entidad Registrante y de las condiciones de emisión. Titularidad.

La adquisición de las Obligaciones Negociables Serie II.4 supone la ratificación y aceptación del Contrato de Entidad Representante, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Entidad Registrante así como de las estipulaciones, normas y condiciones de la presente emisión.

La titularidad de las Obligaciones Negociables Serie II.4 se adquiere mediante la suscripción en el período correspondiente y la integración del monto adjudicado en la fecha de emisión de las mismas.

La titularidad de las Obligaciones Negociables se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante. Dicha transferencia únicamente operará luego de que cedente y cesionario comuniquen a la Entidad Registrante por escrito su decisión de transferir los derechos correspondientes a uno o más Obligaciones Negociables, y que el nuevo obligacionista registre su firma ante la Entidad Registrante. Sin perjuicio de los estados de cuenta que la Entidad Registrante entregue como constancia o lo certificados de legitimación que se emitan, sólo se reconocerá como efectivo titular de las Obligaciones Negociables Serie II.4 aquellos que resulten inscritos en el registro de la Entidad Registrante.

12. Condiciones y obligaciones adicionales.

Regirán para las obligaciones negociables dentro del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II las siguientes condiciones y obligaciones adicionales:

A) No existe garantía. Las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión II no gozan de garantía específica alguna, encontrándose en pie de igualdad respecto de todas las demás obligaciones del Emisor que no cuentan con preferencia o garantía.

B) Obligaciones adicionales del Emisor. Mientras las Obligaciones Negociables estén impagas, el Emisor se obliga a lo siguiente:

i) No hipotecar en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existentes, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de los bienes inmuebles que se detallan a continuación:

- Inmuebles padrones Número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159) sitios en la Localidad Catastral Ciudad del Plata, en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, que se ubica frente a la Ruta Nacional N° 1, en los cuales se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

- Inmueble padrón Número 1555 sito en la Localidad Catastral "Nueva Palmira", en la Octava Sección Judicial y Catastral del Departamento de Colonia, que se ubica frente a la calle Nuestra Señora de los Remedios, en el cual se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

- Inmueble padrón Número 12.063 (antes padrones 4.413, 2.715, 7.598 y 11.749 – antes 1542 en mayor área-) sito en la Localidad Catastral "Agraciada", en la cuarta Sección Judicial y Catastral del Departamento de Soriano, que se ubica frente al Camino Treinta y Tres Orientales 5 kms. al este de Ruta 21, en el cual se asientan las plantas de producción del Emisor especificadas en el Capítulo 2 punto b.2 del Prospecto ("Facilidades físicas").

Los bienes descriptos precedentemente se encuentran a la fecha libre de gravámenes, con excepción del inmueble padrones número 1.628, 1.629, 1.630 y 19.398 (resultante del fraccionamiento del padrón N° 18.159), sobre los cuales existe hipoteca y ampliación en garantía de líneas de crédito concedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay para financiación de importación de materias primas y pre-financiación de exportaciones, y respecto de los cuales la obligación del Emisor consiste en no constituir segundas hipotecas.

El Emisor deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación a partir de la emisión de la primera serie de Obligaciones Negociables bajo el Programa de Emisión, al cierre de cada semestre del año civil, mediante certificado notarial expedido por Escribano Público el cual se deberá entregar a la Entidad Representante dentro del plazo de cinco días hábiles desde la fecha de cierre del correspondiente semestre.

El Emisor deberá cumplir con la restricción dispuesta en este punto excepto que las Obligaciones Negociables:

- Sean garantizadas igual y proporcionalmente o se beneficien de una garantía en esencialmente los mismos términos que las garantías que se otorgaran para las otras

obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea; o

- Se otorgue a los Obligacionistas un beneficio, indemnización, u otro acuerdo que a juicio de los Obligacionistas no sea materialmente menos beneficioso para los mismos que el otorgamiento de una garantía similar a la que otorgaran para las obligaciones o deudas, en cada caso a satisfacción de los Obligacionistas reunidos en asamblea, o
- Que sea aprobada una dispensa por una asamblea de Obligacionistas.

Se aclara expresamente que esta obligación no alcanza otros inmuebles, sean actuales o que se incorporen en el futuro.

A los efectos de la determinación acerca del valor de las garantías la Entidad Representante estará autorizada a requerir el asesoramiento de profesionales en dicha especialidad a costo razonable del Emisor.

ii) El Directorio del Emisor no propondrá pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico, bajo ninguna forma con excepción de dividendos pagados en acciones, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento. Esta restricción no regirá si se cumple que al momento de aprobarse estos pagos:

- El Emisor muestre un ratio de cobertura de deudas mayor a 1 al cierre del ejercicio según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio. Se define ratio de cobertura de deudas de una determinada fecha como el resultado de dividir (1) por (2), siendo (1) igual a la suma del resultado neto, más el cargo por depreciación de activos fijos e intangibles, más/menos cualquier otro resultado contable que no implique movimientos de fondos, más los intereses perdidos devengados en el ejercicio cerrado, más impuestos, menos el monto que el Emisor ha propuesto utilizar o distribuir como dividendos, y (2) suma de los intereses perdidos, devengados en el ejercicio cerrado más la porción corriente de la deuda a largo plazo.
- El Emisor muestre un ratio de razón corriente mayor a 1 al cierre del ejercicio económico, según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio.

Los estados contables anuales auditados del Emisor deberán contener la apertura necesaria que permita controlar tales ratios, a cuyos efectos, deberán especificar los rubros mencionados precedentemente.

La Entidad Representante controlará el cumplimiento de las obligaciones adicionales del Emisor establecidas en esta cláusula en forma anual, exclusivamente sobre la base de la información que surja del balance anual auditado del Emisor presentado al Banco Central del Uruguay y del proyecto de distribución de utilidades sometido a consideración de la Asamblea que surja de la memoria del directorio.

La Entidad Representante entregará un informe por escrito a los Obligacionistas respecto al resultado del contralor efectuado. Dicho informe deberá entregarse dentro de los siguientes 30 días corridos al vencimiento del plazo que dispone el Emisor para presentar ante el Banco Central del Uruguay los estados contables anuales auditados y la memoria anual del Directorio; siempre y cuando se haya entregado a la Entidad Representante la información referida en el párrafo anterior o en su defecto, la misma haya sido publicada por el Banco Central del

Uruguay. La Entidad Representante no será responsable por el retardo en la entrega de la información por parte del Emisor o por la falta de publicación de la misma por el Banco Central del Uruguay; en cuyo caso, comenzará a computarse el plazo para entregar el informe desde la fecha en que dicha información haya sido efectivamente entregada por el Emisor o desde que fuera publicada por el Banco Central del Uruguay, lo que ocurra primero.

C) Tributos y gastos. Será de cargo de los Obligacionistas todo tributo existente o que se cree en el futuro que grave la emisión de las Obligaciones Negociables Serie II.4 y/o los pagos a efectuar como consecuencia de las mismas, incluyendo el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto a la Renta de los No Residentes y cualquier otro tributo, carga o gravamen que tenga como causa, la emisión, enajenación o titularidad de las Obligaciones Negociables Serie II.4. Serán de cargo del Emisor todos los gastos razonables, tributos, honorarios y costos que se generen debido al incumplimiento del Emisor (incluyendo la ejecución del Emisor) a las obligaciones establecidas en el presente documento de emisión, en el Contrato de Entidad Representante, en el Contrato de Agente de Pago o en el Contrato de Entidad Registrante.

D) Notificaciones al Emisor. Serán válidas todas las notificaciones que se realicen por medio de telegrama colacionado u otro medio fehaciente al domicilio constituido por el Emisor.

E) Ley y jurisdicción aplicable. El presente título se rige por la ley de la República Oriental del Uruguay, siendo competentes los Tribunales de la República Oriental del Uruguay.

13. Caducidad de los plazos. Exigibilidad anticipada.

A) Situaciones de Incumplimiento. Se producirá la caducidad anticipada de todos los plazos bajo las Obligaciones Negociables Serie II.4 volviéndose exigible todo lo adeudado bajo las mismas, en cualquiera de los siguientes casos (en adelante, "Situaciones de Incumplimiento"):

- i) Falta de pago: El Emisor no pague dentro de los plazos pactados el capital y/o intereses o cualquier otra suma adeudada bajo las Obligaciones Negociables Serie II.4 o bajo cualquiera de las series de obligaciones negociables que se emitan bajo el presente Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II.
- ii) Procedimientos de ejecución: Se trabé sobre cualquier parte de los bienes, activos o ingresos del Emisor un embargo genérico, específico y/o secuestro, como consecuencia de uno o más reclamos contra el Emisor que superen conjuntamente la suma de US\$ 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil) y tal medida no se levante dentro de los 30 días corridos de haber sido legalmente notificada al Emisor.
- iii) Situaciones concursales: El Emisor o terceros entablaran cualquier proceso o acción en procura de la declaración de concurso, convenio o acuerdo de reorganización, liquidación judicial de activos o cualquier situación de reorganización o liquidación parcial o total de activos conforme a la normativa concursal vigente, en caso que la ley lo admitiera.
- iv) Liquidación: Se dicte una orden o se adopte una resolución efectiva para la liquidación o disolución del Emisor, o el Emisor cese en sus negocios u operaciones, en caso que la ley lo admitiera.

- v) Declaraciones falsas: Que cualquier declaración efectuada o documento presentado por el Emisor a la Entidad Representante, a las Bolsas en que las Obligaciones Negociables Serie II.4 coticen o al Banco Central del Uruguay fuese falso o contuviese errores graves o pudiera inducir a error.
 - vi) Incumplimientos o Incumplimiento cruzado: Que el Emisor haya incumplido cualquier obligación material contenida en: a) el presente Documento de Emisión y demás documentos vinculados a ellas; b) en el Contrato de Entidad Representante; c) en el Contrato de Agente de Pago; d) en el Contrato de Entidad Registrante; o e) en los documentos de emisión de cualquiera de las series de obligaciones negociables que se emitan bajo el presente Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II (fuera de lo establecido en el numeral i de la presente cláusula).
 - vii) Covenants: El Emisor no cumpla con cualquiera de las obligaciones adicionales del Emisor (covenants) establecidos en el literal B del punto 11 del presente Documento de Emisión.
- B) Declaración de la caducidad y exigibilidad anticipada por mayoría de Obligacionistas. En cada una de las Situaciones de Incumplimiento previstas en el literal A numerales ii, iii, iv, v, vi, vii se considerará que ha existido un incumplimiento y la exigibilidad automática de todo lo adeudado a todos los Obligacionistas, siempre que ello sea resuelto por tenedores de Obligaciones Negociables que representen más del 50% del capital adeudado al momento de la decisión con derecho a voto.
- C) Caducidad y exigibilidad anticipada automática. En la Situación de Incumplimiento prevista en el literal A numeral i se producirá la caducidad de los plazos y la exigibilidad anticipada de todo lo adeudado en forma automática.

14. Actuación de los Obligacionistas.

Los titulares de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, actuarán conforme a lo dispuesto en esta cláusula:

14.1 Forma de actuación de los obligacionistas.

- A) Actuación en Asamblea. Cualquier solicitud, requerimiento, autorización, instrucción, noticia, consentimiento, decisión y otra acción que surja de este Documento de Emisión, del Contrato de Entidad Representante, o en cualquier otro contrato relacionado con la emisión como correspondiendo a los obligacionistas o a determinadas mayorías de obligacionistas será adoptada en asamblea de obligacionistas (ya sea de la o las series respectivas o en una asamblea general de obligacionistas de todas las series que se emitan bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II si la decisión a adoptarse afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas). En caso de no coincidir los roles de entidad representante y entidad registrante en una misma entidad, la entidad registrante queda expresamente autorizada a proporcionar a la entidad representante una nómina de los nombres y domicilio registrado de los obligacionistas, a efectos que la entidad representante pueda convocar a los obligacionistas para que expresen su decisión sobre el tema que se trate. Al adquirir las

obligaciones negociables los obligacionistas reconocen y aceptan expresamente que la BVM como entidad registrante estará autorizada a otorgar dicha información con el alcance previsto en el presente literal, relevándolo expresamente de la obligación establecida en el artículo 25 del Decreto ley 15.322.

- B) La suscripción de cualquier instrumento por parte de un obligacionista o su apoderado se podrá probar por cualquier medio satisfactorio para la Entidad Representante.

14.2 Asambleas de obligacionistas.

- A) Solicitud de Convocatoria. En cualquier momento el Emisor, la Entidad Representante u obligacionistas que representen al menos el 20% (veinte por ciento) del total del capital adeudado bajo cualquiera de las series de obligaciones negociables, podrán convocar, a través de la Entidad Representante, una asamblea de obligacionistas. La Entidad Representante la convocará dentro del plazo máximo de 60 (sesenta) días corridos de recibida la solicitud.
- B) Fecha y lugar de las Asambleas. Las asambleas tendrán lugar en la ciudad de Montevideo en el lugar que la Entidad Representante determine y en cuanto a su constitución y funcionamiento para adoptar resoluciones se aplicarán las disposiciones sobre asambleas de accionistas establecidas en la ley 16.060 (arts. 345, 346, 347), en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en este Documento de Emisión o en el Contrato de Entidad Representante. La Entidad Representante estará facultada para convocar asambleas con una anticipación menor a la detallada en los referidos artículos, cuando las circunstancias así lo exijan.
- C) Día de cierre de registro. La Entidad Representante podrá establecer un día de cierre de registro de los obligacionistas, a fin de determinar la identidad de los mismos.
- D) Formalidades de la convocatoria. La Entidad Representante podrá apartarse de los requisitos formales de convocatoria antes señalados y adoptar los criterios, normas y decisiones que a su exclusivo criterio sean razonables y en el mejor interés de los obligacionistas en su conjunto y aunque pudiere no serlos para uno o varios obligacionistas en particular.

14.3 Desarrollo de las Asambleas

- A) Asistencia. Las únicas personas que estarán facultadas para asistir a las asambleas serán los obligacionistas que se encuentren registrados (de la o de las series de obligacionistas que hubieran sido convocadas a Asamblea de obligacionistas), los representantes del Emisor (y sus asesores), la Entidad Representante, el Agente de Pago, la Entidad Registrante, las Bolsas en las que las obligaciones negociables citadas a Asamblea coticen, el Banco Central del Uruguay y los asesores o terceros que la Entidad Representante razonablemente y a su exclusivo criterio acepte que asistan.
- B) Presidencia de la Asamblea. Las asambleas serán presididas por la Entidad Representante o por un obligacionista o por cualquier tercero que los obligacionistas designen.

- C) Procedimiento para el desarrollo de la Asamblea. La Entidad Representante tendrá plenas y amplias facultades para resolver en forma inapelable cualquier duda o controversia que se plantee respecto al procedimiento para llevar a cabo la asamblea, pudiendo reglamentar su funcionamiento en cualquier momento, incluso durante el desarrollo de la asamblea, y sin que tal reglamentación, decisión o interpretación sea un precedente para otras situaciones en la misma asamblea ni para asambleas futuras, conservando la Entidad Representante en todos los casos las más amplias facultades de decisión inapelables. La Entidad Representante podrá disponer, entre otros aspectos, que una votación sea secreta.
- D) Quórum de asistencia. El quórum de asistencia requerido para que la asamblea sesione válidamente (ya sea de la asamblea general de los obligacionistas de todas las series o de una o más series en particular) será de obligacionistas de la o de las series convocadas a Asamblea que representen un porcentaje del capital adeudado al día de la Asamblea o al día de cierre del registro, si lo hubiere, que sea igual o mayor al porcentaje del capital adeudado que corresponda a las mayorías que se requieran para adoptar las decisiones que se proponen. Se deja expresa constancia de que el Emisor o sus accionistas, empresas vinculadas, controlantes o controladas según lo definen los artículos 48 y 49 de la Ley 16.060 y el artículo 16 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay pueden tener participación en las asambleas por las obligaciones negociables de las que sean titulares, pero las mismas no serán computadas a los efectos del quórum para sesionar ni tendrán derecho de voto conforme lo establecido en el literal F de la presente cláusula.
- E) Mayorías. Excepto que otras disposiciones de este Documento de Emisión, del Contrato de Entidad Representante y de cualquier otro contrato vinculado a la emisión requieran una mayoría distinta, las resoluciones se adoptarán por obligacionistas presentes que representen más del 50% del capital adeudado de todas y cada una de las series convocadas a asamblea, salvo que se requiera una mayoría mayor. Se deja expresa constancia que si la decisión a adoptarse afecta o modifica los términos y condiciones de alguna serie de obligaciones negociables emitida bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II, será necesario contar con el consentimiento de dicha serie, por las mayorías que correspondan.
- F) Derecho a voto. Tendrán derecho a voto aquellos obligacionistas de la o las series convocadas a asamblea que estén debidamente registrados como titulares de las obligaciones negociables. Cada obligación negociable dará derecho a un voto. A fin de determinar los quórum para sesionar y las mayorías correspondientes para resolver, no se tendrán en cuenta ni tendrán derecho a voto aquellas obligaciones negociables que hubieran sido adquiridas por el Emisor, sus accionistas, empresas vinculadas, controlantes o controladas según lo definen los artículos 48 y 49 de la Ley 16.060 y el artículo 16 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay. La Entidad Representante podrá exigirle al Emisor que declare por escrito y bajo su responsabilidad si ha adquirido, directa o indirectamente, obligaciones negociables o si está en conocimiento de que lo hayan hecho sus accionistas, vinculadas, controlantes o controladas según lo definen los artículos 48 y 49 de la Ley 16.060 y el artículo 16 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay y que indique su monto. También

podrá exigirles a los obligacionistas que declaren bajo su responsabilidad si están incluidos en la situación prevista en las normas referidas precedentemente.

14.4 Obligatoriedad de las resoluciones de los obligacionistas. Toda decisión adoptada en una asamblea regularmente celebrada, por el voto de obligacionistas que representen el capital requerido para dicha decisión, será obligatoria para todos los obligacionistas de la o las series correspondientes, aún para los ausentes o disidentes.

14.5 Competencia de las Asambleas

- i) Competencia. La asamblea tendrá competencia para adoptar resolución sobre cualquier asunto contenido en el orden del día.
- ii) Restricciones. Ni las asambleas ni los obligacionistas podrán adoptar una resolución o actuar unilateralmente de forma tal que la resolución adoptada o la actuación unilateral se oponga, contradiga o incumpla lo pactado en los respectivos documentos de emisión, en el Contrato de Entidad Representante, en el Contrato de Agente de Pago, en el Contrato de Entidad Registrante o en los demás contratos relacionados con la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Obligaciones Negociables II. El Emisor o la Entidad Representante podrán (pero no estarán obligados a ello), en una asamblea, dejar constancia de su opinión respecto de si una resolución o acción se opone, contradice o viola lo allí pactado.

14.6 Modificaciones de las condiciones de las obligaciones negociables. Las resoluciones que pretendan acordar con el Emisor modificaciones en los documentos de emisión de las correspondientes series de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II que impliquen otorgamiento de quitas, y/o concesión de mayores plazos o esperas, modificaciones de las fechas de pago del capital o intereses, de la moneda de pago o la sustitución de la Entidad Representante, requerirán el voto favorable de una mayoría especial de obligacionistas que representen al menos 75% del saldo de capital adeudado de la correspondiente serie si es una decisión que sólo afecta a una serie en particular o de todas y cada una de las series de obligaciones negociables emitidas si es una decisión que afecta o modifica las condiciones generales del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II y por ende es aplicable a todas las series de obligaciones negociables emitidas. Esta decisión será vinculante para todos los obligacionistas de la correspondiente serie.

Se deja expresa constancia de que el Emisor o sus accionistas, empresas o personas vinculadas, controlantes o controladas según lo establecido en los arts. 48 y 49 de la Ley 16.060 y el art. 16 de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay pueden tener participación en las asambleas por las obligaciones negociables de las que sean sus titulares, pero las mismas no serán computadas a los efectos del quórum para sesionar ni tendrán derecho a voto.

14.7 Procedimiento de Ejecución

A) Acciones por la Entidad Representante. Los Obligacionistas que representen más del 50% del capital adeudado de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el

Programa de Emisión, tendrán derecho de establecer el tiempo, método y lugar para iniciar cualquier procedimiento judicial o extrajudicial contra el Emisor, a través de la Entidad Representante, pudiendo la Entidad Representante negarse a cumplir cualquier directiva si con el debido asesoramiento determinara que la acción o procedimiento instruido es ilegal o si la Entidad Representante de buena fe y por resolución de sus órganos competentes o apoderados suficientes determina que la acción o procedimiento podría hacer incurrir en responsabilidad a la Entidad Representante o a los obligacionistas que no participen (no estando la Entidad Representante obligada a determinar si dichas acciones perjudican o no a dichos obligacionistas). Lo dispuesto anteriormente es sin perjuicio de la facultad de la Entidad Representante de iniciar cualquier acción judicial o extrajudicial contra el Emisor que a su solo juicio sea conveniente para el conjunto de obligacionistas y que no sea inconsistente con las instrucciones mencionadas.

- B) Acciones individuales de ejecución. Los obligacionistas tendrán derecho a iniciar acciones individuales de ejecución contra el Emisor para el cobro de las sumas adeudadas bajo las obligaciones negociables, al vencimiento del plazo de las mismas o anticipadamente por haber operado la caducidad de los plazos de conformidad a lo dispuesto en los respectivos documentos de emisión de las Obligaciones Negociables, siempre que dichas acciones no contravengan lo establecido por la mayoría especial de obligacionistas, de acuerdo a lo señalado en el literal A que antecede o en el literal C siguiente.
- C) Restricciones al inicio de acciones individuales de ejecución. Mediante resolución de obligacionistas presentes que representen más del 50% del capital adeudado de las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II se podrá restringir el inicio de acciones individuales de ejecución contra el Emisor para el cobro de las sumas adeudadas, en la medida que dicha mayoría haya instruido a la Entidad Representante la iniciación de un procedimiento judicial o extrajudicial de ejecución contra el Emisor. Dicha restricción, no obstante, no se producirá cuando la Entidad Representante habiendo sido instruida para iniciar un procedimiento de ejecución colectiva, no inicie la misma dentro del plazo establecido por la asamblea o, de no existir dicho plazo, dentro del plazo de 60 días posteriores a la asamblea.
- D) Distribución a prorrata. En todos los casos de ejecución individual, o colectiva a través de la Entidad Representante, de las sumas adeudadas, el producido de la ejecución se distribuirá entre las series de obligaciones negociables emitidas bajo el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II a prorrata del capital total adeudado bajo todas las series de obligaciones negociables emitidas y entre los obligacionistas de cada serie, conforme a la titularidad de obligaciones negociables que posea cada obligacionista dentro de la referida serie.

15. Custodia del Documento de Emisión.

El presente Documento de Emisión será conservado por la BVM en su condición de Entidad Registrante en una cuenta de custodia por cuenta de los Obligacionistas de la Serie II.4

p. **Industria Sulfúrica S.A.**

Firma:

Aclaración:


NICOLÁS ANTONINI

Firma:

Aclaración:


GUSTAVO BARRETO

XV. ANEXOS

- 3- Estados contables consolidados al 31/12/2022 con dictamen de auditoria

304

W

INDUSTRIA SULFURICA S.A.

Estados financieros consolidados
por el ejercicio anual finalizado al
31 de diciembre de 2022
con informe de auditoria

30/1

W

INDICE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.....	I
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	1
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS.....	3
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	4
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	5
Nota 1 – Información básica sobre la empresa.....	7
Nota 2 – Principales políticas contables.....	10
Nota 3 – Información por segmentos.....	20
Nota 4 – Administración de riesgos financieros.....	21
Nota 5 – Información referente a activos y pasivos.....	24
Nota 6 – Patrimonio.....	25
Nota 7 – Garantías otorgadas.....	27
Nota 8 – Obligaciones negociables.....	27
Nota 9 – Cuentas de orden y contingencia.....	29
Nota 10 – Gastos de administración y ventas.....	29
Nota 11 – Gastos por remuneración al personal.....	30
Nota 12 – Costo de los bienes vendidos.....	30
Nota 13 – Impuesto a la renta.....	31
Nota 14 – Impuesto a la renta diferido.....	32
Nota 15 – Partes relacionadas.....	33
Nota 16 – Propiedades de inversión y activos no corrientes clasificados para la venta.....	34
Nota 17 – Utilidades por acción.....	34
Nota 18 – Dividendos por acción.....	34
Nota 19 – Restricciones sobre distribución de resultados.....	35
Nota 20 – Descuentos concedidos.....	35
Nota 21 – Hechos relevantes.....	35
Nota 22 – Hechos posteriores.....	35
ANEXO.....	36

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de
Industria Sulfúrica S.A.
Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados de **Industria Sulfúrica S.A.** (en adelante "la Sociedad") y sus subsidiarias (juntas "el Grupo"), que comprende el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, así como notas que contienen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con los Decretos N° 124/011, N° 292/014 y N° 408/016 y N° 108/022 que establecen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Fundamentos de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board), recogidas parcialmente por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Uruguay y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Estimación del deterioro de cuentas por cobrar

Cuestión clave de auditoría

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito realizada por la Dirección, requiere juicios significativos para determinar las estimaciones del importe en efectivo a recibir en el futuro de las cuentas por cobrar.

Debido a la significatividad del importe en libros de las cuentas por cobrar y la complejidad en el proceso de estimación del importe recuperable de esos saldos, consideramos que esta situación es una cuestión clave de auditoría.

En el estado de situación financiera consolidado y Nota 2.8 se incluye la composición de cuentas por cobrar y política contable de deterioro respectivamente.

Nuestra respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:

- Entendimiento y revisión de los controles relacionados a la determinación de las estimaciones y registro de la misma.
- Revisión de juicios y supuestos utilizados por la Dirección en el proceso de identificación de los indicadores de deterioro de créditos y cálculo de su importe recuperable.
- Pruebas de revisión analítica sobre la antigüedad de los saldos y la rotación de las cuentas por cobrar.
- Reproceso de los cálculos de determinación de la provisión de incobrabilidad.
- Evaluación del informe de asesores legales, sobre la situación de créditos en proceso de gestión judicial y expectativas de recupero, con el fin de identificar créditos con problemas de recuperación.
- Solicitud de confirmación de saldos de créditos, recuento de documentos por cobrar y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes, con el fin de determinar existencia y exactitud de créditos.
- Adicionalmente realizamos pruebas de detalle sobre cobranzas de créditos con alto riesgo de cobrabilidad, revisión de acuerdos de pago y reconocimiento de deudas, con el fin de identificar indicios de cobrabilidad y créditos de largo plazo.
- Revisión de la información presentada en estados y notas con el fin de verificar el cumplimiento con marco normativo de información financiera aplicable.

3

Valuación del inventario

Cuestión clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2022, el valor en libros del total de inventarios en stocks de productos terminados, en proceso e insumos de fabricación asciende a US\$ 51.832.355

La comprobación de la valuación de estos inventarios requiere un proceso complejo de cálculo por parte de la Dirección, vinculado a las etapas del proceso productivo y de despacho de los mismos. Por su parte, es requerido el uso de juicios para estimar el deterioro, y en particular el método utilizado para el recuento físico, requiere un grado de estimación en su medición, debido principalmente a la naturaleza de los productos y el lugar donde se encuentran almacenados.

Debido al proceso de valuación, estimaciones involucradas en la evaluación del deterioro, medición de las cantidades físicas y la significatividad de los valores en libros de estos activos, consideramos que esta situación es una cuestión clave de auditoría.

En el estado de situación financiera consolidado y Nota 2.6 a) se incluye la composición del saldo y políticas contable de valuación respectivamente.

Nuestra respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:

- Entendimiento y revisión del proceso y controles relacionados al reconocimiento de inventario y criterios de salidas de stock.
- Revisión de juicios y supuestos utilizados por la Dirección en el proceso de valuación, medición física de los inventarios y estimación de su deterioro.
- Pruebas de revisión analítica sobre la rotación de stocks y revisión de estimación de deterioro.
- Verificación de las existencias físicas así como las condiciones en que se encontraba el inventario al cierre de balance. La verificación se realizó a través de inspección visual de una muestra de artículos significativos del stock, ubicados en las principales plantas de producción.
- Recalculo de costos unitarios para una muestra de artículos relevantes del stock. Pruebas de detalles sobre compras de materia primas y principales gastos de producción del ejercicio, con el fin de determinar su correcta valuación unitaria.
- Revisión de la información presentada en estados y notas con el fin de verificar el cumplimiento con marco normativo de información financiera aplicable.

Otros asuntos

5. En esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, en dicho dictamen expresamos una opinión no modificada. Los presentes estados financieros consolidados con sus subsidiarias y los estados financieros separados, constituyen en conjunto los estados financieros cuya presentación es requerida por las disposiciones legales vigentes en el Uruguay.





Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

III / VI

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Uruguay is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

Otra información

6. La Dirección es responsable de la preparación y presentación de otra Información que comprende la Memoria anual de la Sociedad. Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma contiene incongruencias materiales con los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido en la auditoría o, por algún otro motivo si parece contener una incorrección material.

La Memoria anual de la Sociedad, aprobada por los Accionistas estará disponible luego de la emisión del presente informe. Cuando leamos y consideremos la Memoria anual de la Sociedad, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar a los responsables del Gobierno de la entidad.

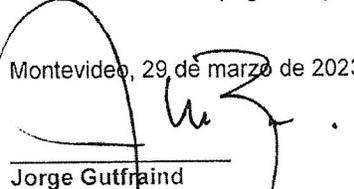
Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

7. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con los Decretos N° 124/011, N° 292/014, N° 408/016 y N° 108/022 que establecen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.
8. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
9. Los responsables del Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.
11. En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados. Esta descripción se encuentra en la página III y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Montevideo, 29 de marzo de 2023.


Jorge Gutfraind
Contador Público
C.P. 32.9221
RSM – Socio Director


Timbre profesional de
\$ 3.100 debitado por BCU

ANEXO I

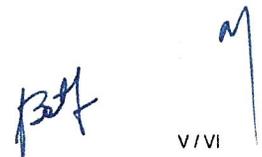
**A los Señores Directores y Accionistas de
Industria Sulfúrica S.A.
Presente**

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Como responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría al Grupo, es de nuestra responsabilidad la opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

V / VI

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

Entre las comunicaciones a los responsables del Gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no debiera comunicarse en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Montevideo, 29 de marzo de 2023.



9

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

	US\$		Equivalente en \$	
	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
A C T I V O				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Caja y cobranzas a depositar	46.204	29.424	1.851.440	1.315.106
Bancos	532.816	1.218.721	21.350.470	54.470.735
	579.020	1.248.145	23.201.910	55.785.841
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5.2)				
Deudores Plaza	21.899.311	7.982.400	877.527.291	356.773.368
Deudores por Exportaciones	4.714.142	4.683.078	188.900.384	209.310.171
Documentos a Cobrar	9.638.170	16.187.308	386.211.110	723.491.731
Menos: Previsión para Descuentos	(724.572)	(387.363)	(29.034.325)	(17.313.189)
Previsión para Deudores Incobrables	(10.021.358)	(9.737.635)	(401.565.836)	(435.223.596)
	25.505.693	18.727.788	1.022.038.624	837.038.485
Otras cuentas por cobrar				
Créditos Fiscales	150.819	1.255.005	6.043.468	56.092.493
Anticipos a Proveedores y Gastos Adelantados	1.092.903	591.489	43.793.716	26.436.601
Diversos	1.210.467	520.719	48.504.586	23.273.461
	2.454.189	2.367.214	98.341.770	105.802.555
Existencias				
Productos Terminados	7.996.097	4.140.882	320.411.603	185.076.721
Mercaderías	1.352.177	1.049.767	54.183.085	46.919.336
Productos en Proceso	453.629	330.610	18.177.368	14.776.614
Materias Primas	32.935.603	32.846.283	1.319.762.548	1.468.064.619
Materiales y Suministros	538.512	401.949	21.578.714	17.965.111
Envases	914.481	893.684	36.644.168	39.943.206
Repuestos y Accesorios	2.270.927	2.299.783	90.998.316	102.788.801
Inmuebles para la Venta	49.214	89.381	1.972.054	3.994.884
Importaciones en Trámite	1.563.493	953.617	62.650.728	42.621.912
	48.074.133	43.005.956	1.926.378.584	1.922.151.204
	76.613.035	65.349.103	3.069.960.888	2.920.778.085
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (Nota 16)	4.461.220	4.461.220	178.765.547	199.394.229
	4.461.220	4,461,220	178.765.547	199.394.229
Total Activo Corriente	81.074.255	69.810.323	3.248.726.435	3.120.172.314
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5.2)				
Deudores por Exportación	1.016.607	1,016,607	40.736.459	45.437.228
Documentos a Cobrar	2.401.545	3,660,194	96.232.310	163.592.371
Menos: Previsión para Descuentos	(61.061)	(87.589)	(2,446,775)	(3,914,790)
	3.357.091	4.589.212	134.521.994	205.114.809
Otras cuentas por cobrar				
Activo de Impuesto Diferido (Nota 14)	6.414.927	-	257.052.540	-
	6.414.927	-	257.052.540	-
Existencias				
Productos Terminados	2.782.165	114.968	110.682.714	5.138.503
Materias Primas	167.783	4,768,216	6,723,233	213,115,393
Mercadería	123.689	78.167	4,956,342	3,493,693
Envases	51.470	36.164	2,062,454	1,616,342
Inmuebles para la Venta	653.115	653.115	26,170,971	29,190,975
	3.758.222	5.650.630	150.595.714	252.554.906
Propiedad, planta y equipo (Anexo)				
Valores Originales y Revaluados	101.664.778	99,074,097	4,073,809,319	4,428,116,765
Menos: Amortizaciones Acumuladas	(62,049,509)	(60,198,200)	(2,486,385,875)	(2,690,558,549)
Importaciones en Trámite	91	85,512	3,647	3,821,959
	39,615,360	38,961,409	1,587,427,091	1,741,380,175
Intangibles (Anexo)				
Patentes, Marcas y Licencias	54.236	54,236	2,173,291	2,424,078
Otros	-	51,955	-	2,322,129
Menos: Amortizaciones Acumuladas	(24,236)	(34,626)	(971,161)	(1,547,609)
	30,000	71,565	1,202,130	3,198,598
Arrendamientos (Anexo)				
Derecho Uso	106.601	106,601	4,271,609	4,764,532
Menos: Amortización Acumulada	(106,601)	(106,601)	(4,271,609)	(4,764,532)
	-	-	-	-
Propiedades de inversión (Nota 16)				
Propiedad de Inversión	1,100,000	1,100,000	44,078,100	49,164,500
	1,100,000	1,100,000	44,078,100	49,164,500
Total Activo no Corriente	54,275,600	60,372,816	2,174,877,569	2,261,412,988
Total del Activo	135,349,855	120,183,139	5,423,604,004	5,371,585,302

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

	US\$		Equivalente en \$	
	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales				
Proveedores por Importaciones	8.462.688	10.835.815	339.108.371	484.306.705
Proveedores de Plaza	1.446.272	2.072.693	57.953.565	92.639.014
Comisiones a Pagar	214.328	324.702	8.588.337	14.512.556
	10.123.288	13.233.210	405.650.273	591.458.275
Préstamos (Nota 4.3 y 5.3)				
Préstamos Bancarios	19.043.555	11.392.785	763.094.292	509.200.526
Obligaciones Negociables (Nota 8)	2.000.000	10.000.000	80.142.000	446.950.000
Intereses a Pagar	259.434	497.055	10.395.780	22.215.873
Menos: Intereses y gastos a Vencer	(145.848)	(374.310)	(5.844.275)	(16.729.785)
	21.157.141	21.515.530	847.787.797	961.636.614
Otras cuentas a pagar				
Cobros Anticipados	3.546.227	5.039.908	142.100.862	225.258.688
Dividendos a Pagar	30.826	3.744	1.235.229	167.338
Sueldos y Jornales a Pagar	64.074	96.822	2.567.509	4.327.462
Provisión para Beneficios Sociales	2.424.145	1.998.373	97.137.914	89.317.281
Acreedores por Cargas Sociales	833.507	725.501	33.399.459	32.426.267
Acreedores fiscales	2.469.037	-	98.936.782	-
Otras Deudas	1.352.991	916.448	54.215.659	40.960.599
	10.720.807	8.780.796	429.593.414	392.457.635
Total Pasivo Corriente	42.001.236	43.529.536	1.683.031.484	1.945.552.524
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos (Nota 4.3 y 5.3)				
Préstamos Bancarios	1.088.630	1.243.844	43.622.493	55.593.608
Obligaciones Negociables (Nota 8)	8.000.000	2.000.000	320.568.000	89.390.000
Intereses a Pagar	264.031	4.707	10.579.997	210.357
Menos: Intereses y Gastos a Vencer	(258.194)	(27.298)	(10.346.094)	(1.219.980)
	9.094.467	3.221.255	364.424.396	143.973.985
Otras cuentas por pagar				
Pasivo por impuesto diferido (Nota 14)	-	282.160	-	12.611.141
	-	282.160	-	12.611.141
Total Pasivo no Corriente	9.094.467	3.503.415	364.424.396	156.585.126
Total del Pasivo	51.095.703	47.032.951	2.047.455.880	2.102.137.650
PATRIMONIO (Nota 6)				
Aporte de Propietarios				
Capital Integrado	50.266.470	50.266.470	1.000.000.000	1.000.000.000
Diferencia por conversión	-	-	1.014.227.719	1.246.659.877
	50.266.470	50.266.470	2.014.227.719	2.246.659.877
Reservas				
Reserva Ley 15903 Art.447	1.113.609	1.113.609	7.176.959	7.176.959
Reserva Ley 16060 Art.93	5.449.834	4.752.336	137.010.529	108.475.925
Fondo de Reserva Especial	6.295.191	14.462	257.565.162	624.053
Diferencia por conversión	-	-	113.505.673	146.547.854
	12.858.634	5.880.407	515.258.323	262.824.791
Otras reservas				
Diferencia por conversión del resultado del ejercicio	-	-	(19.792.868)	14.964.064
	-	-	(19.792.868)	14.964.064
Resultados Acumulados				
Resultados de ejercicios anteriores	3.053.370	3.899.918	35.705.303	35.805.303
Resultado del Ejercicio	18.075.678	13.103.393	744.103.361	570.692.086
Diferencia por conversión	-	-	86.646.287	138.501.531
	21.129.048	17.003.311	866.454.951	744.998.920
Total del Patrimonio	84.264.152	73.150.188	3.376.148.125	3.269.447.652
Total del Pasivo y Patrimonio	135.349.855	120.183.139	5.423.604.005	5.371.585.302

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO
Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

Notas	US\$		Equivalente en \$	
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2022	2021	2022	2021
INGRESOS OPERATIVOS				
Locales	144.724.273	122.459.878	5.957.719.405	5.333.495.052
Del Exterior	34.764.259	23.399.945	1.431.107.145	1.019.137.816
	179.488.572	145.859.823	7.388.826.550	6.352.632.868
DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	(226.104)	(387.602)	(9.307.797)	(16.881.230)
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	179.262.468	145.472.221	7.379.518.753	6.335.751.638
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS	(145.887.565)	(110.129.863)	(6.005.607.501)	(4.796.485.923)
RESULTADO BRUTO	33.374.903	35.342.358	1.373.911.252	1.539.265.715
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(11.971.259)	(13.333.437)	(492.808.848)	(580.711.182)
RESULTADOS DIVERSOS				
Otros Ingresos	416.594	46.789	17.149.467	2.037.716
Resultado por venta de Propiedad, planta y equipos	21.615	(31.167)	899.803	(1.357.416)
Desvalorización de Existencias	(6.226.773)	(1.313.542)	(256.331.334)	(57.208.684)
Desvalorización Propiedades de Inversión	-	(1.104.500)	-	(48.104.276)
	(5.788.564)	(2.402.420)	(238.292.064)	(104.632.660)
RESULTADO OPERATIVO	15.615.080	19.606.501	642.810.340	853.921.873
RESULTADOS FINANCIEROS				
Descuentos obtenidos	32.013	16.341	1.317.869	711.739
Intereses ganados	96.893	228.039	3.988.697	9.931.783
Descuentos concedidos	50.161	93	2.064.927	4.050
Intereses perdidos y gastos financieros	(1.235.768)	(1.753.895)	(50.871.626)	(76.387.386)
Resultado por conversión	116.204	(104.693)	4.783.677	(4.559.662)
	(940.497)	(1.614.115)	(38.716.456)	(70.299.476)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	14.674.583	17.992.386	604.093.884	783.622.397
IMPUESTO A LA RENTA	3.401.095	(4.888.993)	140.009.477	(212.930.312)
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.075.678	13.103.393	744.103.361	570.692.085

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

	US\$		Equivalente en \$	
	Al 31 de diciembre			
	2022	2021	2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.075.678	13.103.393	744.103.361	570.692.085
Otros Resultados Integrales				
Diferencia por conversión			(352.186.566)	158.574.988
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	18.075.678	13.103.393	391.916.795	729.267.071

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre

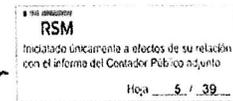
	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
1. Flujo de efectivo asociado a actividades operativas				
Resultado del ejercicio	18.075.678	13.103.393	744.103.360	570.692.085
Ajustes:				
<u>Cargos no pagados</u>				
Amortizaciones	3.256.731	3.872.582	130.500.468	173.085.052
Movimientos en Impuestos	(1.461.244)	5.605.029	(58.553.512)	250.516.719
Perdida por provisión de incobrables	283.723	2.547.855	11.369.281	113.876.392
Desvalorización de Existencias	6.226.773	1.313.542	249.513.018	58.708.748
Desvalorización de Propiedades de Inversión		1.104.500	-	49.365.615
Ajuste por Conversión			(19.792.867)	-
<u>Ingresos no percibidos</u>				
Resultado por Venta de Propiedad, planta y equipo e Inversiones en Inmuebles	21.615	(31.167)	889.803	(1.357.416)
Ajustes por conversión de ingresos no percibidos			(23.668)	(35.593)
<u>Cambios en activos y pasivos</u>				
Cuentas por cobrar comerciales	(7.061.628)	1.989.827	(282.966.476)	88.935.305
Otras cuentas por cobrar	(4.758.498)	(944.895)	(190.677.770)	(42.232.072)
Existencias	(11.294.957)	(20.634.252)	(452.600.219)	(922.247.913)
Cuentas por cobrar no corrientes	1.232.120	2.406.787	49.372.301	107.570.429
Existencias Largo Plazo	1.892.408	(3.743.259)	75.830.681	(167.304.961)
Cuentas por pagar comerciales	(3.109.922)	5.607.379	(124.617.684)	250.621.760
Otras cuentas por pagar	1.940.011	1.439.475	77.738.181	64.337.335
Otras cuentas por pagar largo plazo	(564.320)	465.116	(22.612.867)	20.788.404
Total ajustes	(13.397.187)	998.499	(556.631.330)	44.627.804
Fondos (aplicados a)/provenientes de operaciones	4.678.491	14.101.892	187.472.030	615.319.889
2. Flujo de efectivo asociado a inversiones				
Cobros por ventas de Propiedad, planta y equipo e inversiones en inmuebles	21.615	31.166	866.152	1.392.994
Pagos por compras de Propiedad, planta y equipo, intangibles e inversiones en inmuebles	(3.912.347)	(4.335.936)	(156.771.637)	(193.794.660)
Fondos aplicados a inversiones	(3.890.731)	(4.304.770)	(155.905.485)	(192.401.666)
3. Flujo de efectivo asociado al financiamiento				
Pago de dividendos y dietas	(6.975.886)	(1.362.375)	(285.383.699)	(59.895.371)
Ajuste por reexpresión pago de dividendos y dietas			5.852.766	(95.896)
Dividendos no cobrados volcados a Reserva	4.176	4.966	167.326	221.953
Ajuste por reexpresión información comparativa				-
Préstamos	5.514.825	(8.373.957)	220.984.553	(374.274.008)
Coberturas de Flujo de Efectivo a Vencer	-	-		
Fondos provenientes del/(aplicados al) financiamiento	(1.456.885)	(9.731.366)	(58.379.052)	(434.943.322)
4. Aumento/disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(669.125)	65.756	(26.812.507)	(12.025.099)
5. Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	1.248.145	1.182.309	55.785.841	50.062.350
<u>Ajuste por reexpresión de Saldo Inicial</u>			(5.771.423)	17.748.590
6. Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	579.020	1.248.145	23.201.911	55.785.841

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
 (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	Capital US\$	Ajustes al patrimonio US\$	Reservas US\$	Resultados acumulados US\$	Total US\$
Saldos al 1° de enero 2021	50.266.470		5.632.258	5.505.476	61.404.204
Resultado del ejercicio				13.103.393	13.103.393
Otro resultado integral					
Resultado integral total del ejercicio				13.103.393	13.103.393
Caducidad de dividendos			4.966		4.966
Capital integrado					
Reservas			243.183	(243.183)	
Dividendos				(389.642)	(389.642)
Dietas y Otros Conceptos				(972.733)	(972.733)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	50.266.470		5.880.407	17.003.311	73.150.188
Saldos al 1° de enero 2022	50.266.470		5.880.407	17.003.311	73.150.188
Resultado del ejercicio				18.075.678	18.075.678
Otro resultado integral					
Resultado integral total del ejercicio				18.075.678	18.075.678
Caducidad de Dividendos			4.176		4.176
Capital Integrado					
Reservas			6.974.051	(6.974.051)	
Dietas y Otros Conceptos				(1.743.742)	(1.743.742)
Dividendos				(5.232.148)	(5.232.148)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	50.266.470		12.858.634	21.129.048	84.254.152

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
 (cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Capital \$	Ajustes al patrimonio \$	Reservas \$	Resultados acumulados \$	Total \$
Saldos al 1° de enero 2021	2.128.282.340		238.469.803	233.101.855	2.599.853.998
Resultado del ejercicio				570.692.085	570.692.085
Otro resultado integral	118.377.537		13.441.723	26.755.728	158.574.988
Resultado integral total del ejercicio	118.377.537		13.441.723	597.447.813	729.267.073
Caducidad de dividendos			221.952		221.952
Capital integrado					
Reservas			10.691.313	(10.691.313)	
Dietas y Otros Conceptos				(17.130.120)	(17.130.120)
Dividendos				(42.765.251)	(42.765.251)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.246.659.877		262.824.791	759.962.984	3.269.447.652
Saldos al 1° de enero 2022	2.246.659.877		262.824.791	759.962.984	3.269.447.652
Resultado del ejercicio				744.103.361	744.103.361
Otro resultado integral	(232.432.158)		(52.835.099)	(66.919.309)	(352.186.566)
Resultado integral total del ejercicio	(232.432.158)		(52.835.099)	677.184.052	391.916.795
Caducidad de Dividendos			167.326		167.326
Capital integrado					
Reservas			285.308.437	(285.308.437)	
Dietas y Otros Conceptos				(71.374.116)	(71.374.116)
Dividendos				(214.009.532)	(214.009.532)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.014.227.719		495.465.455	868.454.951	3.376.148.125

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

REVISADO
RSM
 Inicialado únicamente a efectos de su relación
 con el Informe del Contador Público adjunto.
 Hoja 6 / 39

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza jurídica

Industria Sulfúrica S.A. (en adelante la Sociedad) es una Sociedad Anónima abierta cuyo capital está compuesto por acciones escriturales, siendo la entidad registrante la Bolsa de Valores de Montevideo S.A. Estos estados financieros consolidados incluyen a la Sociedad y a sus subsidiarias (en conjunto "el Grupo").

1.2 Actividad principal

La actividad principal desarrollada por el Grupo es la fabricación y venta de fertilizantes y productos químicos.

1.3 Participación en Subsidiarias

Con fecha 16 de abril de 1997 la Sociedad. adquirió la totalidad del paquete accionario de Fanaproqui S.A., una Sociedad Anónima cerrada que se dedica a la fabricación y venta de productos químicos para uso agrícola.

Con fecha 7 de marzo de 2018 se ha constituido en la República del Paraguay la sociedad "ISUSA PARAGUAY S.A." sobre la cual la Sociedad. es propietaria del 80% de su capital social y Fanaproqui S.A. es propietaria del restante 20% del capital social. Dicha sociedad quedó definitivamente inscrita en el Registro Único de Contribuyentes en Paraguay a partir del 20 de junio de 2018.

Con fecha 8 de enero de 2019 se ha inscripto en la República Federativa Do Brasil, en la Receita Federal Do Brasil en el Cadastro Nacional da Pessoa Jurídica, la sociedad "Industria Sulfúrica S/A DO BRASIL" sobre la cual la Sociedad. es propietaria del 100% de su capital social.

La consolidación de los estados financieros de la Sociedad. con los de sus subsidiarias Fanaproqui S.A., Isusa Paraguay S.A. e Industria Sulfúrica S/A DO BRASIL al 31 de diciembre de 2022, se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) N° 10.

Los estados financieros de Fanaproqui S.A., Isusa Paraguay S.A. e Industria Sulfúrica S/A DO BRASIL al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 fueron elaborados con criterios similares a los utilizados en la confección de los estados financieros de la Sociedad.

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros han sido autorizados para la emisión por la Dirección con fecha 14 de marzo de 2023.

1.5 Actividad Promovida

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2009, se sustituyó parte de la resolución de fecha 16 de enero de 2008 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión que la Sociedad. presentara referente a la elaboración y comercialización de fertilizantes sólidos y líquidos y productos químicos. Mediante esta última resolución se adecuó el proyecto al nuevo régimen establecido por el Decreto N° 455/007 reglamentario de la

Bolt

5

W

Ley N° 16.906 y obtener los beneficios promocionales correspondientes. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

- A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,
- B) el otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por UI 8.876.914.
- C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 88.735.124 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.
- D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 2010, se amplió la resolución del 2 de marzo de 2009. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

- A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,
- B) otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 53.758.542.
- C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 87.074.091 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.
- D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Con fecha 5 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo resolvió declarar promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por nuestra empresa para la construcción de dos plantas de productos químicos. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

- A) Beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,
- B) Otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 5.781.520.
- C) La exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 57.971.623 (unidades indexadas, equivalentes a US\$ 7.549.668 según cotización de la UI y del dólar al 31 de diciembre de 2012), este monto corresponde al 52,2% de las inversiones proyectadas, y es aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio 2011.
- D) El cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Asimismo dicho proyecto fue presentado en la 6ta. Licitación de proyectos de inversión que realizó el Banco República en el año 2011. El mismo quedó ubicado en el 1er. lugar por lo cual el Banco República concedió un crédito a 10 años de plazo con una bonificación del 40% en la tasa de interés de largo plazo.

Con fecha 14 de febrero de 2017 el Poder Ejecutivo resolvió ampliar la resolución de fecha 05 de diciembre de 2012, por lo que se declaró promovida la actividad del proyecto e inversión de nuestra empresa, tendiente a completar mayores costos incurridos en la ejecución del proyecto original, por un monto de UI 19.864.879. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

Exonerase a nuestra empresa del pago del impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 10.369.467, equivalente a 52,20% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/2011 y el 31/12/2011 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

- a) La inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
- b) El monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la actual resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

Los beneficios previstos en los párrafos anteriores serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/2011 y el 31/12/2015.

Con fecha 15 de diciembre de 2020 FANAPROQUI S.A. presentó ante COMAP el proyecto de inversión tendiente a instalar una planta industrial, ampliando y modernizando la capacidad productiva, por un monto de UI 40.748.600.

Aún el Poder Ejecutivo no se ha expedido sobre el beneficio, pero los principales beneficios que se estiman son los siguientes:

Exoneración en forma total a la empresa FANAPROQUI S.A. de todo recargo incluso el mínimo, derechos consulares, Impuesto Aduanero Único a la Importación, y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de bienes previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional.

Exoneración del pago del impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 23.475.268, equivalente a 57,61% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 10 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2031 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la declaratoria.

Adicionalmente el porcentaje de la exoneración se incrementará en un 20% dado que las inversiones ejecutadas al 31/12/2021 representan un 75% de la inversión comprometida del proyecto. (artículo 17, Decreto N° 268/020).

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

- a) La inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
- b) El monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

La empresa hace uso del beneficio otorgado en el artículo 22 del Decreto N° 268/020 el cual habilita a utilizar los beneficios estimados, sin contar con resolución del Poder Ejecutivo.

Exoneración del impuesto al Patrimonio sobre los bienes muebles incluidos en la inversión, en el caso de inmuebles la exoneración comprenderá las obras civiles por el término de 8 años.

A continuación se detallan los beneficios fiscales vigentes al 31 de diciembre 2022, para los cuales se cuenta con resolución del Poder Ejecutivo:

Año de Vencimiento	Resolución	Beneficio en UI	Utilizado	Saldo en UI
2025	79309/15	10.369.467	-	10.369.467
2025	75004/11	57.971.623	19.620.349	38.351.274
		68.341.090	19.620.349	48.720.741

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases contables

Los presentes estados financieros consolidados completos, han sido preparados de acuerdo con los Decretos N° 124/011, N° 292/014, N° 408/016 y N° 108/022 que establecen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español

Los flujos de efectivo asociado con actividades operativas son determinados usando el método indirecto. El resultado es ajustado por las partidas que no implicaron flujo de efectivo, tales como cambios en las provisiones, así como cambios en las cuentas a cobrar y pagar. Los intereses recibidos y pagados son clasificados como flujos operativos.

Las cifras correspondientes al estado de situación financiera consolidado, los estados consolidado de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2021 son presentados únicamente a los efectos de su comparación con las cifras al 31 de diciembre de 2022.

2.2 Nuevas normas contables

Nuevas normas contables o enmiendas a las normas contables con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022:

- Decreto N° 108/022 "Determinación de la forma de presentación de los estados financieros de entidades que posean una moneda funcional diferente a la moneda nacional" emitido por el Gobierno Uruguayo, que establece que los estados financieros presentados en moneda funcional, si ésta fuera diferente a la moneda nacional, deben ser acompañados de los estados financieros presentados en la moneda nacional y son los que, en forma conjunta, ser sometidos a la aprobación de los socios o accionistas de la Sociedad. Asimismo, establece que, las diferencias por conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación deben presentarse en líneas separadas dentro de los respectivos capítulos de los componentes de patrimonio, siendo ésta disposición de aplicación opcional para las entidades comprendidas en el alcance del Decreto N° 124/011
- Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Destinadas a actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" e Interpretación 21 "Gravámenes". Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.
- Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo". Prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.
- Enmiendas a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". Aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.
- Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Que realizan modificaciones menores a las siguientes normas: NIIF 9 Instrumentos financieros, NIIF 16 Arrendamientos, NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIC 41 Agricultura.

La aplicación de estas enmiendas no tuvo impacto en los estados del Grupo, sin embargo podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Nuevas normas contables o enmiendas a las normas contables aún no vigentes con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2023 y no adoptadas anticipadamente:

- NIIF 17 – Contratos de Seguro. Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. Se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023.

- Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes. Especifican los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes y se aplicará retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se difiere la fecha de aplicación para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2024.
- Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants", la modificación tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir 1° de enero de 2024.
- Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 1° de enero de 2023
- Enmienda a NIC 12 "Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción" Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero 2023.
- Enmiendas a la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 1° de enero de 2024
- Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9— Información Comparativa. La modificación permite a las entidades que aplican por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo presentar información comparativa sobre un activo financiero como si los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado antes a ese activo financiero. Una entidad que elige aplicar la modificación, la aplicará cuando aplique por primera vez la NIIF 17.
- Enmienda a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero 2023.
- Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y la Declaración de práctica de la NIIF 2). Las modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales. Las modificaciones adicionales explican cómo una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Para respaldar la enmienda, el Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en la Declaración de Práctica NIIF 2. La modificación se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2023.



La Dirección se encuentra evaluando el impacto de la adopción de estas nuevas normas y modificaciones antes descritas. Se estima que no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Grupo en el período de su primera aplicación

2.3 Clasificación corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera consolidado basado en la clasificación corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo operativo normal del Grupo; se mantiene principalmente con el propósito de negociación; se espera realizar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio; o el activo es efectivo o equivalentes al efectivo, a menos que esté restringido o utilizado para liquidar un pasivo por al menos 12 meses después del cierre de ejercicio. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera que se liquide en el ciclo operativo normal del Grupo; se debe liquidar dentro de los 12 meses posteriores al ejercicio del ejercicio; o no hay un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo por al menos 12 meses después del ejercicio del ejercicio. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los activos y pasivos de todas las subsidiarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de las mismas para el período de doce meses finalizado en esa fecha.

Son subsidiarias todas aquellas entidades sobre las que la Sociedad tiene control. Si la Sociedad controla otra entidad tiene derecho a rendimientos variables de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder para dirigir las actividades de la entidad. Las subsidiarias se consolidan completamente a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad controlante.

En el proceso de consolidación, los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, son eliminados. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia del deterioro del activo transferido. Las políticas contables de las subsidiarias se modifican cuando es necesario garantizar la coherencia con las políticas adoptadas por la Sociedad controlante que consolidada.

La adquisición de subsidiarias se contabiliza utilizando el método contable de adquisición. Los cambios en la participación de la Sociedad controlante en una subsidiaria que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. Los valores contables de las participaciones minoritarias del grupo se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones correspondientes en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el importe por el que las participaciones minoritarias son ajustados y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se contabilizará directamente en el patrimonio y será atribuido a los propietarios de la controlante.

2.5 Conversión en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se valúan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional").

La moneda funcional del Grupo es el dólar estadounidense, siendo las monedas de presentación, dólares estadounidenses y pesos uruguayos.

La conversión desde la moneda funcional al peso uruguayo se realizó aplicando los siguientes criterios:

- Activos, pasivos y patrimonio, excepto resultados del ejercicio de cada uno de los estados de situación financiera presentados, se convertirán al tipo de cambio de cierre del correspondiente estado de situación financiera.
- Ingresos y egresos para cada estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, se convertirán al tipo de cambio promedio de cada ejercicio; y
- Todas las diferencias de cambios resultantes se reconocerán en otro resultado integral.

Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda distinta a la funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de las transacciones.

Los activos, pasivos y patrimonio, excepto resultados del ejercicio de cada uno de los estados de situación financiera presentados, son convertidos al tipo de cambio de cierre del correspondiente estado de situación financiera.

Los ingresos y egresos para cada estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, se convierten al tipo de cambio promedio de cada ejercicio; y todas las diferencias de cambios resultantes se reconocen en otro resultado integral

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

2022	2021
US\$ 1 = \$ 40,071	US\$ 1 = \$ 44,695

2.6 Segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos utilizados por los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. El Grupo está organizado en tres segmentos operativos basados en los diferentes productos o servicios prestados: Fertilizantes, Productos Químicos y Otros productos.

2.7 Criterios generales de valuación

a. Existencias

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (FIFO) con excepción de los productos terminados que se valúan considerando el costo promedio ponderado del inventario inicial más la producción del ejercicio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen.

En el caso de los productos terminados, sus costos incluyen materias primas, mano de obra directa y gastos generales de fabricación. Los gastos generales de fabricación fijos y variables han sido imputados a la producción realizada en el período.

El Grupo realizará cargos a resultados por desvalorización de existencias siempre que la variación de los precios internacionales de sus principales materias primas sea significativa, o se determine una revalorización de existencias en función de tasación.

Los inmuebles destinados para la venta, se encuentran valuados a su costo histórico.

b. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo figura a sus valores históricos de adquisición en moneda extranjera, más los gastos necesarios para ponerlos en condiciones operativas.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es activado. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados.

Los inmuebles y las obras en proceso incluyen los intereses de préstamos obtenidos para su adquisición y construcción, activados por aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 23 (NIC 23).

La depreciación se calcula linealmente, a partir del mes siguiente al de su incorporación o tasación técnica, en su caso, aplicando las tasas definidas en el Anexo, y los activos en arrendamiento por el período de vigencia del contrato.

A juicio de la Dirección del Grupo, los valores contables de dichos activos no superan sus valores razonables.

c. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión comprenden principalmente terrenos y edificios de propiedad del Grupo destinados principalmente a la revalorización del capital. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción, y posteriormente se vuelven a medir anualmente al costo.

Las propiedades de inversión se dan de baja en cuentas cuando se enajenan o cuando no se esperan beneficios económicos futuros.

Las transferencias hacia y desde propiedades de inversión a propiedades, planta y equipo se determinan por un cambio en el uso de la ocupación del propietario.

El valor a la fecha de cambio de uso de propiedades de inversión a propiedades, planta y equipo se utiliza como costo atribuido para la contabilidad posterior. El valor en libros existente de las propiedades, planta y equipo se utiliza para el costo contable posterior de las propiedades de inversión en la fecha del cambio de uso.

d. Activos no corrientes clasificados para la venta

Los activos no corrientes y los activos de grupos enajenables de elementos se clasifican como mantenidos para la venta. Se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de disposición. Para que los activos no corrientes o activos de grupos de activos para su disposición se clasifiquen como mantenidos para la venta, deben estar disponibles para la venta inmediata en su estado actual y su venta debe ser altamente probable.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por cualquier amortización inicial o posterior de los activos no corrientes y los activos de los grupos enajenables al valor razonable menos los costos de enajenación. Se reconoce una ganancia por cualquier aumento posterior en el valor razonable menos los costos de enajenación de los activos no corrientes y los activos de los grupos enajenables, pero no por encima de cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada previamente reconocida.

Los activos no corrientes no se deprecian ni amortizan mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de los activos mantenidos para la venta continúan reconociéndose. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y los activos de los grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera, en el activo corriente. Los pasivos de los grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera, en el pasivo corriente.

e. Derechos de uso de activos

El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo y, posteriormente, al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento de acuerdo a lo establecido por la NIIF 16.

Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el período del arrendamiento o la vida útil estimada del activo, el que sea más corto. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro o ajustados por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El Grupo ha decidido no reconocer un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo con plazos de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. Los pagos de arrendamiento de estos activos se cargan a resultados a medida que se incurren.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, se utiliza la tasa incremental por préstamos.

f. Intangibles

f.1 Plusvalía

La plusvalía surge en la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida y el valor razonable de la participación no controladora en la adquirida. Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se valúa por su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La plusvalía se presenta en conjunto con los activos y pasivos identificables de subsidiarias.

f.2 Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles, incluyendo marcas, patentes y las licencias adquiridas de terceros se muestran por su costo histórico. Tienen una vida útil finita y se valúan al costo menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización se calcula por el método lineal durante sus vidas útiles estimadas.

g. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados según la convención de costo histórico, al menos que se mencione lo contrario en alguna de las políticas contables mencionadas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo utiliza datos observables del mercado en la medida de lo posible. Si el valor razonable de un activo o un pasivo no es directamente observable, el Grupo lo estima utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimizan el uso de datos no observables. Los insumos utilizados son consistentes con las características del activo / pasivo que los participantes en el mercado tomarían en cuenta

Los activos y pasivos medidos a valor razonable se clasifican en tres niveles, utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados para realizar las mediciones. Las clasificaciones se revisan en cada fecha de reporte y las transferencias entre niveles se determinan en base a una reevaluación del nivel más bajo de entrada que es significativo para la medición del valor razonable.

h. Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Las propiedades, planta y equipo, activos intangibles, propiedades de inversión, activos no corrientes clasificados para la venta y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor periódicamente o cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable.

De identificar que el valor contable del activo es superior al importe recuperable (el mayor del valor neto realizable o valor de utilización económica), la diferencia implicaría un reconocimiento del deterioro afectando el resultado del ejercicio en el cual se ha identificado. Esta pérdida sería objeto de reversión en la medida que opere una recuperación en el importe recuperable.

i. Capital

Las acciones se reconocen a su valor nominal y se clasifican como "Capital integrado" en el patrimonio. En caso de corresponder, las sumas recibidas por la emisión de acciones que excedan del valor nominal se clasifican como "prima de emisión" en el patrimonio neto.

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero. No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital.

j. Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas del Grupo se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la junta de accionistas.

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

RSM
Iniciado únicamente a efectos de su relación
con el informe del Contador Público adjunto.
Hoja 17 / 39

No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

k. Cuentas de patrimonio

Las cuentas de patrimonio se exponen a sus valores históricos en dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 6.

l. Reconocimiento de ingresos y costos

El Grupo aplica el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

m. Impuesto a la renta diferido y corriente

El Grupo aplica para la contabilización del Impuesto a las Ganancias, la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12), reconociendo el impuesto diferido en base a las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de acuerdo a normas fiscales de activos y pasivos.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros consolidados que se esperan sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales absorber las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto a la renta corriente es calculado sobre la base del resultado fiscal estimado al cierre del período.

n. Instrumentos financieros

Las inversiones y otros activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición, se incluyen como parte del costo inicial. Dichos activos se miden posteriormente al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se determina según el modelo de negocio dentro del cual se mantienen dichos activos y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo han vencido o se han transferido y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no hay una expectativa razonable de recuperar parte o la totalidad de un activo financiero, su valor en libros se amortiza.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que no se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Típicamente, dichos activos financieros serán: (i) mantenidos para negociación, donde se adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo con la intención de obtener una ganancia, o (ii) designado como tal en el reconocimiento inicial cuando esté permitido. Los movimientos de valor razonable se reconocen en resultados.

Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral incluyen inversiones de patrimonio que el Grupo tiene la intención de mantener en un futuro previsible y ha elegido irrevocablemente clasificarlas como tales en el momento del reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

En cada fecha de informe, el Grupo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados, tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo. En caso de deterioro, se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas. El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no existe una posibilidad realista de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales para su recuperación.

Pasivos financieros

Pasivos financieros a costo amortizado

Dentro de esta categoría se incluyen las cuentas por pagar comerciales, préstamos, pasivos por arrendamientos otras cuentas por pagar y provisiones. Al momento de incorporación al patrimonio son reconocidos a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado.

2.8 Permanencia de criterios contables

Los criterios contables aplicados por el Grupo, son coincidentes con los aplicados en la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados por el ejercicio anual finalizado 31/12/2021.

2.9 Uso de juicios y estimaciones contables relevantes

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que impactan el valor en libros de ciertos activos y pasivos, ingresos y egresos así como otra información reportada en las notas. El Grupo monitorea periódicamente dichos estimados y se asegura de incorporar toda la información relevante disponible en la fecha que se preparan los estados financieros. Sin embargo, esto no previene que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un mayor riesgo de ajuste a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero, se analizan a continuación.

Estimación de la vida útil de los activos

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los cargos por depreciación y amortización relacionados sobre sus propiedades, planta y equipo y activos intangibles de vida útil finita. La vida útil podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas o algún otro evento. El cargo por depreciación y amortización aumentará cuando las vidas útiles sean menores que las vidas estimadas anteriormente, o activos obsoletos técnicamente se hayan abandonado.

Provisión para pérdidas de crédito esperadas

La provisión para la evaluación de las pérdidas de crédito esperadas requiere un grado de estimación y juicio. Se basa en la pérdida crediticia esperada de por vida, se agrupa en función de los días atrasados y realiza suposiciones para asignar una tasa de pérdida crediticia esperada global para cada grupo. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En caso que hechos futuros obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, se realizaría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

Estimación del impuesto a la renta diferido

El reconocimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido implica hacer una serie de supuestos. En lo que respecta a los activos por impuesto diferido, su realización depende en última instancia de que la renta imponible esté disponible en el futuro. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando es probable que existan ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar el activo por impuesto diferido y es probable que la entidad obtenga suficientes ganancias imponibles en periodos futuros para beneficiarse de una reducción en los pagos de impuestos. Esto implica que la empresa haga supuestos dentro de sus actividades generales de planificación impositiva y las reevalúe periódicamente para reflejar cambios en las circunstancias así como en las normas tributarias. Además, la medición de un activo o pasivo por impuesto diferido refleja la manera en que la entidad espera recuperar el valor en libros del activo o liquidar el pasivo.

NOTA 3 - INFORMACION POR SEGMENTOS

Un segmento es un componente distinguible dedicado a suministrar productos o prestar servicios, que está sujeto a riesgos y beneficios diferentes de los correspondientes a otros segmentos.

Los resultados de los segmentos incluyen las transacciones directamente atribuibles a estos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente activos, deudas y los resultados asociados que no pueden ser atribuibles a los segmentos.

La información por segmentos que se detalla a continuación es presentada en relación a los segmentos del negocio: fertilizantes y fungicidas, productos químicos, y otros:

Información al 31/12/2022

	US\$				Equivalente en \$			
	Fertilizantes y fungicidas	Productos Químicos	Otros	Total	Fertilizantes y fungicidas	Productos Químicos	Otros	Total
Ingresos Operativos Netos	140.282.898	35.401.720	3.577.850	179.262.468	5.774.885.779	1.457.347.206	147.285.768	7.379.518.753
Costos y gastos operativos	(122.030.380)	(21.897.772)	(1.959.413)	(145.887.565)	(5.023.502.623)	(901.443.682)	(80.661.196)	(6.005.607.501)
Resultado Bruto	18.252.518	13.503.948	1.618.437	33.374.903	751.383.156	555.903.524	66.624.572	1.373.911.252
Gastos de Administración y Ventas	(6.786.647)	(4.796.982)	(387.630)	(11.971.259)	(279.379.110)	(197.472.561)	(15.957.177)	(492.808.848)
Resultados Diversos	(3.165.728)	(2.342.133)	(280.703)	(5.788.564)	(130.320.359)	(96.416.247)	(11.555.457)	(238.292.064)
Resultados Financieros	(514.352)	(380.538)	(45.607)	(940.497)	(21.173.814)	(15.665.227)	(1.877.415)	(38.716.456)
Impuesto a la Renta	1.860.037	1.376.130	164.928	3.401.095	76.570.283	56.649.768	6.789.426	140.009.477
Resultado Neto	9.645.828	7.360.425	1.069.425	18.075.678	397.080.156	302.999.257	44.023.948	744.103.361

Información al 31/12/2021

	US\$				Equivalente en \$			
	Fertilizantes y fungicidas	Productos Químicos	Otros	Total	Fertilizantes y fungicidas	Productos Químicos	Otros	Total
Ingresos Operativos Netos	114.467.081	28.256.907	2.748.233	145.472.221	4.985.384.800	1.230.673.072	119.693.766	6.335.751.638
Costos y gastos operativos	(97.654.083)	(16.573.048)	(2.456.168)	(116.683.299)	(4.253.128.287)	(721.805.976)	(106.973.475)	(5.081.907.738)
Resultado Bruto	16.812.998	11.683.859	292.065	28.788.922	732.256.513	508.867.096	12.720.291	1.253.843.900
Gastos de Administración y Ventas	(3.959.582)	(2.751.633)	(68.786)	(6.780.001)	(172.451.695)	(119.841.875)	(2.995.797)	(295.289.367)
Resultados Diversos	(1.391.070)	(986.686)	(24.664)	(2.402.420)	(60.585.238)	(42.973.164)	(1.074.258)	(104.632.660)
Resultados Financieros	(954.625)	(643.407)	(16.083)	(1.614.115)	(41.576.774)	(28.022.294)	(700.407)	(70.299.476)
Impuesto a la Renta	(2.855.217)	(1.984.177)	(49.599)	(4.888.993)	(124.353.282)	(86.416.839)	(2.160.191)	(212.930.312)
Resultado Neto	7.652.504	5.317.956	132.933	13.103.393	333.289.524	231.612.924	5.789.638	570.692.085

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La actividad del Grupo se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración de estos riesgos es ejecutada por la Gerencia General conjuntamente con el Equipo Guía, quienes establecen y supervisan las políticas de administración de riesgos.

4.1 Riesgo de mercado

4.1.1 Riesgo de tasa de cambio

El Grupo opera fundamentalmente en dólares estadounidenses por lo cual está expuesto al riesgo cambiario derivado primordialmente de la exposición de sus activos y pasivos en pesos uruguayos.

Para administrar sus riesgos de moneda extranjera, en general, la Sociedad busca neutralizar las posiciones activas y pasivas mantenidas. A continuación se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional al cierre de cada período.

Al 31 de diciembre de 2022				
Activo	\$	Euros	Guaraníes	Reales
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.078.422	20	992.655	10.000
Cuentas por cobrar comerciales	66.404.638	-	-	-
Otras Cuentas por cobrar (Corriente)	17.773.158	201.400	821.382.272	-
Activo por impuesto diferido (no corriente)	256.712.217	-	-	-
Total Activo	351.968.435	201.420	822.374.927	10.000
Pasivo				
Cuentas por pagar comerciales	(25.190.577)	(85.592)	-	-
Otras Cuentas a pagar	(259.509.861)	(1)	(417.405)	-
Total Pasivo	(284.700.438)	(85.593)	(417.405)	-
Posición Activa/(Pasiva)	67.267.997	115.827	821.957.522	10.000

RSM
 Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto
 Hoja 21 / 39

Al 31 de diciembre de 2021				
Activo	\$	Euros	Guaraníes	Reales
Efectivo y equivalentes de efectivo	28.472.294	18	7.645.423	10.000
Cuentas por cobrar comerciales	30.566.447	12.300	-	-
Otras Cuentas por cobrar (Corriente)	53.464.499	10.768	678.000.343	-
Total Activo	112.503.240	23.086	685.645.766	10.000
Pasivo				
Cuentas por pagar comerciales	(20.733.444)	(34.098)	(150.000)	-
Otras Cuentas a pagar	(150.899.633)	31	(29.308.254)	-
Pasivo por impuesto diferido (no corriente)	(12.611.141)	-	-	-
Total Pasivo	(184.244.218)	(34.067)	(29.458.254)	-
Posición Activa/(Pasiva)	(71.740.978)	(10.981)	656.187.512	10.000

En el período de doce meses finalizado al 31 de diciembre de 2022, si la cotización del peso uruguayo se hubiera apreciado un 10% respecto al dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, la utilidad después de impuestos hubiera sido aproximadamente US\$ 354.579 menor debido a la exposición a dicha moneda generada por saldos netos a pagar (excluido en el cálculo el activo por impuesto diferido) al cierre del período (utilidad después de impuestos menor en aproximadamente US\$ 240.768 menor al 31 de diciembre de 2021).

4.1.2 Riesgo de precio

El Grupo no está expuesto al riesgo de precio dado que no tiene activos financieros valuados a valores razonables.

4.1.3 Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Si bien se mantienen pasivos financieros importantes (Nota 5.3) los mismos se manejan con tasas fijas, en caso de ventas financiadas las mismas se trasladan a los costos de financiación de las ventas.

Por otra parte el Grupo ha seguido una política de creación de reservas y capitalización de las mismas lo cual ha permitido aumentar el patrimonio de la empresa mejorando el índice de endeudamiento permitiendo de esta forma mitigar el riesgo.

Al 31/12/2022 y 31/12/2021 el Grupo no mantiene activos sujetos al riesgo de tasa de interés.

A continuación se presentan los importes de capital de obligaciones financieras (excluidos los intereses a pagar al cierre de ejercicio) sujetos a riesgo de tasa de interés clasificados según el plazo inicial de contrato.

Pasivo	31/12/2022 Capital en US\$	31/12/2021 Capital en US\$
Préstamos Bancarios corto plazo	19.043.555	11.392.785
Préstamos Bancarios mediano y largo plazo	1.088.630	1.243.844
Obligaciones Negociables	10.000.000	12.000.000
Total pasivos	30.132.185	24.636.629
Tasa anual efectiva promedio (incluye tasas e impuestos)	5,03%	4,27%

4.2 Riesgo de crédito

La política de crédito del Grupo establece la fijación de líneas de crédito basándose en información de balances de empresas y estados de responsabilidad de particulares. Adicionalmente se tiene un conocimiento de la actividad de los clientes mediante visitas y seguimiento de las actividades. En caso de excederse los límites fijados se utilizan otros medios como cesión de créditos, prendas, avales, etc. También se formalizan los créditos con documentos de terceros diversificando de esta forma el crédito y evitando la concentración del riesgo. Los saldos al cierre del período se exponen en el corto y largo plazo en función a los acuerdos y planes de pagos acordados con los clientes.

Como consecuencia de la política antes detallada históricamente los casos de deudores incobrables han sido muy bajos con relación a los montos vendidos. La relación de muchos años y conocimiento de los clientes ha permitido encontrar soluciones para los casos de dificultades de cobranza. Por todo esto la provisión para deudores incobrables se hace caso a caso considerando tanto casos de atrasos como saldo con baja probabilidad de cobranza, como ser concursos, quiebras, fugas, etc. Por lo tanto el saldo de esta provisión representa los montos con riesgo de crédito.

4.3 Riesgo de liquidez

El Grupo tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos para su operativa y la disponibilidad de líneas de crédito tanto locales como del exterior para financiar las necesidades de capital de trabajo. A estos efectos se financian los activos no corrientes con fuentes de mediano y largo plazo, diversificando la fuente de financiación utilizando préstamos bancarios y emisión de obligaciones negociables.

Adicionalmente la dirección ha seguido una política de distribución de utilidades que le ha permitido atender a los accionistas y adicionalmente reinvertir utilidades mediante la creación de reservas. Esta estrategia de coordinación de las decisiones de inversión, de financiamiento y de dividendos ha permitido además de incrementar los dividendos a los accionistas, incrementar el patrimonio de la empresa disminuyendo el ratio de endeudamiento. Esta política ha sido aceptada por los accionistas a través de su aprobación en las asambleas ordinarias correspondientes.

A continuación se presentan los pasivos financieros clasificados en función de la fuente de financiación y de los vencimientos contractuales, las cifras presentadas en dólares estadounidenses corresponden a flujos de caja contractuales no descontados.

31 de diciembre de 2022					
	Menor a 1 año	De 1 año a 3 años	De 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Préstamos Bancarios	19.145.166	287.111	287.111	516.957	20.236.345
Obligaciones Negociables	2.015.608	4.001.644	4.001.644	-	10.018.896
Intereses y gastos a vencer	(3.633)	-	-	-	(3.633)
Totales	21.157.141	4.288.755	4.288.755	457.145	30.251.608

31 de diciembre de 2021					
	Menor a 1 año	De 1 año a 3 años	De 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Préstamos Bancarios	11.467.948	1.248.551	-	-	12.716.499
Obligaciones Negociables	10.053.012	2.000.000	-	-	12.053.012
Intereses y gastos a pagar / (vencer)	(5.430)	(27.296)	-	-	(32.726)
Totales	21.515.530	3.221.255	-	-	24.736.785

NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A ACTIVOS Y PASIVOS

5.1 Inversiones temporarias

Al 31/12/2022 y al 31/12/2021 no se mantienen saldos por este concepto.

5.2 Cuentas por cobrar comerciales

El detalle de cuentas por cobrar comerciales al 31/12/2022 y al 31/12/2021 es el siguiente:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Corriente				
Deudores Plaza	21.899.311	7.982.400	877.527.291	356.773.368
Deudores por Exportaciones	4.714.142	4.683.078	188.900.384	209.310.171
Documentos a Cobrar	9.638.170	16.187.308	386.211.110	723.491.731
Menos: Previsión para Descuentos	(724.572)	(387.363)	(29.034.325)	(17.313.189)
Previsión para Deudores Incobrables	(10.021.358)	(9.737.635)	(401.565.836)	(435.223.596)
Total Corriente	25.505.693	18.727.788	1.022.038.624	837.038.485
No Corriente				
Deudores por Exportación	1.016.607	1.016.607	40.736.459	45.437.228
Documentos a Cobrar	2.401.545	3.660.194	96.232.310	163.592.371
Menos: Previsión para Descuentos	(61.061)	(87.589)	(2.446.775)	(3.914.790)
Total No corriente	3.357.091	4.589.212	134.521.994	205.114.809
Total Rubro	28.862.784	23.317.000	1.156.560.618	1.042.153.294

La siguiente es la evolución de la previsión para deudores incobrables

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Saldos al inicio	9.737.635	12.688.328	435.223.596	537.223.808
Reversión	(791.640)	(229.241)	(31.721.806)	(10.245.926)
Constitución	1.075.363	2.547.855	43.090.871	113.876.378
Desafectación	-	(5.269.307)	-	(235.511.676)
Diferencia por conversión	-	-	(45.026.825)	29.881.012
Saldos al cierre	10.021.358	9.737.635	401.565.836	435.223.596

La previsión de incobrables se hace siguiendo los lineamientos establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

5.3 Préstamos

Los préstamos netos de intereses y gastos devengados a pagar al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Banco República	5.685.225	4.815.842	227.812.651	215.244.058
Banco Santander	4.322.716	2.633.046	173.215.553	117.683.992
Banco BBVA	4.621.114	4.019.060	185.172.659	179.631.887
Banco Itaú	2.513.540	-	100.720.061	-
Banco Nación Argentina	1.001.150	-	40.117.082	-
Banque Heritage	1.001.420	-	40.127.901	-
Obligaciones negociables	2.011.976	10.047.582	80.621.890	449.076.677
Total préstamos corrientes	21.157.141	21.515.530	847.787.797	961.636.614
Banco República	1.091.181	1.248.551	43.724.714	55.803.965
Obligaciones negociables	8.003.286	1.972.704	320.699.682	88.170.020
Total préstamos no corrientes	9.094.467	3.221.255	364.424.396	143.973.985

Se incluyen dentro del importe anterior de préstamos corrientes U\$S 2.159.165, equivalente a \$ 86.519.888 (US\$ 10.948.353 equivalente a \$ 489.336.641 al 31 de diciembre de 2021) correspondiente a la porción corriente de los préstamos no corrientes.

NOTA 6 - PATRIMONIO

6.1 Capital

El capital emitido e integrado al 31 de diciembre de 2022 asciende a un valor nominal de \$ 1.000.000.000 (al 31 de diciembre de 2021 \$1.000.000.000). El valor equivalente en dólares estadounidenses del capital integrado es de US\$ 50.266.470 (al 31 de diciembre de 2021 \$ 50.266.470).

Las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 1.000.000.000 de un valor nominal de \$ 1 cada una (al 31 de diciembre del 2021 1.000.000 acciones). Los derechos que otorgan a sus tenedores en proporción directa entre capital en tenencia y el capital integrado total del Grupo

Boh

M

RSM
 Inicialado únicamente a efectos de su relación
 con el informe del Contador Público adjunto.
 Hoja 25 / 39

- Derecho a voto en las asambleas de accionistas, concediendo por cada acción (\$ 1) un voto.
- Derecho al cobro de dividendos que se resuelvan en la asamblea ordinaria anual de accionistas.
- Derecho a recibir nuevas acciones liberadas que se emitan por capitalización de reservas

Los objetivos de la gestión de capital de la compañía son salvaguardar su capacidad de continuar como negocio en marcha a los efectos de generar retornos para los accionistas y beneficios a otros partícipes interesados y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo del mismo. Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el monto de los dividendos que paga a los accionistas, rescatar capital de los accionistas, emitir nuevas acciones o realizar activos para reducir endeudamiento.

El Grupo está sujeta a ciertos convenios de acuerdos de financiamiento y su cumplimiento tiene prioridad en todas las decisiones de administración de riesgos de capital. No ha habido eventos de incumplimiento de las modalidades de financiación durante el ejercicio

Como acción para el cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados, la Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento, la cual se conforma por préstamos bancarios y obligaciones negociables de corto y largo plazo, y el capital aportado por los accionistas.

Como parte de su revisión, la Dirección considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados a cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Deuda (I)	30.132.185	24.636.629	1.207.426.785	1.101.134.134
Efectivo y Equivalente	579.020	1.248.145	23.201.910	55.785.841
Deuda Neta	29.553.165	23.388.484	1.184.224.875	1.045.348.293
Patrimonio (II)	84.254.152	73.150.188	3.376.148.125	3.269.447.652
Deuda Neta sobre Patrimonio	35%	32%	35%	32%

- (I) Deuda definida como el capital de los préstamos bancarios y obligaciones negociables de corto y largo plazo (sin incluir intereses y ni costos financieros a devengar).
- (II) Patrimonio incluye al capital, resultados acumulados y reservas.

6.2 Reserva legal (Ley N° 15.903 artículo 447)

Corresponde a un fondo de reserva creado en cumplimiento del artículo 447 de la Ley N° 15.903, el cual dispone que las rentas exoneradas por determinadas inversiones admitidas en la ley, realizadas en el ejercicio, tendrán como único destino ulterior la capitalización.

6.3 Reserva legal (Ley N° 16.060 artículo 93)

Corresponde a un fondo de reserva creado en cumplimiento del artículo 93 de la Ley N° 16.060 de Sociedades Comerciales, el cual dispone destinar no menos del 5% de las utilidades netas que arroje el estado de resultados del ejercicio para la formación de dicha reserva, hasta alcanzar el 20% del capital integrado.

6.4 Fondo de reserva especial

Corresponde a un fondo de reserva creado en cumplimiento del estatuto de la Sociedad, que establece la formación de fondos especiales de reservas propuestas por el Directorio y sujetas a aprobación de la Asamblea de Accionistas.

6.5 Ajuste por reexpresión monetaria

La reserva se utiliza para reconocer las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente a la moneda funcional así como también de las diferencias de cambios que surgen de la conversión de estados financieros de las subsidiarias a una moneda diferente a su moneda funcional.

NOTA 7 - GARANTIAS OTORGADAS

En el periodo de doce meses finalizado al 31 de diciembre de 2022, se han producido los siguientes cambios en las garantías otorgadas:

Con fecha 28 de mayo de 2021, se constituye hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay por un total de US\$ 3.300.000, sobre el padrón Nro. 426.557, departamento de Montevideo, en garantía del crédito otorgado a la firma FANAPROQUI S.A. en el marco del proyecto de la construcción de una nueva planta industrial.

Se encuentra constituida hipotecas sobre: inmueble situado en Ruta 1 km 24 por US\$ 4.500.000 padrón 18.159, el padrón 4746 ubicado en departamento de Colonia US\$ 1.500.000, y US\$ 620.000 por el padrón 16547 ubicado en departamento de Cerro Largo.

NOTA 8 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES

8.1 Programa de Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 11 de junio de 2018 quedó inscripto el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II de ISUSA por un monto de USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) y la Primera Serie del mismo, Serie II.1, con las siguientes características:

- Objeto: Cancelación de endeudamiento financiero y/o financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente y el plazo de financiamiento.
- Instrumento: Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de oferta pública.
- Tipo de obligaciones: Escriturales no convertibles en acciones.
- Monto total del programa: Valor nominal hasta U\$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones).
- Plazo de ejecución del programa: el plazo entre la inscripción del programa y la inscripción de la última no podrá ser superior a los cinco años.
- Plazo de vigencia de cada serie: de 1 a 10 años desde la fecha de la emisión.

8.2 Obligaciones Negociables Serie II.1

Con fecha 26 de junio de 2018 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.1, por U\$S 12.000.000 con amortización del capital en dos cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de la emisión (26 de diciembre de 2021) y la siguiente a los 48 meses de la fecha de emisión (26 de junio de 2022).

Boff *W*

RSM
Iniciado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto.
Hoja <u>27</u> / <u>39</u>

Los pagos de intereses se realizarán semestralmente a la tasa del 5,375 lineal anual sobre el capital no amortizado, desde la fecha de la emisión. El primer día de pago de intereses será a los seis meses de la fecha de emisión y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente, siendo calculado en base a un año de 365 días.

8.3 Obligaciones Negociables Serie II.2

Con fecha 9 de noviembre de 2018 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 6.1, por U\$S 6.000.000 con amortización de capital en tres cuotas iguales. La primer cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de emisión (9 de mayo de 2022), la segunda a los 48 meses de la fecha de emisión (9 de noviembre de 2022) y la tercera a los 54 meses de la fecha de emisión (9 de mayo de 2023), sin perjuicio del eventual vencimiento anticipado de las Obligaciones Negociables.

El saldo de capital devengará intereses compensatorios a partir del día de la emisión a una tasa de interés equivalente al 5,375% lineal anual fijo, en las siguientes condiciones: los intereses serán pagaderos semestralmente desde la fecha de emisión, siendo el primer día de pago de intereses el 9 de mayo de 2019, y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.4 Obligaciones Negociables Serie II.3

Con fecha 10 de junio de 2022 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 6.1, por U\$S 8.000.000 con amortización de capital en cuatro cuotas iguales. La primer cuota de capital vencerá el 30-06-2024, la segunda el 30/06/2025, la tercera el 30/06/2026 y la cuarta el 30/06/2027, sin perjuicio del eventual vencimiento anticipado de las Obligaciones Negociables.

El saldo de capital devengará intereses compensatorios a partir del día de la emisión a una tasa de interés equivalente al 5% lineal anual fijo, en las siguientes condiciones: los intereses serán pagaderos semestralmente desde la fecha de emisión, siendo el primer día de pago de intereses el 10/06/2022, el segundo día de pago de intereses el 30/12/2022 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre

8.5 Obligaciones adicionales

El Grupo se impuso obligaciones adicionales a cumplir mientras esté vigente alguna de las emisiones de obligaciones negociables realizadas. Las mismas se encuentran detalladas en el literal e) del Prospecto de emisión de la Serie II.

El Grupo se encuentra en cumplimiento de las obligaciones adicionales impuestas tal como se detalla a continuación:

- 1) No se han hipotecado en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existentes, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de bienes inmuebles detallados en los documentos de emisión correspondientes a las series en circulación.
- 2) De acuerdo a la restricción dispuesta sobre la propuesta de pago de dividendos, se presentan los siguientes ratios:

i. Cobertura de deudas

Al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	US\$
Resultado neto	18.075.678
Depreciación y Amortización de Propiedad, Planta y Equipo	3.256.731
Intereses perdidos	1.235.768
Impuestos	(2.061.239)
Dividendos y dietas a directores	(6.975.890)
Total (1)	13.531.048
Intereses perdidos	1.235.768
Porción corriente deuda a largo plazo	2.159.165
Total (2)	3.394.933
Relación (1)/(2)	3,99
Límite mínimo establecido en covenants	1,00

Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado consolidado al 31 de diciembre de 2022.

ii. Razón corriente

Al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	US\$
Activo Corriente	81.074.255
Pasivo Corriente	42.001.236
	Ratio
Razón Corriente	1,93
Límite mínimo establecido en covenants	1

Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado consolidado al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

Al cierre del período existen responsabilidades y/o contingencias, consistentes en:

Mercadería de terceros depositados en la empresa US\$ 2.049.398 equivalente a \$ 82.121.441 (US\$ 7.641.558,54 equivalente a \$ 341.539.458,94 al 31 de diciembre de 2021).

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de los principales conceptos de gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2022 con sus correspondientes comparativos:

Boff *M*

RSM
Iniciado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto
Hoja 29 / 39

Concepto	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Retribuciones al personal y cargas sociales	3.006.748	2.511.888	123.775.788	109.400.258
Formación de amortizaciones	103.996	139.724	4.281.099	6.085.433
Impuestos, tasas y contribuciones	1.642.818	1.465.105	67.628.246	63.809.723
Gastos directos de ventas	1.185.416	1.339.855	48.798.835	58.354.705
Fletes	2.406.301	2.551.145	99.057.787	111.110.018
Otros gastos	3.625.980	5.325.720	149.267.093	231.951.045
Total	11.971.259	13.333.437	492.808.848	580.711.182

NOTA 11 - GASTOS POR REMUNERACIONES AL PERSONAL

El detalle de los gastos por remuneraciones y beneficios al personal al 31 de diciembre de 2022 y sus comparativos al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Concepto	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Sueldos y jornales	14.342.808	11.947.577	590.436.040	520.352.864
Cargas sociales	1.801.476	1.461.890	74.159.555	63.669.652
Total	16.144.284	13.409.467	664.595.595	584.022.516

El número promedio de empleados durante el período fue de 343 personas (354 personas al 31 de diciembre de 2021).

NOTA 12 - COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS

Concepto	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Mano de obra y cargas sociales	13.137.536	10.897.579	540.819.807	474.622.258
Amortizaciones	3.197.440	3.767.457	131.625.815	164.084.055
Variaciones en inventarios de productos terminados y en proceso	(9.744.059)	(3.511.513)	(401.123.933)	(152.936.937)
Materias primas y materiales de consumo utilizados	129.900.837	92.015.630	5.347.497.856	4.007.556.733
Impuestos, tasas y contribuciones	(591.548)	(297.071)	(24.351.665)	(12.938.338)
Reparaciones y mantenimiento	4.757.130	3.437.165	195.832.014	149.698.847
Transportes y fletes	538.124	453.242	22.152.413	19.740.093
Servicios contratados	703.246	487.467	28.949.825	21.230.649
Otros gastos	3.988.859	2.879.907	164.205.369	125.428.563
Total Costo de los Bienes Vendidos	145.887.565	110.129.863	6.005.607.501	4.796.485.923

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

El cargo por impuesto a la renta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido según el siguiente detalle:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Impuesto corriente	3.295.992	288.945	135.682.806	12.584.422
Impuesto diferido (Nota 14)	(6.697.087)	4.600.048	(275.692.283)	200.345.891
Total Gasto/(Ingreso)	(3.401.095)	4.888.993	(140.009.477)	212.930.312

El cargo por impuesto sobre la utilidad antes de impuesto difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa promedio ponderada de impuesto sobre las utilidades del Grupo a continuación se detalla la conciliación de entre dichos concepto:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Utilidad contable antes de impuesto	14.674.583	17.992.386	604.093.884	783.622.387
Utilidades no sujetas a impuesto	4.337.576	(6.747.158)	178.560.657	(293.858.972)
Ajustes de gastos según normas fiscales	2.626.363	3.816.173	108.116.859	166.205.783
Pérdidas fiscales	(20.509.106)	(11.849.713)	(844.277.858)	(516.090.555)
Utilidad fiscal	1.129.416	3.211.688	46.493.542	139.878.643
Impuesto a la Renta	282.354	802.922	11.623.386	34.969.661
Anticipo IRAE Corriente	3.160.432	-	130.102.343	-
Ajustes previsión ejercicios anteriores	(2.878)	-	(118.476)	-
Utilización Beneficio proyecto	(143.916)	(513.977)	(5.924.447)	(22.385.239)
Impuesto Corriente	3.295.992	288.945	135.682.806	12.584.422

Boff *W*

Y

RSM
 Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto
 Hoja 31 / 39

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal. Los montos compensados son los siguientes:

Activo neto por impuesto diferido al 31/12/2022

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Activos por impuesto diferido				
A ser recuperados dentro de los próximos 12 meses	1.235.102	1.077.725	49.491.764	48.168.900
A ser recuperados en más de 12 meses	5.179.825	-	207.560.776	-
Total Activos	6.414.927	1.077.725	257.052.540	48.168.900
Pasivos por impuesto diferido				
A ser cancelados en los próximos 12 meses	-	(18.059)	-	(807.147)
A ser cancelados en más de 12 meses	-	(1.341.826)	-	(59.972.894)
Total (Pasivos) por impuesto diferido	-	(1.359.885)	-	(60.780.041)
Activo/(Pasivo) neto por impuesto diferido	6.414.927	(282.160)	257.052.540	(12.611.141)

Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2022 son los que siguientes:

Información al 31/12/2022

Información al 31/12/2022	US\$			Equivalente en \$			
	Saldos al Inicio	Cargo a Resultados	Saldos Finales	Saldos al Inicio	Cargo a Resultados	Diferencia por conversión	Saldos Finales
Previsión para descuentos	96.841	99.567	196.408	4.328.308	4.098.775	(556.819)	7.870.264
Previsión para deudores incobrables	273.165	70.931	344.096	12.209.110	2.919.945	(1.340.783)	13.788.273
Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer	8.182	(7.274)	908	365.694	(299.441)	(29.869)	36.381
Existencias	(2.420.438)	4.331.872	1.911.434	(108.181.476)	178.325.843	6.448.705	76.593.072
Propiedad Planta y Equipo	1.760.090	2.201.991	3.962.081	78.667.223	90.647.162	(10.549.835)	158.764.550
Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido	(282.160)	6.697.087	6.414.927	(12.611.141)	275.692.284	(6.028.601)	257.052.540

Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2021 son los que siguientes:

Información al 31/12/2021

Información al 31-12-2021	US\$			Equivalente en \$			
	Saldos al Inicio	Cargo a Resultados	Saldos Finales	Saldos al Inicio	Cargo a Resultados	Diferencia por conversión	Saldos Finales
Previsión para descuentos	106.669	(9.828)	96.841	4.516.365	(428.039)	239.981	4.328.307
Previsión para deudores incobrables	267.928	5.237	273.165	11.344.072	228.086	636.953	12.209.111
Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer	16.359	(8.177)	8.182	692.640	(356.133)	29.187	365.694
Existencias	(569.474)	(1.850.964)	(2.420.438)	(24.111.529)	(80.615.035)	(3.454.912)	(108.181.476)
Propiedad Planta y Equipo	1.649.265	110.825	1.760.090	69.829.880	4.826.761	4.010.581	78.667.222
Pérdidas fiscales	2.845.388	(2.845.388)	-	120.473.728	(123.925.184)	3.451.456	-
Arrendamientos	1.753	(1.753)	-	74.222	(76.348)	2.126	-
Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido	4.317.888	(4.600.048)	(282.160)	182.819.378	(200.345.892)	4.915.373	(12.611.141)

NOTA 15 – PARTES RELACIONADAS

1. Retribuciones al personal directivo.

Las retribuciones al personal directivo son incluidas en el Proyecto de Distribución de Utilidades que se presenta anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2021 se distribuyó en 2% para el presidente, 1% para el secretario, 1% para el tesorero y 1% para los demás directores vocales (actualmente cuatro), ascendiendo el total para el directorio actual al 8% de las utilidades.

Dentro de los miembros del directorio hay cuatro directores no ejecutivos y dos directores, que cumplen además tareas ejecutivas como funcionarios de la empresa en forma permanente. La remuneración percibida por sus tareas como funcionario corresponde al salario cuya fijación no está vinculada con los resultados del ejercicio. El mismo ascendió aproximadamente a 3,44% del total de remuneraciones al 31/12/2022 (3,19 % al 31/12/2021).

2. Otros contratos propios del giro.

Dentro de las actividades del giro de la empresa se realizan los siguientes contratos.

Préstamos. El Grupo contrata préstamos con bancos, obligacionistas y personas físicas. Dentro de estas últimas se contratan préstamos con directores, accionistas y personal. Los préstamos se realizan en dólares estadounidenses a un plazo máximo de un año, a la tasa del 1% anual para el período de doce meses finalizado el 31/12/2022 (1% para el período de doce meses finalizado el 31/12/2021) reteniendo los impuestos IRPF o IRNR que correspondan a la tasa del 12%. Los intereses pagados a directores por este concepto ascendieron a US\$ 0 al 31/12/2022 (US\$ 0 al 31/12/2021).

Avales. Dentro de la gestión financiera el Banco República exige dentro de las garantías para el otorgamiento de la línea de crédito la suscripción de carta garantía solidaria por los seis directores residentes por hasta un monto de US\$ 15.134.477 para el período de doce meses finalizado el 31/12/2022 (US\$ 17.800.000 para el ejercicio anual finalizado el 31/12/2021). Como contraprestación por dichos avales cada director percibió un monto equivalente al 0,10% anual con un máximo de US\$ 10.000 (equivalente al 0,25% anual para el ejercicio 2021) al cual se aplicó la retención de IRPF al 12%.

NOTA 16 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS PARA LA VENTA.

En el ejercicio finalizado al 31/12/2022 se mantienen las siguientes reclasificaciones de Propiedad, Planta y Equipo:

- Sucursal Fray Bentos se reclasificó a Activo No Corriente clasificado para la venta, la Sociedad espera poder realizar este activo en los siguientes ejercicios. El monto reclasificado para esta sucursal asciende a US\$ 4.461.220 lo que equivale a \$ 188.888.056.
- Sucursal Durazno se reclasificó a Propiedad de Inversión, el Grupo espera poder realizar este activo en los siguientes ejercicios, pero el mismo se encuentra afectado por disposiciones fiscales que no permiten su venta en el corto plazo. Con fecha 26/10/2021 la Sociedad realizó una tasación mediante un profesional independiente valuando la propiedad de inversión en US\$ 1.100.000. Esto generó un deterioro de valor de US\$ 1.104.500 (equivalentes a \$ 56.106.499) reconocidos dentro de resultados diversos.

NOTA 17 - UTILIDADES POR ACCION

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo las utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo excluyendo las acciones ordinarias adquiridas por el Grupo y mantenidas como acciones de tesorería.

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad	18.075.678	13.103.393	744.103.361	570.692.085
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Utilidad básica por acción (US\$ por acción)	0,01807	0,01310	0,74410	0,57069

NOTA 18 - DIVIDENDOS POR ACCION

Con fecha 27 de abril de 2022 la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió distribuir el 37,5 % propuesto por el directorio aprobando un dividendo de \$ 214.009.532 equivalentes a \$ 2.14009 por acción (con fecha 28 de abril 2021 la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió distribuir el 20 % propuesto por el directorio aprobando un dividendo de \$ 42.765.251 equivalentes a \$ 0,04277 por acción.

NOTA 19 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, el Grupo debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro. De acuerdo a las obligaciones establecidas en los programas de emisores de obligaciones negociables, se detalla a continuación la restricción a distribuir dividendos:

El Directorio no propondrá pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico, bajo ninguna forma con excepción de dividendos pagados en acciones, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento. Esta restricción no regirá si se cumple que al momento de aprobarse estos pagos:

- El Emisor muestre un ratio de cobertura de deudas mayor a 1 al cierre del ejercicio según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio.
- El Emisor muestre un ratio de razón corriente mayor a 1 al cierre de cada ejercicio económico, según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio.

NOTA 20 – DESCUENTOS CONCEDIDOS

Dentro de los saldos a cobrar se incluyen intereses implícitos por las ventas financiadas, a efectos de considerar a fecha de cada balance el valor actual neto a cobrar por créditos por ventas se contabiliza contra la previsión de descuentos los intereses no devengados. El resultado neto surge de la diferencia entre la previsión al cierre y la suma de la previsión al inicio del periodo y los descuentos efectivamente concedidos.

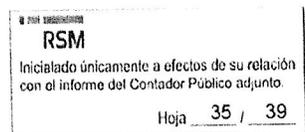
NOTA 21 - HECHOS RELEVANTES

El conflicto entre Rusia y Ucrania producido en febrero de 2022 y que continúa a la fecha de emisión de los Estados Financieros, ha tenido impactos en el mercado internacional y por ende en los precios y disponibilidad de productos comercializados por la empresa. Este conflicto ha provocado un aumento considerable de los precios, observándose un riesgo adicional en lo que refiere a la disponibilidad de productos.

La Dirección de la empresa monitorea esta situación y por el momento no se han presentado inconvenientes con la adquisición de materias primas, se ha tomado posición con proveedores de forma normal y en lo que respecta a sus materias primas fundamentales para su producción, la empresa ya cuenta con stock suficiente para el semestre.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de los estados financieros consolidados y hasta el día de la fecha, no han ocurrido otros hechos o transacciones que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros consolidados referidos o que sean de tal grado relevante que requieran ser revelados en los mismos.



ANEXO

Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Parte 1 de 2

	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES				
	VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO (1)	AUMENTOS (2)	DISMINUC. (3)	Reclasificaciones (4)	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (5)=(1+2-3+4)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Inmuebles (Tierras)	4.574.836	-	-	-	4.574.836
Inmuebles (Mejoras)	36.154.296	1.343.801	128.938	-	36.369.159
Muebles, Utiles y Equipos de computación	476.755	8.569	-	-	485.324
Vehiculos	362.645	68.828	164.656	-	266.817
Maquinarías y Equipos	49.452.525	1.942.707	1.456.648	-	49.938.584
Maquinarías en Leasing	93.862	-	-	-	93.862
Herramientas y Utiles Diversos	43.870	-	-	-	43.870
Instalaciones	4.056.708	65.386	254.469	-	3.867.625
Laboratorio	69.485	1.712	1.531.255	-	71.197
Obras en Proceso	4.779.261	2.705.468	9.854	-	5.953.504
Vehiculos en Leasing	9.854	-	-	-	9.854
Importaciones en Trámite	85.512	91	85.512	-	91
Sub-Total	99.159.609	6.136.592	3.631.332	-	101.664.869
INTANGIBLES					
Patentes, Marcas y Licencias	54.236	-	-	-	54.236
Otros	51.955	-	51.955	-	0
Sub-Total	106.191	-	51.955	-	54.236
ARRENDAMIENTOS					
Derecho Uso	106.601	-	-	-	106.601
Sub-total	106.601	-	-	-	106.601
Total al 31 de diciembre de 2022	99.372.401	6.136.592	3.683.287		101.825.706
Total al 31 de diciembre de 2021	95.158.304	4.784.879	570.782		99.372.401

ANEXO

Por el ejercicio iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES

(cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Parte 2 de 2

	AMORTIZACIONES				Valores Netos Contables		
	ACUMULADAS AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO (6)	BAJAS DEL EJERCICIO (7)	TASA %	IMPORTE (8)	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO (9)=(6-7+8)	VALORES NETOS AL 31/12/2022 (10)=(5-9)	VALORES NETOS AL 31/12/2021
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO							
Inmuebles (Tierras)	-	24,732	2 y 3	-	14,240,247	4,574,836	4,574,836
Inmuebles (Mejoras)	13,249,156	450,695	10	1,015,823	14,240,247	22,128,912	21,905,140
Muebles, Utiles y Equipos de computación	450,695	338,594	20	11,365	462,060	23,264	26,060
Vehículos	338,594	159,143	20	21,315	200,766	66,051	24,051
Maquinarias y Equipos	42,282,005	954,655	10	2,038,579	43,366,929	6,571,655	7,170,520
Herramientas y Utiles Diversos	93,862	41,456	20	-	93,862	-	-
Instalaciones	41,456	253,140	20	1,416	42,872	998	2,414
Laboratorio	3,663,092	69,485	20	163,136	3,573,088	294,537	393,616
Obras en Proceso	69,485	9,854	20	200	69,685	1,512	1,512
Vehículos en Leasing	-	9,854	20	-	-	5,953,504	4,779,260
Importaciones en Trámite	-	-	-	-	-	91	85,512
Sub-Total	60,198,199	1,401,524		3,252,834	62,049,509	39,615,360	38,961,409
INTANGIBLES							
Patentes, Marcas y Licencias	24,236	-	-	-	24,236	30,000	30,000
Otros	10,391	14,288	-	3,897	-	-	41,564
Sub-total	34,627	14,288	-	3,897	24,236	30,000	71,564
ARRENDAMIENTOS							
Derecho Uso	106,601	-	-	-	106,601	-	-
Sub-total	106,601	-	-	-	106,601	-	-
Total al 31 de diciembre de 2022	60,339,427	1,415,812		3,256,731	62,180,346	39,645,360	39,032,974
Total al 31 de diciembre de 2021	56,588,684	121,840		3,872,582	60,339,427		

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

ANEXO

Por el ejercicio iniciado el 1.º de Enero y finalizado el 31 de Diciembre de 2022

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES CONSOLIDADO

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Parte 1 de 2

	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (5)=(1+2-3+4)
	VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO (1)	AUMENTOS (2)	DISMINUC. (3)	Reclasificación Nota	AJUSTE POR REEXPRESSION (4)	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS						
Inmuebles (Tierras)	204.472.285	-	-	-	(21.154.039)	183.318.256
Inmuebles (Mejoras)	1.571.221.280	53.847.415	5.186.675	-	(162.553.468)	1.457.348.533
Muebles, Utiles y Equipos de computación	21.308.565	343.368	-	-	(2.204.515)	19.447.418
Vehículos	16.208.418	2.758.007	6.537.931	-	(1.676.870)	10.991.624
	2.210.280.605	77.945.212	58.369.342	-	(228.668.476)	2.001.088.999
	4.195.162	-	-	-	(434.018)	3.761.144
Máquinas y Equipos	1.960.770	2.620.082	10.196.824	-	(202.855)	1.757.914
Herramientas y Utiles Diversos	181.314.564	68.602	-	-	(18.758.218)	154.979.604
Instalaciones	3.105.632	108.412.043	61.366.919	-	(321.299)	2.852.935
Laboratorio	213.609.079	-	394.860	-	(22.099.302)	236.562.892
Obras en Proceso	440.425	-	3.426.551	-	(16.565)	-
Vehículos en Leasing	3.821.959	3.646	-	-	(95.403)	3.646
Importaciones en Trámite	4.431.938.724	245.899.376	145.511.102	-	(458.514.033)	4.073.812.965
Sub-Total						
INTANGIBLES	2.424.078	-	-	-	-250.787	2.173.291
Patentes, Marcas y Licencias	2.322.129	-	2.081.889	-	(240.240)	-
Otros	4.746.207	-	-	-	-491.027	2.173.291
Sub-Total						
ARRENDAMIENTOS	4.764.532	1	-	-	(492.923)	4.271.610
Derecho Uso	4.764.532	1	-	-	-492.923	4.271.610
Sub-Total						
Total al 31 de Diciembre de 2022	4.441.449.463	245.899.377	145.511.102	-	-459.487.933	4.060.257.866
Total al 31 de Diciembre de 2021	4.253.100.397	213.860.167	25.511.101	-	0	4.441.449.463

ANEXO

Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES CONSOLIDADO

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Parte 2 de 2

	AMORTIZACIONES						Valores Netos Contables		
	ACUMULADAS AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO (6)	AJUSTE POR REEXPRESION (7)	BAJAS DEL EJERCICIO (8)	Reclasificación Nota	TASA	IMPORTE (9)	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO (10)=(6+7-8+9)	VALORES NETOS AL 31/12/2022 (11)=(5-10)	VALORES NETOS AL 31/12/2021
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS									
Inmuebles (Tierras)	582.171.027	(61.264.119)	991.036	-	2 y 3	-	570.620.915	183.316.256	204.472.295
Inmuebles (Mejoras)	20.143.813	(2.084.014)	-	-	10	40.705.043	18.514.206	886.727.618	979.050.232
Muebles, Utiles y Equipos de computación	15.133.459	(1.983.659)	6.377.019	-	20	455.407	8.044.894	932.212	1.164.752
Vehiculos	1.869.794.213	(195.511.981)	38.253.981	-	20	864.113	1.797.759.211	2.646.730	1.074.959
Maquinarias y Equipos	4.195.152	(434.018)	-	-	10	81.727.970	3.761.144	263.332.788	320.486.382
Maquinarias en Leasing	1.852.875	(191.693)	-	-	20	56.741	1.717.924	39.981	107.864
Herramientas y Utiles Diversos	163.721.897	(16.938.137)	(116.976)	10.260.549	20	6.537.023	143.177.210	11.602.380	17.952.067
Instalaciones	3.106.632	(321.289)	-	-	20	8.014	2.792.347	238.562.882	213.609.025
Laboratorio									
Obras en Proceso	440.425	(45.565)	394.860	-	-	-	-	-	-
Vehiculos en Leasing									
Importaciones en Trámite									
Sub-Total	2.690.558.504	(278.356.495)	45.899.920	10.260.549		130.344.311	2.488.365.851	1.587.427.091	1.741.380.175
INTANGIBLES									
Patentes, Marcas y Licencias	1.083.228	(112.087)	-	-		156.157	971.161	1.202.130	1.340.850
Otros	1.083.228	(48.043)	572.516	-		156.157	(464.402)	1.202.130	1.857.748
Sub-Total	2.166.456	(160.130)	572.516	-		156.157	506.759	1.202.130	3.198.598
ARRENDAMIENTOS									
Derecho Uso	4.764.532						4.764.532		
Sub-Total	4.764.532						4.764.532		
Total al 31 de diciembre de 2022	2.696.406.264	(278.516.605)	46.472.436	10.260.549		130.500.468	2.491.657.142	1.588.629.221	1.744.578.779
Total al 31 de diciembre de 2021	2.395.964.881	122.375.119	(11.012.167)	16.457.805		173.085.052	2.696.870.690		

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

Handwritten signature and mark

XV. ANEXOS

- 4- Estados contables individuales al 31/12/2022 con dictamen de auditoria

Boff *W*

INDUSTRIA SULFURICA S.A.

Estados financieros separados
por el ejercicio anual finalizado al
31 de diciembre de 2022
con informe de auditoria

BA

W

INDICE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.....	I
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS	3
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	4
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
Nota 1 – Información básica sobre la empresa	7
Nota 2 – Principales políticas contables	10
Nota 3 – Información por segmentos	21
Nota 4 – Administración de riesgos financieros	22
Nota 5 – Información referente a activos y pasivos.....	26
Nota 6 – Patrimonio	27
Nota 7 – Garantías otorgadas	29
Nota 8 – Obligaciones negociables	30
Nota 9 – Cuentas de orden y contingencia	32
Nota 10 – Gastos de administración y ventas	32
Nota 11 – Gastos por remuneración al personal.....	33
Nota 12 – Costo de los bienes vendidos	33
Nota 13 – Impuesto a la renta	33
Nota 14 – Impuesto a la renta diferido	34
Nota 15 – Partes relacionadas	37
Nota 16 – Propiedades de inversión y activos no corrientes clasificados para la venta.....	38
Nota 17 – Utilidades por acción.....	39
Nota 18 – Dividendos por acción.....	39
Nota 19 – Restricciones sobre distribución de resultados	39
Nota 20 – Descuentos concedidos	40
Nota 21 – Hechos relevantes	40
Nota 22 – Hechos posteriores	40
ANEXO	41

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de
Industria Sulfúrica S.A.
Presente

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros separados de **Industria Sulfúrica S.A.** (en adelante la "Sociedad"), que comprende el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados separados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, así como notas que contienen un resumen de las políticas contables más importantes y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados separados y flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con los Decretos N° 124/011, N° 292/014, N° 408/016 y N° 108/022 que establecen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Fundamentos de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board), recogidas parcialmente por el Pronunciamiento N° 18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Uruguay y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

1 / V

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



Estimación del deterioro de cuentas por cobrar

Cuestión clave de auditoría

La evaluación del deterioro por riesgo de crédito realizada por la Dirección, requiere juicios significativos para determinar las estimaciones del importe en efectivo a recibir en el futuro de las cuentas por cobrar.

Debido a la significatividad del importe en libros de las cuentas por cobrar y la complejidad en el proceso de estimación del importe recuperable de esos saldos, consideramos que esta situación es una cuestión clave de auditoría.

En el estado de situación financiera separado y Nota 2.8 se incluye la composición de cuentas por cobrar y política contable de deterioro respectivamente.

Nuestra respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:

- Entendimiento y revisión de los controles relacionados a la determinación de las estimaciones y registro de la misma.
- Revisión de juicios y supuestos utilizados por la Dirección en el proceso de identificación de los indicadores de deterioro créditos y cálculo de su importe recuperable.
- Pruebas de revisión analítica sobre la antigüedad de los saldos y la rotación de las cuentas por cobrar.
- Reproceso de los cálculos de determinación de la provisión de incobrabilidad.
- Evaluación del informe de asesores legales, sobre la situación de créditos en proceso de gestión judicial y expectativas de recupero, con el fin de identificar créditos con problemas de recuperación.
- Solicitud de confirmación de saldos de créditos, recuento de documentos por cobrar y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes, con el fin de determinar existencia y exactitud de créditos.
- Adicionalmente realizamos pruebas de detalle sobre cobranzas de créditos con alto riesgo de cobrabilidad, revisión de acuerdos de pago y reconocimiento de deudas, con el fin de identificar indicios de cobrabilidad y créditos de largo plazo.
- Revisión de la información presentada en estados y notas con el fin de verificar el cumplimiento con marco normativo de información financiera aplicable.

Valuación del inventario

Cuestión clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2022, el valor en libros del total de inventarios en stocks de productos terminados, en proceso e insumos de fabricación asciende a US\$ 49.571.104.

La comprobación de la valuación de estos inventarios requiere un proceso complejo de cálculo por parte de la Dirección, vinculado a las etapas del proceso productivo y de despacho de los mismos. Por su parte, es requerido el uso de juicios para estimar el deterioro, y en particular el método utilizado para el recuento físico, requiere un grado de estimación en su medición, debido principalmente a la naturaleza de los productos y el lugar donde se encuentran almacenados.

Debido al proceso de valuación, estimaciones involucradas en la evaluación del deterioro, medición de las cantidades físicas y la significatividad de los valores en libros de estos activos, consideramos que esta situación es una cuestión clave de auditoría.

En el estado de situación financiera separado y Nota 2.6 a) se incluye la composición del saldo y políticas contable de valuación respectivamente.

Nuestra respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:

- Entendimiento y revisión del proceso y controles relacionados al reconocimiento de inventario y criterios de salidas de stock.
- Revisión de juicios y supuestos utilizados por la Dirección en el proceso de valuación, medición física de los inventarios y estimación de su deterioro.
- Pruebas de revisión analítica sobre la rotación de stocks y revisión de estimación de deterioro.
- Verificación de las existencias físicas así como las condiciones en que se encontraba el inventario al cierre de balance. La verificación se realizó a través de inspección visual de una muestra de artículos significativos del stock, ubicados en las principales plantas de producción.
- Recálculo de costos unitarios para una muestra de artículos relevantes del stock. Pruebas de detalles sobre compras de materia primas y principales gastos de producción del ejercicio, con el fin de determinar su correcta valuación unitaria.
- Revisión de la información presentada en estados y notas con el fin de verificar el cumplimiento con marco normativo de información financiera aplicable.

Otros asuntos

5. En esta misma fecha hemos emitido un informe de auditoría, con opinión no modificada sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022. La Sociedad debe de presentar sus estados financieros consolidados y separados, los cuales en su conjunto constituyen los estados financieros requeridos por las disposiciones legales vigentes.

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente



III / V

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



Otra información

6. La Dirección es responsable de la preparación y presentación de otra Información que comprende la Memoria anual de la Sociedad. Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación a nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma contiene incongruencias materiales con los estados financieros separados o el conocimiento obtenido en la auditoría o, por algún otro motivo si parece contener una incorrección material.

La Memoria anual de la Sociedad, aprobada por los Accionistas estará disponible luego de la emisión del presente informe. Cuando leamos y consideremos la Memoria anual de la Sociedad, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar a los responsables del Gobierno de la entidad.

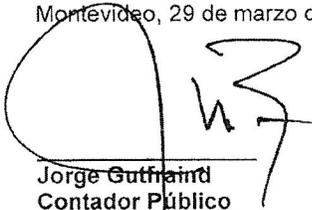
Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros separados

7. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de acuerdo con los Decretos N° 124/011, N° 292/014, N° 408/016 y N° 108/022 que establecen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.
8. En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
9. Los responsables del Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.
11. En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros separados. Esta descripción se encuentra en la página III y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Montevideo, 29 de marzo de 2023.


Jorge Gutfraind
Contador Público
C.P. 32.922
RSM – Socio Director



ANEXO I

A los Señores Directores y Accionistas de
Industria Sulfúrica S.A.
Presente

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

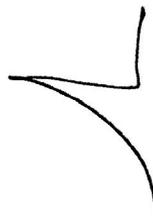
También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las comunicaciones a los responsables del Gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no debiera comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

Montevideo, 29 de marzo de 2023.

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING



V/V



ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

	US\$		Equivalente en \$	
	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de Diciembre 2021
A CT I V O				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes de efectivo				
Caja y cobranzas a depositar	41.071	24.302	1.645.756	1.086.178
Bancos	371.306	875.521	14.878.603	39.131.411
	412.377	899.823	16.524.359	40.217.589
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5.2)				
Deudores Plaza	21.895.160	7.980.703	877.360.956	356.697.521
Deudores por Exportaciones	4.267.739	4.370.647	171.012.569	195.346.088
Documentos a Cobrar	9.638.170	16.187.308	386.211.110	723.491.731
Menos: Previsión para Descuentos	(724.572)	(387.363)	(29.034.325)	(17.313.189)
Previsión para Deudores Incobrables	(10.011.132)	(9.727.409)	(401.156.070)	(434.766.545)
	25.065.365	18.423.866	1.004.394.240	823.455.586
Otras Cuentas por cobrar				
Créditos Fiscales	-	561.573	-	25.099.505
Anticipos a Proveedores y Gastos Adelantados	998.559	549.743	40.013.258	24.570.763
Créditos con Empresas Vinculadas (Nota 15)	1.538.312	555.217	61.641.700	24.815.443
Diversos	715.375	451.320	28.665.790	20.171.781
	3.252.246	2.117.853	130.320.748	94.657.492
Existencias				
Productos Terminados	7.267.217	3.626.281	291.204.652	162.076.629
Mercaderías	1.116.944	1.024.701	44.757.063	45.799.011
Materias Primas	32.311.798	31.904.682	1.294.786.057	1.425.979.762
Materiales y Suministros	454.581	380.865	18.215.515	17.022.761
Envases	838.320	812.568	33.592.321	38.317.727
Repuestos y Accesorios	2.269.436	2.288.292	90.938.570	102.722.161
Inmuebles para la Venta	49.214	89.381	1.972.054	3.994.883
Importaciones en Trámite	1.505.372	780.179	60.321.761	34.870.100
	45.812.882	40.916.949	1.835.767.993	1.828.783.034
	74.542.870	62.358.511	2.987.007.340	2.787.113.701
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (Nota 16)				
	4.461.220	4.461.220	178.765.547	199.394.229
	4.461.220	4.461.220	178.765.547	199.394.229
Total Activo Corriente	79.004.090	66.819.731	3.165.772.887	2.986.507.930
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5.2)				
Deudores Exportación	1.016.607	1.016.607	40.736.459	45.437.228
Documentos a Cobrar	2.401.545	3.860.184	96.232.310	163.592.371
Menos: Previsión para Descuentos	(61.061)	(87.589)	(2.446.775)	(3.914.790)
	3.357.091	4.589.212	134.521.994	205.114.809
Otras cuentas por cobrar				
Activo de Impuesto Diferido (Nota 14)	6.127.255	-	245.525.235	-
	6.127.255	-	245.525.235	-
Existencias				
Productos Terminados	2.762.165	114.968	110.682.714	5.138.503
Materias Primas	167.783	4.768.216	6.723.233	213.115.393
Mercadería	123.689	78.167	4.956.342	3.493.693
Envases	51.470	36.164	2.062.454	1.616.342
Inmuebles para la Venta	653.115	653.115	26.170.971	29.190.975
	3.758.222	5.650.630	150.595.714	252.554.906
Inversiones a Largo Plazo (Nota 5.3)				
Acciones	6.649.828	5.688.372	266.465.258	254.241.787
	6.649.828	5.688.372	266.465.258	254.241.787
Propiedad Planta y Equipo (Anexo)				
Valores Originales y Revaluados	94.373.287	92.874.010	3.781.631.983	4.151.003.877
Menos: Amortizaciones Acumuladas	(60.876.661)	(59.050.834)	(2.439.388.682)	(2.639.277.026)
Importaciones en Trámite	91	3.242	3.046	144.901
	33.496.717	33.826.418	1.342.246.947	1.511.871.752
Intangibles (Anexo)				
Otros	-	51.955	-	2.322.129
Menos: Amortizaciones Acumuladas	-	(10.390)	-	(464.381)
	-	41.565	-	1.857.748
Arrendamientos (Anexo)				
Derecho Uso	106.601	106.601	4.271.609	4.764.532
Amortización Acumulada	(106.601)	(106.601)	(4.271.609)	(4.764.532)
	-	-	-	-
Propiedades de inversión (Nota 16)				
Propiedad de Inversión	1.100.000	1.100.000	44.078.100	49.164.500
	1.100.000	1.100.000	44.078.100	49.164.500
Total Activo no Corriente	54.489.113	50.896.197	2.183.433.248	2.274.805.502
Total del Activo	133.493.203	117.715.928	5.349.206.135	5.261.313.432

RSM
Iniciado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto
Hoja 1 / 44

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

	US\$		Equivalente en \$	
	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021	Al 31 de diciembre 2022	Al 31 de diciembre 2021
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales				
Proveedores por Importaciones	8.317.043	10.774.515	333.272.230	481.566.948
Proveedores de Plaza	1.269.854	1.352.767	50.884.320	60.461.921
Comisiones a Pagar	196.671	284.762	7.880.804	12.727.438
	9.783.568	12.412.044	392.037.354	554.756.307
Préstamos (Nota 4.3 - 5.4)				
Préstamos Bancarios	18.900.000	11.345.018	757.341.900	507.065.580
Obligaciones Negociables (Nota 8)	2.000.000	10.000.000	80.142.000	446.950.000
Intereses a Pagar	259.434	496.666	10.395.780	22.198.487
Menos: Intereses y gastos a Vencer	(145.848)	(374.310)	(5.844.274)	(16.729.775)
	21.013.586	21.467.374	842.035.406	959.484.292
Otras Cuentas a Pagar				
Cobros Anticipados	3.546.227	5.039.908	142.100.862	225.258.688
Dividendos a Pagar	30.826	3.744	1.235.229	167.338
Sueldos y Jornales a Pagar	60.312	93.617	2.416.782	4.184.212
Provisión para Beneficios Sociales	2.282.758	1.905.175	91.472.396	85.151.797
Acreeedores por Cargas Sociales	777.977	639.160	31.174.316	28.567.256
Acreeedores fiscales	2.469.037	-	98.936.778	-
Otras Deudas	1.271.473	789.409	50.949.194	35.282.639
	10.438.610	8.471.013	418.285.537	378.611.931
Total Pasivo Corriente	41.235.764	42.350.431	1.652.358.297	1.892.852.530
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos (Nota 4.3 - 5.4)				
Obligaciones Negociables (Nota 8)	8.000.000	2.000.000	320.568.000	89.390.000
Intereses a Pagar	255.246	-	10.227.962	-
Menos: Intereses y Gastos a Vencer	(251.959)	(27.296)	(10.096.249)	(1.219.980)
	8.003.287	1.972.704	320.699.713	88.170.020
Deudas Diversas				
Pasivo por impuesto diferido (Nota 14)	-	242.605	-	10.843.230
	-	242.605	-	10.843.230
Total Pasivo no Corriente	8.003.287	2.215.309	320.699.713	99.013.250
Total del Pasivo	49.239.051	44.565.740	1.973.058.010	1.991.865.780
PATRIMONIO (Nota 6)				
Aporte de Propietarios				
Capital Integrado	50.266.470	50.266.470	1.000.000.000	1.000.000.000
Diferencia por conversión	-	-	1.014.227.719	1.246.659.877
	50.266.470	50.266.470	2.014.227.719	2.246.659.877
Reservas				
Reserva Ley 15903 Art.447	1.113.609	1.113.609	7.176.959	7.176.959
Reserva Ley 18060 Art.93	5.449.834	4.752.336	137.010.529	108.475.925
Fondo de Reserva Especial	6.295.191	14.462	257.565.162	624.053
Diferencia por conversión	-	-	113.505.674	146.547.855
	12.858.634	5.880.407	515.258.323	262.824.792
Otras reservas				
Diferencia por conversión del resultado del ejercicio	-	-	(19.792.868)	14.964.064
	-	-	(19.792.868)	14.964.064
Resultados Acumulados				
Resultados de ejercicios anteriores	3.053.370	3.899.918	35.705.303	35.805.303
Resultado del Ejercicio	18.075.678	13.103.393	744.103.361	570.692.086
Diferencia por conversión	-	-	86.646.287	138.501.530
	21.129.048	17.003.311	866.454.951	744.998.919
Total del Patrimonio	84.254.152	73.150.188	3.376.148.125	3.269.447.652
Total del Pasivo y Patrimonio	133.493.203	117.715.928	5.349.206.135	5.261.313.432

RSM
Iniciado únicamente a efectos de su relación
con el informe del Contador Público adjunto.
Hoja 2 / 44

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS
Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

Notas	US\$		Equivalente en S	
	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2022	2021	2022	2021
INGRESOS OPERATIVOS				
Locales	144.684.205	122.356.531	5.988.419.783	5.328.993.995
Del Exterior	33.043.401	21.769.248	1.360.264.646	948.987.031
	178.027.606	144.145.777	7.328.684.429	6.277.981.026
DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	(228.104)	(387.602)	(9.207.797)	(16.881.230)
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	177.801.502	143.758.176	7.319.376.632	6.261.099.796
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS	(145.873.408)	(109.711.192)	(6.005.024.714)	(4.778.261.545)
RESULTADO BRUTO	31.928.094	34.046.983	1.314.351.918	1.482.848.251
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(11.417.251)	(12.912.681)	(470.002.655)	(562.385.998)
RESULTADOS DIVERSOS				
Otros Ingresos	416.437	46.883	17.143.046	2.041.895
Resultado por la Inversión	961.456	769.950	39.579.298	33.533.632
Resultado por venta de Propiedad, planta y equipos	21.615	(31.167)	869.803	-1.367.416
Desvalorización de Existencias	(6.173.355)	(1.288.235)	(254.132.352)	(58.106.499)
Desvalorización de Propiedad de Inversión	-	(1.104.500)	-	(48.104.276)
	(4.773.847)	(1.607.069)	(186.620.185)	(69.992.664)
RESULTADO OPERATIVO	15.736.996	19.527.233	647.829.177	850.469.591
RESULTADOS FINANCIEROS				
Descuentos obtenidos	31.521	16.075	1.297.592	700.113
Intereses ganados	96.893	228.039	3.988.697	9.931.783
Descuentos concedidos	50.161	93	2.064.928	4.053
Intereses perdidos y gastos financieros	(1.143.988)	(1.727.368)	(47.083.410)	(75.232.058)
Resultado por conversión	61.871	(87.410)	2.546.982	(3.806.970)
	(903.842)	(1.570.671)	(37.195.211)	(68.403.080)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	14.833.454	17.956.662	610.633.966	782.066.511
IMPUESTO A LA RENTA	3.242.224	(4.853.269)	133.469.393	(211.374.425)
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.075.678	13.103.393	744.103.359	570.692.086

ESTADO SEPARADO CONDENSADO DE RESULTADO INTEGRAL
Por el período iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

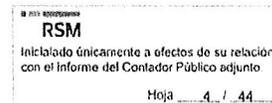
	US\$		Equivalente en S	
	Al 31 de diciembre			
	2022	2021	2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.075.678	13.103.393	744.103.359	570.692.086
Otros Resultados Integrales				
Diferencia por conversión			(352.186.566)	158.574.986
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	18.075.678	13.103.393	391.916.793	729.267.072

RSM
 Incorporado un camerón a efectos de su relación
 con el sistema del Contador Público adjunto
 Página 3 / 44

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
1. Flujo de efectivo asociado a actividades operativas				
Resultado del ejercicio	18.075.678	13.103.393	744.103.359	570.692.086
Ajustes:				
<u>Cargos no pagados</u>				
Amortizaciones	3.231.250	3.849.533	129.479.403	172.054.879
Movimientos en Impuestos	(1.964.761)	5.949.446	(78.729.944)	265.910.494
Pérdida por provisión de incobrables	283.723	2.547.855	11.369.045	69.719.319
Desvalorización de Existencias	(6.173.355)	1.288.235	(247.372.508)	57.577.663
Desvalorización de Propiedad de Inversión	-	1.104.500	-	49.365.628
Ajustes por Conversión	-	-	(19.792.871)	-
<u>Ingresos no percibidos</u>				
Resultado de la inversión	(961.456)	(769.950)	(39.579.298)	(33.533.632)
Resultado por Venta de Propiedad planta y equipos e Inversiones en Inmuebles	21.615	(31.167)	889.803	(1.357.416)
Ajustes por conversión de ingresos no percibidos	-	-	1.029.126	(914.876)
<u>Cambios en activos y pasivos</u>				
Cuentas a cobrar comerciales	(6.925.202)	1.542.317	(277.499.750)	113.090.874
Otras cuentas a cobrar	(5.572.288)	(1.349.018)	(223.287.152)	(60.294.380)
Existencias	1.277.422	(20.184.432)	51.187.577	(902.143.188)
Cuentas por cobrar comerciales no corrientes	1.232.121	2.406.766	49.372.321	107.570.406
Otras cuentas a cobrar no corrientes	275.401	(242.605)	11.035.593	(10.843.230)
Existencias Largo Plazo	1.892.408	(3.743.259)	75.830.681	(167.304.961)
Cuentas a pagar comerciales	(2.628.476)	4.962.136	(105.325.662)	221.782.689
Otras cuentas a pagar	1.967.598	909.925	78.843.619	40.689.098
Otras cuentas a pagar Largo Plazo	-	(5.767)	-	(257.756)
Deudas Diversas Largo Plazo	(242.605)	242.605	(9.721.425)	10.843.230
Total ajustes	(14.286.606)	(1.522.880)	(592.271.442)	(68.065.159)
Fondos (aplicados a)/provenientes de operaciones	3.789.072	11.580.513	151.831.917	502.626.927
2. Flujo de efectivo asociado a Inversiones				
Cobros por ventas de Propiedad, planta y equipos e inversiones en inmuebles	21.615	31.167	866.152	1.392.994
Pagos por compras de Propiedad, planta y equipos e Inversiones en inmuebles	(2.903.213)	(501.986)	(116.334.629)	(22.436.264)
Fondos aplicados a inversiones	(2.881.597)	(470.819)	(115.468.477)	(21.043.270)
3. Flujo de efectivo asociado al financiamiento				
Pago de dividendos y dietas	(6.975.891)	(1.362.375)	(279.530.928)	(59.895.455)
Dividendos no cobrados volcados a Reserva	4.176	4.966	167.326	(995.896)
Ajustes por reexpresión de dividendos y dietas	-	-	-	221.952
Préstamos	5.576.794	(9.670.664)	223.467.712	(432.230.327)
Fondos provenientes del/(aplicados al) financiamiento	(1.394.921)	(11.028.073)	(55.895.890)	(492.899.726)
4. Aumento/disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(487.446)	81.621	(19.532.450)	(11.316.069)
5. Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo	899.823	818.202	40.217.589	34.642.673
<u>Ajuste por reexpresión al saldo inicial</u>	-	-	(4.160.780)	16.890.985
6. Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	412.377	899.823	16.524.359	40.217.589

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros



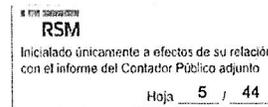
BoT

W

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
 (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Nota	Capital US\$	Ajustes al patrimonio US\$	Reservas US\$	Resultados acumulados US\$	Total US\$
Saldos al 1° de enero 2021	50.266.470		5.632.258	5.505.476	61.404.204
Resultado del ejercicio				13.103.393	13.103.393
Otro resultado integral					
Resultado integral total del ejercicio				13.103.393	13.103.393
Caducidad de Dividendos			4.966		4.966
Capital integrado					
Reservas			243.183	(243.183)	
Dietas y Otros Conceptos				(389.642)	(389.642)
Dividendos				(972.733)	(972.733)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	50.266.470		5.880.407	17.003.311	73.150.188
Saldos al 1° de enero 2022	50.266.470		5.880.407	17.003.311	73.150.188
Resultado del ejercicio				18.075.678	18.075.678
Otro resultado integral					
Resultado integral total del ejercicio				18.075.678	18.075.678
Caducidad de Dividendos			4.176		4.176
Capital integrado					
Reservas			6.974.051	(6.974.051)	
Dietas y Otros Conceptos				(1.744.662)	(1.744.662)
Dividendos				(5.231.228)	(5.231.228)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	50.266.470		12.858.634	21.129.048	84.254.152

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros



ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
 (cifras expresadas en pesos uruguayos)

Nota	Capital \$	Ajustes al patrimonio \$	Reservas \$	Resultados acumulados \$	Total \$
Saldos al 1° de enero 2021	2.128.282.340		238.469.803	233.101.855	2.599.853.998
Ajuste a Saldos Iniciales					
Resultado del ejercicio				570.692.085	570.692.085
Otro resultado integral	118.377.537		13.441.723	26.755.728	158.574.988
Resultado integral total del ejercicio	118.377.537		13.441.723	597.447.813	729.267.073
Caducidad de Dividendos			221.952		221.952
Capital integrado					
Reservas			10.691.313	(10.691.313)	
Dietas y Otros Conceptos				(17.130.120)	(17.130.120)
Dividendos				(42.765.251)	(42.765.251)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	2.246.659.877		262.824.791	759.962.984	3.269.447.652
Saldos al 1° de enero 2022	2.246.659.877		262.824.791	759.962.984	3.269.447.652
Resultado del ejercicio				744.103.361	744.103.361
Otro resultado integral	(232.432.158)		(52.835.098)	(66.919.310)	(352.186.566)
Resultado integral total del ejercicio	(232.432.158)		(52.835.098)	677.184.051	391.916.795
Caducidad de Dividendos			167.326		167.326
Capital integrado					
Reservas			285.308.437	(285.308.437)	
Dietas y Otros Conceptos				(71.374.116)	(71.374.116)
Dividendos				(214.009.532)	(214.009.532)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.014.227.719		495.465.455	866.454.951	3.376.148.125

RSM
 Inicialado únicamente a efectos de su relación
 con el informe del Contador Público adjunto.
 Hoja 6 / 44

}

RSM

W



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
San José - Uruguay - CP 80500
Tel.: +598 2347 2035
email: isusa@isusa.com.uy

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA

1.1 Naturaleza jurídica

Industria Sulfúrica S.A. (en adelante la Sociedad) es una Sociedad Anónima abierta cuyo capital está compuesto por acciones escriturales, siendo la entidad registrante la Bolsa de Valores de Montevideo S.A.

1.2 Actividad principal

La actividad principal desarrollada por la Sociedad es la fabricación y venta de fertilizantes y productos químicos.

1.3 Participación en Subsidiarias

Con fecha 16 de abril de 1997 la Sociedad adquirió la totalidad del paquete accionario de Fanaproqui S.A., una Sociedad Anónima cerrada que se dedica a la fabricación y venta de productos químicos para uso agrícola.

Con fecha 7 de marzo de 2018 se ha constituido en la República del Paraguay la sociedad "ISUSA PARAGUAY S.A." sobre la cual la Sociedad es propietaria del 80% de su capital social y Fanaproqui S.A. es propietaria del restante 20% del capital social. Dicha sociedad quedó definitivamente inscrita en el Registro Único de Contribuyentes en Paraguay a partir del 20 de junio de 2018.

Con fecha 8 de enero de 2019 se ha inscripto en la República Federativa Do Brasil, en la Receita Federal Do Brasil en el Cadastro Nacional da Pessoa Jurídica, la sociedad "INDUSTRIA SULFÚRICA S/A DO BRASIL" sobre la cual la Sociedad es propietaria del 100% de su capital social.

Los estados financieros de Fanaproqui S.A., ISUSA Paraguay S.A. e INDUSTRIA SULFÚRICA S/A DO BRASIL al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 fueron elaborados con criterios similares a los utilizados en la confección de los estados financieros de Industria Sulfúrica S.A.

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separados han sido autorizados para la emisión por la Dirección con fecha 14 de marzo de 2023.



1.5 Actividad Promovida

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de marzo de 2009, se sustituyó parte de la resolución de fecha 16 de enero de 2008 por la cual se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión que la Sociedad presentara referente a la elaboración y comercialización de fertilizantes sólidos y líquidos y productos químicos. Mediante esta última resolución se adecuó el proyecto al nuevo régimen establecido por el Decreto N° 455/007 reglamentario de la Ley N° 16.906 y obtener los beneficios promocionales correspondientes. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

- A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,
- B) el otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por UI 8.876.914.
- C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 88.735.124 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.
- D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de diciembre de 2010, se amplió la resolución del 2 de marzo de 2009. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

- A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,
- B) otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 53.758.542.
- C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 87.074.091 que será aplicable por un plazo de 14 años a partir del ejercicio comprendido entre el 1/01/07 y el 31/12/07.
- D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Con fecha 5 de diciembre de 2012 el Poder Ejecutivo resolvió declarar promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por nuestra empresa para la construcción de dos plantas de productos químicos. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

- A) beneficios en la importación de determinado equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo para la industria nacional,
- B) otorgamiento de un crédito por el IVA incluido en la adquisición de los materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el proyecto por hasta un monto imponible de UI 5.781.520.



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
San José - Uruguay - CP 80500
Tel.: +598 2347 2035
email: isusa@isusa.com.uy

C) la exoneración del pago de impuesto a las rentas por UI 57.971.623 (unidades indexadas, equivalentes a US\$ 7.549.668 según cotización de la UI y del dólar al 31 de diciembre de 2012), este monto corresponde al 52,2% de las inversiones proyectadas, y es aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio 2011.

D) el cómputo como activos exentos de los bienes que se incorporen con destino a la obra civil por 10 años y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil.

Dicho proyecto fue presentado en la 6ta. Licitación de proyectos de inversión que realizó el Banco República en el año 2011. El mismo quedó ubicado en el 1er. lugar por lo cual el Banco República concedió un crédito a 10 años de plazo con una bonificación del 40% en la tasa de interés de largo plazo.

Con fecha 14 de febrero de 2017 el Poder Ejecutivo resolvió ampliar la resolución de fecha 05 de diciembre de 2012, por lo que se declaró promovida la actividad del proyecto e inversión de nuestra empresa, tendiente a completar mayores costos incurridos en la ejecución del proyecto original, por un monto de UI 19.864.879. De esta forma se han concedido los siguientes beneficios:

Exonerase a nuestra empresa del pago del impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 10.369.467, equivalente a 52,20% de la inversión elegible, que será aplicable por un plazo de 15 años a partir del ejercicio comprendido entre el 01/01/2011 y el 31/12/2011 inclusive o desde el ejercicio en que se obtenga renta fiscal, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la declaratoria.

El monto exonerable en cada ejercicio no podrá superar la menor de las siguientes cifras:

- a) la inversión efectivamente realizada entre el inicio del ejercicio y el plazo establecido para la presentación de la correspondiente declaración jurada, y en ejercicios anteriores si dichas inversiones estuvieran comprendidas en la declaratoria promocional y no hubieran sido utilizadas a efectos de la exoneración en los ejercicios que fueron realizadas,
- b) El monto total exonerable a que refiere el presente numeral, deducidos los montos exonerados en ejercicios anteriores.

Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la actual resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

Los beneficios previstos en los párrafos anteriores fueron aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/01/2011 y el 31/12/2015.

EN RESPUESTA A SOLICITUDES
RSM
Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto.
Hoja <u>9</u> / <u>44</u>



A continuación se detallan los beneficios fiscales vigentes al 31 de diciembre de 2022 y para los cuales se cuenta con resolución del Poder Ejecutivo:

Año de Vencimiento	Resolución	Beneficio en UI	Utilizado	Saldo en UI
2025	79309/15	10.369.467	-	10.369.467
2025	75004/11	57.971.623	19.620.349	38.351.274
		68.341.090	19.620.349	48.720.741

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases contables

Los presentes estados financieros separados completos, han sido preparados de acuerdo con los Decretos N° 124/011, N° 292/014, N° 408/016 y 108/022 que establecen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Estos estados financieros separados comprenden, los estados separados de situación financiera, resultados y resultados integrales, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio, y sus notas explicativas.

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico en dólares estadounidenses, moneda funcional de la Sociedad con excepción de las existencias según se explica en la nota 2.6.a y con excepción de los activos y pasivos financieros (incluyendo instrumentos financieros derivados) clasificados a valor razonable, si los hubiera.

La Sociedad clasifica los gastos aplicando el método de la naturaleza de los gastos.

El estado separado de flujos de efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo ocurridos en el período proveniente de actividades operativas, de inversión y de financiamiento. Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, por lo general, se muestran como parte de los préstamos en el pasivo corriente en el estado de situación separado.

Los flujos de efectivo asociado con actividades operativas son determinados usando el método indirecto. El resultado es ajustado por las partidas que no implicaron flujo de efectivo, tales como cambios en las provisiones, así como cambios en las cuentas a cobrar y pagar. Los intereses recibidos y pagados son clasificados como flujos operativos.

Las cifras correspondientes al estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2021, los estados separados de resultados, de resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2021 son presentados únicamente a los efectos de su comparación con las cifras al 31 de diciembre de 2022.



2.2 Nuevas normas contables

Nuevas normas contables o enmiendas a las normas contables con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022:

- Decreto N° 108/022 "Determinación de la forma de presentación de los estados financieros de entidades que posean una moneda funcional diferente a la moneda nacional" emitido por el Gobierno Uruguayo. Este decreto establece que, los estados financieros presentados en moneda funcional, si ésta fuera diferente a la moneda nacional, deben ser acompañados de los estados financieros presentados en la moneda nacional y son los que, en forma conjunta, ser sometidos a la aprobación de los socios o accionistas de la Sociedad. Asimismo, establece que, las diferencias por conversión desde la moneda funcional a la moneda de presentación deben presentarse en líneas separadas dentro de los respectivos capítulos de los componentes de patrimonio, siendo ésta disposición de aplicación opcional para las entidades comprendidas en el alcance del Decreto N° 124/011.
- Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Destinadas a actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes" e Interpretación 21 "Gravámenes". Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.
- Enmiendas a la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo". Prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.
- Enmiendas a la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". Aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.
- Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Que realizan modificaciones menores a las siguientes normas: NIIF 9 Instrumentos financieros, NIIF 16 Arrendamientos, NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera y NIC 41 Agricultura.

La aplicación de estas enmiendas no tuvo impacto en los estados de la Sociedad, sin embargo podría afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Nuevas normas contables o enmiendas a las normas contables aún no vigentes con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2023 y no adoptadas anticipadamente:

- NIIF 17 – Contratos de Seguro. Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. Se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023.



- Enmiendas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes. Especifican los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes y se aplicará retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se difiere la fecha de aplicación para periodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2024.
- Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants", la modificación tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir 1° de enero de 2024.
- Enmiendas a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", publicada en febrero de 2021. Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 1° de enero de 2023
- Enmienda a NIC 12 "Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción" Estas modificaciones requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a montos iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. La enmienda será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.
- Enmiendas a la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros. Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 1° de enero de 2024
- Aplicación Inicial de las NIIF 17 y NIIF 9— Información Comparativa. La modificación permite a las entidades que aplican por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo presentar información comparativa sobre un activo financiero como si los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado antes a ese activo financiero. Una entidad que elige aplicar la modificación, la aplicará cuando aplique por primera vez la NIIF 17.
- Enmienda a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las modificaciones tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables La enmienda será efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



- Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y la Declaración de práctica de la NIIF 2). Las modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales. Las modificaciones adicionales explican cómo una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Para respaldar la enmienda, el Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en la Declaración de Práctica NIIF 2. La modificación se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2023.

La Dirección se encuentra evaluando el impacto de la adopción de estas nuevas normas y modificaciones antes descritas. Se estima que no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2.3 Clasificación corriente y no corriente

Los activos y pasivos se presentan en el estado separado de situación financiera basada en la clasificación corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando: se espera que se realice o se pretenda vender o consumir en el ciclo operativo normal de la Sociedad; se mantiene principalmente con el propósito de negociación; se espera realizar dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio; o el activo es efectivo o equivalentes al efectivo, a menos que esté restringido o utilizado para liquidar un pasivo por al menos 12 meses después del ejercicio. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando: se espera que se liquide en el ciclo operativo normal de la Sociedad; se debe liquidar dentro de los 12 meses posteriores al ejercicio; o no hay un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo por al menos 12 meses después del ejercicio. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.4 Conversión en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Sociedad se valúan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional").

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, siendo las monedas de presentación, dólares estadounidenses y pesos uruguayos.

La conversión desde la moneda funcional al peso uruguayo se realizó aplicando los siguientes criterios:

- activos, pasivos y patrimonio, excepto resultados del ejercicio de cada uno de los estados de situación financiera presentados, se convertirán al tipo de cambio de cierre del correspondiente estado de situación financiera.
- ingresos y egresos para cada estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, se convertirán al tipo de cambio promedio de cada ejercicio; y
- todas las diferencias de cambios resultantes se reconocerán en otro resultado integral.



Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda diferente a la moneda funcional convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de las transacciones.

Los activos, pasivos y patrimonio, excepto resultados del ejercicio de cada uno de los estados de situación financiera presentados, son convertidos al tipo de cambio de cierre del correspondiente estado de situación financiera.

Los ingresos y egresos para cada estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, se convierten al tipo de cambio promedio de cada ejercicio; y todas las diferencias de cambios resultantes se reconocerán en otro resultado integral

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021 son los siguientes:

2022	2021
US\$ 1 = \$ 40,071	US\$ 1 = \$ 44,695

La Sociedad mantiene sus registros contables en dólares estadounidenses y simultáneamente en pesos uruguayos a los efectos de dar cumplimiento a los requerimientos legales existentes.

2.5 Segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos utilizados por los responsables de tomar las decisiones operativas relevantes. La Sociedad está organizada en tres segmentos operativos basados en los diferentes productos o servicios prestados: Fertilizantes y fungicidas, Productos Químicos y Otros productos.

2.6 Criterios generales de valuación

a. Existencias

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de primeras entradas, primeras salidas (FIFO) con excepción de los productos terminados que se valúan considerando el costo promedio ponderado del inventario inicial más la producción del período. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos de venta variables que apliquen.

En el caso de los productos terminados, sus costos incluyen materias primas, mano de obra directa y gastos generales de fabricación. Los gastos generales de fabricación fijos y variables han sido imputados a la producción realizada en el período.

La Sociedad realizará cargos a resultados por desvalorización de existencias, siempre que la variación de los precios internacionales de sus principales materias primas sea significativo, o se determine una revalorización de existencias en función de tasación.

Los inmuebles destinados para la venta, se encuentran valuados a su costo histórico.



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
San José - Uruguay - CP 80500
Tel.: +598 2347 2035
email: isusa@isusa.com.uy

b. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos figuran a sus valores históricos de adquisición en moneda extranjera, más los gastos necesarios para ponerlos en condiciones operativas.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es activado. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados.

Los inmuebles y las obras en proceso incluyen los intereses de préstamos obtenidos para su adquisición y construcción, activados por aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 23 (NIC 23).

La depreciación se calcula linealmente, a partir del mes siguiente al de su incorporación o tasación técnica, en su caso, aplicando las tasas definidas en el Anexo, y los activos en arrendamiento por el período de vigencia del contrato.

A juicio de la Dirección de la Sociedad, los valores contables de dichos activos no superan sus valores razonables.

c. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión comprenden principalmente terrenos y edificios de propiedad de la Sociedad destinados principalmente a la revalorización del capital. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción, y posteriormente se vuelven a medir anualmente al costo.

Las propiedades de inversión se dan de baja en cuentas cuando se enajenan o cuando no se esperan beneficios económicos futuros.

Las transferencias hacia y desde propiedades de inversión a propiedades, planta y equipo se determinan por un cambio en el uso de la ocupación del propietario.

El valor a la fecha de cambio de uso de propiedades de inversión a propiedades, planta y equipo se utiliza como costo atribuido para la contabilidad posterior. El valor en libros existente de las propiedades, planta y equipo se utiliza para el costo contable posterior de las propiedades de inversión en la fecha del cambio de uso.

d. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los activos de grupos enajenables de elementos se clasifican como mantenidos para la venta. Se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de disposición. Para que los activos no corrientes o activos de grupos de activos para su disposición se clasifiquen como mantenidos para la venta, deben estar disponibles para la venta inmediata en su estado actual y su venta debe ser altamente probable.

Se reconoce una pérdida por deterioro de valor por cualquier amortización inicial o posterior de los activos no corrientes y los activos de los grupos enajenables al valor razonable menos los costos de enajenación. Se reconoce una ganancia por cualquier aumento posterior en el valor razonable menos los costos de enajenación de los activos no corrientes y los activos de los grupos enajenables, pero no por encima de cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada previamente reconocida.



Los activos no corrientes no se deprecian ni amortizan mientras estén clasificados como mantenidos para la venta. Los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de los activos mantenidos para la venta continúan reconociéndose. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y los activos de los grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera, en el activo corriente. Los pasivos de los grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera, en el pasivo corriente.

e. Derechos de uso de activos

El derecho de uso del activo se mide inicialmente al costo y, posteriormente, al costo menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento de acuerdo a lo establecido por la NIIF 16.

Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el período del arrendamiento o la vida útil estimada del activo, el que sea más corto. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro o ajustados por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

La Sociedad ha decidido no reconocer un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo con plazos de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. Los pagos de arrendamiento de estos activos se cargan a resultados a medida que se incurren.

El pasivo de arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendientes de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, se utiliza la tasa incremental por préstamos.

f. Subsidiarias

Son subsidiarias todas aquellas entidades sobre las que la Sociedad tiene control. Si la Sociedad controla otra entidad tiene derecho a rendimientos variables de su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder para dirigir las actividades de la entidad.

Las inversiones en subsidiarias han sido valuadas en los presentes estados financieros separados de acuerdo con el método de participación o método del valor patrimonial proporcional. Este criterio contable es requerido por el Decreto N° 292/014 para la valuación y presentación de las inversiones en subsidiarias, en los estados financieros separados.

La participación de la Sociedad en las ganancias o pérdidas de sus subsidiarias, posteriores a la adquisición, se reconoce en los resultados, y su participación en los movimientos de ajustes al patrimonio posteriores a la adquisición se reconoce en otros resultados integrales. Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de la subsidiaria iguala o excede su tenencia de capital en la subsidiaria más el monto de cualquier crédito sin garantía adeudado por la misma, la Sociedad deja de reconocer pérdidas ulteriores a menos que haya incurrido en obligaciones o haya efectuado pagos por cuenta de la subsidiaria.

304 W

<p>RSM</p> <p>Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto.</p> <p>Hoja <u>16</u> / <u>44</u></p>



Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Sociedad y sus subsidiarias son eliminadas en proporción a la participación de la Sociedad en las subsidiarias. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción evidencie un deterioro de valor en el activo transferido. Las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad.

g. Intangibles

g.1 Plusvalía

La plusvalía surge en la adquisición de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable neto de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida y el valor razonable de la participación no controladora en la adquirida. Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se valúa por su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. La plusvalía se presenta en conjunto con el valor patrimonial proporcional de subsidiarias, en el rubro inversiones en acciones.

g.2 Otros activos intangibles

Los otros activos intangibles, incluyendo marcas, patentes y las licencias adquiridas de terceros se muestran por su costo histórico. Tienen una vida útil finita y se valúan al costo menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización se calcula por el método lineal durante sus vidas útiles estimadas.

h. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados según la convención de costo histórico, al menos que se mencione lo contrario en alguna de las políticas contables mencionadas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad utiliza datos observables del mercado en la medida de lo posible. Si el valor razonable de un activo o un pasivo no es directamente observable, la Sociedad lo estima utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimizan el uso de datos no observables. Los insumos utilizados son consistentes con las características del activo/pasivo que los participantes en el mercado tomarían en cuenta.

Los activos y pasivos medidos a valor razonable se clasifican en tres niveles, utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los datos de entrada utilizados para realizar las mediciones. Las clasificaciones se revisan en cada fecha de reporte y las transferencias entre niveles se determinan en base a una reevaluación del nivel más bajo de entrada que es significativo para la medición del valor razonable.



i. Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Las propiedades, planta y equipo, activos intangibles, propiedades de inversión, activos no corrientes clasificados para la venta y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor periódicamente o cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable.

De identificar que el valor contable del activo es superior al importe recuperable (el mayor del valor neto realizable o valor de utilización económica), la diferencia implicaría un reconocimiento del deterioro afectando el resultado del ejercicio en el cual se ha identificado. Esta pérdida sería objeto de reversión en la medida que opere una recuperación en el importe recuperable.

j. Capital

Las acciones se reconocen a su valor nominal y se clasifican como "Capital integrado" en el patrimonio. En caso de corresponder, las sumas recibidas por la emisión de acciones que excedan del valor nominal se clasifican como "prima de emisión" en el patrimonio neto.

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero. No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital.

k. Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que son declarados y aprobados por los accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la junta de accionistas.

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado exclusivamente como inversión en dinero. No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

l. Cuentas de patrimonio

Las cuentas de patrimonio se exponen a sus valores históricos en dólares estadounidenses de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 7.

m. Reconocimiento de ingresos y costos

La Sociedad aplica el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

n. Impuesto a la renta diferido y corriente

La Sociedad aplica para la contabilización del Impuesto a las Ganancias, la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12), reconociendo el impuesto diferido en base a las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de acuerdo a normas fiscales de activos y pasivos.



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
San José - Uruguay - CP 80500
Tel.: +598 2347 2035
email: isusa@isusa.com.uy

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros separado y que se esperan sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales absorber las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto a la renta corriente es calculado sobre la base del resultado fiscal estimado al cierre del período.

o. Instrumentos financieros

Las inversiones y otros activos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición, se incluyen como parte del costo inicial. Dichos activos se miden posteriormente al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, o a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se determina según el modelo de negocio dentro del cual se mantienen dichos activos y las características de flujo de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Cuando no hay una expectativa razonable de recuperar parte o la totalidad de un activo financiero, su valor en libros se amortiza.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros que no se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Típicamente, dichos activos financieros serán: (i) mantenidos para negociación, donde se adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo con la intención de obtener una ganancia, o (ii) designado como tal en el reconocimiento inicial cuando esté permitido. Los movimientos de valor razonable se reconocen en resultados.

Activos financieros a valor razonable a través de otro resultado integral

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral incluyen inversiones de patrimonio que la Sociedad tiene la intención de mantener en un futuro previsible y ha elegido irrevocablemente clasificarlas como tales en el momento del reconocimiento inicial.

Deterioro de activos financieros

En cada fecha de informe, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado o valor razonable con cambios en resultados, tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo. En caso de deterioro, se reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas. El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no existe una posibilidad realista de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales para su recuperación.



Pasivos financieros

Pasivos financieros a costo amortizado

Dentro de esta categoría se incluyen las cuentas por pagar comerciales, préstamos, pasivos por arrendamientos otras cuentas por pagar y provisiones. Al momento de incorporación al patrimonio son reconocidos a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado.

2.7 Permanencia de criterios contables

Los criterios contables aplicados por la Sociedad, son coincidentes con los aplicados en la elaboración y presentación de los estados financieros separados por el ejercicio anual finalizado al 31/12/2021.

2.8 Uso de juicios y estimaciones contables relevantes

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que impactan el valor en libros de ciertos activos y pasivos, ingresos y egresos así como otra información reportada en las notas. La Sociedad monitorea periódicamente dichos estimados y se asegura de incorporar toda la información relevante disponible en la fecha que se preparan los estados financieros. Sin embargo, esto no previene que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un mayor riesgo de ajuste a los valores en libros de los activos y pasivos dentro del próximo año financiero, se analizan a continuación.

Estimación de la vida útil de los activos

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los cargos por depreciación y amortización relacionados sobre sus propiedades, planta y equipo y activos intangibles de vida útil finita. La vida útil podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas o algún otro evento. El cargo por depreciación y amortización aumentará cuando las vidas útiles sean menores que las vidas estimadas anteriormente, o activos obsoletos técnicamente se hayan abandonado.

Provisión para pérdidas de crédito esperadas

La provisión para la evaluación de las pérdidas de crédito esperadas requiere un grado de estimación y juicio. Se basa en la pérdida crediticia esperada de por vida, se agrupa en función de los días atrasados y realiza suposiciones para asignar una tasa de pérdida crediticia esperada global para cada grupo. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En caso que hechos futuros obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, se realizaría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros.

Boh *W*

3



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
 Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
 San José - Uruguay - CP 80500
 Tel.: +598 2347 2035
 email: isusa@isusa.com.uy

Estimación del impuesto a la renta diferido

El reconocimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido implica hacer una serie de supuestos. En lo que respecta a los activos por impuesto diferido, su realización depende en última instancia de que la renta imponible esté disponible en el futuro. Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando es probable que existan ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar el activo por impuesto diferido y es probable que la entidad obtenga suficientes ganancias imponibles en periodos futuros para beneficiarse de una reducción en los pagos de impuestos. Esto implica que la empresa haga supuestos dentro de sus actividades generales de planificación impositiva y las reevalúe periódicamente para reflejar cambios en las circunstancias así como en las normas tributarias. Además, la medición de un activo o pasivo por impuesto diferido refleja la manera en que la entidad espera recuperar el valor en libros del activo o liquidar el pasivo.

NOTA 3 - INFORMACION POR SEGMENTOS

Un segmento es un componente distinguible dedicado a suministrar productos o prestar servicios, que está sujeto a riesgos y beneficios diferentes de los correspondientes a otros segmentos.

Los resultados de los segmentos incluyen las transacciones directamente atribuibles a estos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente activos, deudas y los resultados asociados que no pueden ser atribuibles a los segmentos.

La información por segmentos que se detalla a continuación es presentada en relación a los segmentos del negocio: fertilizantes y fungicidas, productos químicos, y otros.

Información al 31/12/2022

	US\$				Equivalente en \$			
	Fertilizantes y fungicidas	Productos Químicos	Otros	Total	Fertilizantes y fungicidas	Productos Químicos	Otros	Total
Ingresos Operativos Netos	138.762.323	35.458.909	3.580.270	177.801.502	5.712.289.789	1.459.701.448	147.385.395	7.319.376.632
Costos y gastos operativos	(121.981.306)	(21.936.080)	(1.956.022)	(145.873.408)	(5.021.482.443)	(903.020.669)	(80.521.602)	(6.005.024.714)
Resultado Bruto	16.781.017	13.522.829	1.624.248	31.928.094	690.807.346	556.680.779	66.863.793	1.314.351.918
Gastos de Administración y Ventas	(6.706.374)	(4.624.069)	(86.808)	(11.417.251)	(276.074.592)	(190.354.424)	(3.573.539)	(470.002.555)
Resultados Diversos	(6.173.355)	1.249.436	150.072	(4.773.847)	(254.132.332)	51.434.282	6.177.865	(196.520.185)
Resultados Financieros	(474.891)	(382.687)	(45.964)	(903.542)	(19.549.363)	(15.753.693)	(1.892.155)	(37.195.211)
Impuesto a la Renta	1.704.073	1.373.212	164.939	3.242.224	70.149.869	56.529.645	6.789.878	133.469.393
Resultado Neto	5.130.470	11.138.723	1.806.487	18.075.678	211.200.928	458.536.589	74.365.842	744.103.360



Información al 31/12/2021

	US\$				Equivalente en \$			
	Fertilizantes y fungicidas	Productos Químicos	Otros	Total	Fertilizantes y fungicidas	Productos Químicos	Otros	Total
Ingresos Operativos Netos	112.735.812	28.303.130	2.719.233	143.758.175	4.909.982.831	1.232.686.213	118.430.756	6.261.099.796
Costos y gastos operativos	(96.983.947)	(16.705.603)	(2.456.171)	(116.145.721)	(4.233.941.858)	(649.877.657)	(106.973.596)	(5.058.494.581)
Resultado Bruto	15.751.865	11.597.527	263.062	27.612.454	686.040.973	505.107.086	11.457.156	1.202.605.215
Gastos de Administración y Ventas	(3.695.542)	(2.720.893)	(61.716)	(6.478.151)	(160.951.928)	(118.503.068)	(2.687.964)	(282.142.960)
Resultados Diversos	(916.772)	(674.986)	(15.311)	(1.607.069)	(39.928.184)	(29.397.674)	(666.805)	(69.992.663)
Resultados Financieros	(895.952)	(659.657)	(14.963)	(1.570.572)	(39.021.378)	(28.730.026)	(651.678)	(68.403.082)
Impuesto a la Renta	(2.768.607)	(2.038.425)	(46.237)	(4.853.269)	(120.581.142)	(88.779.523)	(2.013.760)	(211.374.425)
Resultado Neto	7.474.992	5.503.566	124.835	13.103.393	325.558.341	239.696.796	5.436.949	570.692.086

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La actividad de la sociedad se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración de estos riesgos es ejecutada por la Gerencia General conjuntamente con el Equipo Guía, quienes establecen y supervisan las políticas de administración de riesgos.

4.1 Riesgo de mercado

4.1.1 Riesgo de tasa de cambio

La sociedad opera fundamentalmente en dólares estadounidenses por lo cual está expuesta al riesgo cambiario derivado primordialmente de la exposición de sus activos y pasivos en pesos uruguayos.

Para administrar sus riesgos de moneda extranjera, en general, la Sociedad busca neutralizar las posiciones activas y pasivas mantenidas. A continuación se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional al cierre de cada ejercicio.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '4'.



Al 31 de diciembre de 2022		
Activo	\$	Euros
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.306.140	20
Cuentas por cobrar comerciales	66.404.638	-
Otras Cuentas por cobrar (Corriente)	-	201.400
Activo por impuesto diferido (No corriente)	245.525.235	-
Total Activo	322.236.013	201.420
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(23.222.761)	(50)
Otras Cuentas a Pagar	(249.009.329)	-
Total Pasivo	(272.232.090)	(50)
Posición Activa/(Pasiva)	50.003.923	201.370
Al 31 de diciembre de 2021		
Activo	\$	Euros
Efectivo y equivalentes de efectivo	26.922.562	18
Cuentas por cobrar comerciales	30.566.447	-
Otras Cuentas por cobrar (Corriente)	26.637.417	10.768
Activo por impuesto diferido (No corriente)	84.126.426	10.786
Total Activo		
Pasivo	(19.398.640)	(33)
Cuentas por pagar comerciales	(140.269.718)	-
Otras Cuentas a Pagar	(10.843.230)	-
Total Pasivo	(170.511.588)	(33)
Posición Activa/(Pasiva)	(86.385.162)	10.753

En el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2022, si la cotización del peso uruguayo se hubiera apreciado un 10% respecto al dólar estadounidense y las demás variables se hubieran mantenido constantes, la utilidad después de impuestos hubiera sido aproximadamente U\$S 365.953 menor debido a la exposición a dicha moneda generada por saldos netos a pagar (excluido en el cálculo el activo por impuesto diferido), al cierre del período (utilidad después de impuestos menor en aproximadamente U\$S 144.958 al 31 de diciembre de 2021).

4.1.2 Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio dado que no tiene activos financieros valuados a valores razonables.

4.1.3 Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Si bien se mantienen pasivos financieros importantes (Nota 5.4) los mismos se manejan con tasas fijas, en caso de ventas financiadas las mismas se trasladan a los costos de financiación de las ventas.

Por otra parte la sociedad ha seguido una política de creación de reservas y capitalización de las mismas lo cual ha permitido aumentar el patrimonio de la sociedad mejorando el índice de endeudamiento permitiendo de esta forma mitigar el riesgo.

Al 31/12/2022 y 31/12/2021 la sociedad no mantiene activos sujetos al riesgo de tasa de interés.



A continuación se presentan los importes de capital de obligaciones financieras (excluidos los intereses a pagar al cierre de ejercicio) sujetas a riesgo de tasa de interés clasificados según el plazo inicial de contrato.

Pasivo	31/12/2022 Capital en US\$	31/12/2021 Capital en US\$
Préstamos Bancarios corto plazo	18.900.000	10.450.000
Préstamos Bancarios mediano y largo plazo	-	895.018
Obligaciones Negociables	10.000.000	12.000.000
Total pasivos	28.900.000	23.345.018
Tasa anual efectiva promedio (incluye tasas e impuestos)	4,87%	4,24%

4.2 Riesgo de crédito

La política de crédito de la sociedad establece la fijación de líneas de crédito basándose en información de balances de empresas y estados de responsabilidad de particulares. Adicionalmente se tiene un conocimiento de la actividad de los clientes mediante visitas y seguimiento de las actividades. En caso de excederse los límites fijados se utilizan otros medios como cesión de créditos, prendas, avales, etc. También se formalizan los créditos con documentos de terceros diversificando de esta forma el crédito y evitando la concentración del riesgo. Los saldos al cierre del periodo se exponen en el corto y largo plazo en función a los acuerdos y planes de pagos acordados con los clientes.

Como consecuencia de la política antes detallada históricamente los casos de deudores incobrables han sido muy bajos con relación a los montos vendidos. La relación de muchos años y conocimiento de los clientes ha permitido encontrar soluciones para los casos de dificultades de cobranza. Por todo esto la provisión para deudores incobrables se hace caso a caso considerando tanto casos de atrasos como saldo con baja probabilidad de cobranza, como ser concursos, quiebras, fugas, etc. Por lo tanto el saldo de esta provisión representa los montos con riesgo de crédito.

4.3 Riesgo de liquidez

La sociedad tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos para su operativa y la disponibilidad de líneas de crédito tanto locales como del exterior para financiar las necesidades de capital de trabajo. A estos efectos se financian los activos no corrientes con fuentes de mediano y largo plazo, diversificando la fuente de financiación utilizando préstamos bancarios y emisión de obligaciones negociables.



Adicionalmente la dirección ha seguido una política de distribución de utilidades que le ha permitido atender a los accionistas y adicionalmente reinvertir utilidades mediante la creación de reservas. Esta estrategia de coordinación de las decisiones de inversión, de financiamiento y de dividendos ha permitido además de incrementar los dividendos a los accionistas, incrementar el patrimonio de la sociedad disminuyendo el ratio de endeudamiento. Esta política ha sido aceptada por los accionistas a través de su aprobación en las asambleas ordinarias correspondientes.

A continuación se presentan los pasivos financieros clasificados en función de la fuente de financiación y de los vencimientos contractuales, las cifras presentadas en dólares estadounidenses corresponden a flujos de caja contractuales no descontados.

31 de diciembre de 2022					
	Menor a 1 año US\$	De 1 año a 3 años US\$	De 3 años a 5 años US\$	Más de 5 años US\$	Total US\$
Préstamos Bancarios	19.001.610	-	-	-	19.001.610
Obligaciones Negociables	2.015.608	4.001.644	4.001.644	-	10.018.896
Intereses y gastos a vencer	(3.633)	-	-	-	(3.633)
Totales	21.013.585	4.001.644	4.001.644	-	29.016.873

31 de diciembre de 2021					
	Menor a 1 año US\$	De 1 año a 3 años US\$	De 3 años a 5 años US\$	Más de 5 años US\$	Total US\$
Préstamos Bancarios	11.419.792	-	-	-	11.419.792
Obligaciones Negociables	10.053.012	2.000.000	-	-	12.053.012
Intereses y gastos a vencer	(5.430)	(27.296)	-	-	(32.726)
Totales	21.467.374	1.972.704	-	-	23.440.078



NOTA 5 - INFORMACION REFERENTE A ACTIVOS Y PASIVOS

5.1 Inversiones temporarias

Al 31/12/2022 y al 31/12/2021 no se mantienen saldos por este concepto.

5.2 Cuentas por cobrar comerciales

El detalle de cuentas por cobrar comerciales al 31/12/2022 y al 31/12/2021 es el siguiente:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Corriente				
Deudores plaza	21.895.160	7.980.703	877.360.956	356.697.521
Deudores por exportaciones	4.267.739	4.370.647	171.012.569	195.346.068
Documentos a cobrar	9.638.170	16.187.308	386.211.110	723.491.731
Menos: Previsión para descuentos	(724.572)	(387.363)	(29.034.325)	(17.313.189)
Previsión para deudores incobrables	(10.011.132)	(9.727.409)	(401.156.070)	(434.766.545)
Total Corriente	25.065.365	18.423.886	1.004.394.240	823.455.586
No Corriente				
Deudores plaza	-	-	-	-
Deudores exportación	1.016.607	1.016.607	40.736.459	45.437.228
Documentos a cobrar	2.401.545	3.660.194	96.232.310	163.592.371
Previsión para deudores incobrables	(61.061)	(87.589)	(2.446.775)	(3.914.790)
Total No corriente	3.357.091	4.589.212	134.521.994	205.114.809
Total Rubro	28.422.456	23.013.098	1.138.916.234	1.028.570.395

La siguiente es la evolución de la previsión para deudores incobrables

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Saldos al inicio	9.727.409	12.678.102	389.787.006	536.790.839
Reversión	(791.640)	(229.241)	(31.721.806)	(10.245.926)
Constitución	1.075.363	2.547.855	43.090.870	113.876.379
Desafectación	-	(5.269.307)	-	(235.511.676)
Diferencia de conversión	-	-	-	29.856.929
Saldos al cierre	10.011.132	9.727.409	401.156.070	434.766.545

La previsión de incobrables se hace siguiendo los lineamientos establecidos en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
 Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
 San José - Uruguay - CP 80500
 Tel.: +598 2347 2035
 email: isusa@isusa.com.uy

5.3 Acciones

Se compone de las inversiones en subsidiarias valuadas a su valor patrimonial proporcional, incluyendo la plusvalía generada en la fecha de adquisición según lo expuesto en las notas 2.6.

La inversión en Fanaproquí S.A. al 31/12/22 incluyendo su valor patrimonial proporcional y la plusvalía generada asciende a U\$S 6.407.939 (U\$S 5.438.702 al 31 de diciembre de 2021 respectivamente).

La Inversión en ISUSA Paraguay S.A. al 31/12/2022 asciende a U\$S (34.081) (al 31/12/2021 asciende a U\$S (29.921)).

La Inversión en Industria Sulfúrica S/A do Brasil al 31/12/2022 asciende a U\$S 2.062 (al 31/12/2021 asciende a U\$S 1.905).

5.4 Préstamos

Los préstamos incluidos los intereses devengados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Banco República	5.541.670	4.767.686	222.060.259	213.091.737
Banco Santander	4.322.716	2.633.046	173.215.553	117.683.991
Banco BBVA	4.621.114	4.019.060	185.172.659	179.631.887
Banco Itaú	2.513.540	-	100.720.061	-
Banco Nación Argentina	1.001.150	-	40.117.082	-
Banque Heritage	1.001.420	-	40.127.901	-
Obligaciones negociables	2.011.976	10.047.582	80.621.891	449.076.677
Total préstamos corrientes	21.013.586	21.467.374	842.035.406	959.484.292
Obligaciones negociables	8.003.287	1.972.704	320.699.713	88.170.020
Total préstamos no corrientes	8.003.287	1.972.704	320.699.713	88.170.020

En el presente ejercicio no hay préstamos no corrientes, por lo tanto tampoco hay porción corriente de estos últimos (US\$ 10.948.353 equivalente a \$ 489.336.641 al 31 de diciembre de 2021) correspondiente a la porción corriente de los préstamos no corrientes.

NOTA 6 - PATRIMONIO

6.1 Capital

El capital emitido e integrado al 31 de diciembre de 2022 asciende a un valor nominal de \$ 1.000.000.000 (al 31 de diciembre de 2021 \$1.000.000.000). El valor equivalente en dólares estadounidenses del capital integrado es de US\$50.266.470 (al 31 de diciembre de 2021 US\$ 50.266.470).



Las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 1.000.000.000 de un valor nominal de \$ 1 cada una (2021: 1.000.000.000 acciones). Los derechos que otorgan a sus tenedores en proporción directa entre capital en tenencia y el capital integrado total de la Sociedad:

- Derecho a voto en las asambleas de accionistas, concediendo por cada acción (\$ 1) un voto.
- Derecho al cobro de dividendos que se resuelvan en la asamblea ordinaria anual de accionistas.
- Derecho a recibir nuevas acciones liberadas que se emitan por capitalización de reservas

Los objetivos de la gestión de capital de la compañía son salvaguardar su capacidad de continuar como negocio en marcha a los efectos de generar retornos para los accionistas y beneficios a otros partícipes interesados y mantener una estructura óptima de capital para reducir el costo del mismo. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el monto de los dividendos que paga a los accionistas, rescatar capital de los accionistas, emitir nuevas acciones o realizar activos para reducir endeudamiento.

Restricciones legales y del programa de emisión de obligaciones negociables

La Sociedad está sujeta a ciertos convenios de acuerdos de financiamiento y su cumplimiento tiene prioridad en todas las decisiones de administración de riesgos de capital. No ha habido eventos de incumplimiento de las modalidades de financiación durante el ejercicio

Como acción para el cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados, la Dirección de la Sociedad monitorea periódicamente la estructura de financiamiento, la cual se conforma por préstamos bancarios y obligaciones negociables de corto y largo plazo, y el capital aportado por los accionistas.

Como parte de su revisión, la Dirección considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados a cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada ejercicio se expone a continuación:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Deuda (I)	28.900.000	23.345.018	1.158.051.900	1.043.405.580
Efectivo y Equivalente	412.377	899.823	16.524.359	40.217.589
Deuda Neta	28.487.623	22.445.195	1.141.527.541	1.003.187.991
Patrimonio (II)	84.254.152	73.150.188	3.376.148.125	3.269.447.652
Deuda Neta sobre Patrimonio	34%	31%	34%	31%

(I) Deuda definida como el capital de los préstamos bancarios y obligaciones negociables de corto y largo plazo (Sin incluir intereses y ni costos financieros a devengar).

(II) Patrimonio incluye al capital, resultados acumulados y reservas.

PA W



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
San José - Uruguay - CP 80500
Tel.: +598 2347 2035
email: isusa@isusa.com.uy

6.2 Reserva legal (Ley N° 15.903 Art. 447)

Corresponde a un fondo de reserva creado en cumplimiento del artículo 447 de la Ley 15.903, el cual dispone que las rentas exoneradas por determinadas inversiones admitidas en la ley, realizadas en el ejercicio, tendrán como único destino ulterior la capitalización.

6.3 Reserva legal (Ley N° 16.060 Art. 93)

Corresponde a un fondo de reserva creado en cumplimiento del artículo 93 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales, el cual dispone destinar no menos del 5% de las utilidades netas que arroje el estado de resultados del ejercicio para la formación de dicha reserva, hasta alcanzar el 20% del capital integrado.

6.4 Fondo de reserva especial

Corresponde a un fondo de reserva creado en cumplimiento del estatuto de la Sociedad, que establece la formación de fondos especiales de reservas propuestas por el Directorio y sujetas a aprobación de la Asamblea de Accionistas.

6.5 Ajuste por reexpresión monetaria

La reserva se utiliza para reconocer las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros a una moneda de presentación diferente a la moneda funcional así como también de las diferencias de cambios que surgen de la conversión de estados financieros de las subsidiarias a una moneda diferente a su moneda funcional.

NOTA 7 - GARANTIAS OTORGADAS

A efectos de garantizar los créditos obtenidos se han constituido los siguientes gravámenes:

Con fecha 28 de mayo de 2021, se constituye hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay por un total de US\$ 3.300.000, sobre el padrón Nro. 426.557, departamento de Montevideo, en garantía del crédito otorgado a la firma FANAPROQUI S.A. en el marco del proyecto de la construcción de una nueva planta industrial.

Se encuentra constituida hipotecas sobre: inmueble situado en Ruta 1 km 24 por US\$ 4.500.000 padrón 18.159, el padrón 4746 ubicado en departamento de Colonia US\$1.500.000, y US\$ 620.000 por el padrón 16547 ubicado en departamento de Cerro Largo.



NOTA 8 - OBLIGACIONES NEGOCIABLES

8.1 Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II

Con fecha 11 de junio de 2018 quedó inscripto el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables II de ISUSA por un monto de USD 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) y la Primera Serie del mismo, Serie II.1, con las siguientes características:

- Objeto: Cancelación de endeudamiento financiero y/o financiación del capital de trabajo permanente diversificando la fuente y el plazo de financiamiento.
- Instrumento: Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de oferta pública.
- Tipo de obligaciones: Escriturales no convertibles en acciones.
- Monto total del programa: Valor nominal hasta U\$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones).
- Plazo de ejecución del programa: el plazo entre la inscripción del programa y la inscripción de la última no podrá ser superior a los cinco años.
- Plazo de vigencia de cada serie: de 1 a 10 años desde la fecha de la emisión.

8.2 Obligaciones Negociables Serie II.1

Con fecha 26 de junio de 2018 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 6.1, por U\$S 12.000.000 con amortización del capital en dos cuotas iguales, la primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de la emisión (26 de diciembre de 2021) y la siguiente a los 48 meses de la fecha de emisión (26 de junio de 2022).

Los pagos de intereses se realizarán semestralmente a la tasa del 5,375 lineal anual sobre el capital no amortizado, desde la fecha de la emisión. El primer día de pago de intereses será a los seis meses de la fecha de emisión y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente, siendo calculado en base a un año de 365 días.

8.3 Obligaciones Negociables Serie II.2

Con fecha 9 de noviembre de 2018 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 8.1 por U\$S 6.000.000 con amortización de capital en tres cuotas iguales. La primera cuota de capital vencerá a los 42 meses desde la fecha de emisión (9 de mayo de 2022), la segunda a los 48 meses de la fecha de emisión (9 de noviembre de 2022) y la tercera a los 54 meses de la fecha de emisión (9 de mayo de 2023), sin perjuicio del eventual vencimiento anticipado de las Obligaciones Negociables.

El saldo de capital devengará intereses compensatorios a partir del día de la emisión a una tasa de interés equivalente al 5,375% lineal anual fijo, en las siguientes condiciones: los intereses serán pagaderos semestralmente desde la fecha de emisión, siendo el primer día de pago de intereses el 9 de mayo de 2019, y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre subsiguiente.

8.4 Obligaciones Negociables Serie II.3

Con fecha 10 de junio de 2022 se emitieron Obligaciones Negociables en el marco del Programa de Emisión detallado en el punto 6.1, por U\$S 8.000.000 con amortización de capital en cuatro cuotas iguales. La primera cuota de capital vencerá el 30/06/2024, la segunda el 30/06/2025, la tercera el 30/06/2026 y la cuarta el 30/06/2027, sin perjuicio del eventual vencimiento anticipado de las Obligaciones Negociables.

5

W

RSM

Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto.

Hoja 30 / 44



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
San José - Uruguay - CP 80500
Tel.: +598 2347 2035
email: isusa@isusa.com.uy

El saldo de capital devengará intereses compensatorios a partir del día de la emisión a una tasa de interés equivalente al 5% lineal anual fijo, en las siguientes condiciones: los intereses serán pagaderos semestralmente desde la fecha de emisión, siendo el primer día de pago de intereses el 10/06/2022, el segundo día de pago de intereses el 30/12/2022 y los subsiguientes en el mismo día de cada semestre

8.5 Obligaciones adicionales

La sociedad se impuso obligaciones adicionales a cumplir mientras esté vigente alguna de las emisiones de obligaciones negociables realizadas. Las mismas se encuentran detalladas en el literal e) del Prospecto de emisión de la Serie II.

La Sociedad se encuentra en cumplimiento de las obligaciones adicionales impuestas tal como se detalla a continuación:

- 1) No se han hipotecado en beneficio de nuevas obligaciones u obligaciones pre-existentes, ni dar en leasing, ni transferir bajo cualquier título la propiedad de bienes inmuebles detallados en los documentos de emisión correspondientes a las series en circulación.
- 2) De acuerdo a la restricción dispuesta sobre la propuesta de pago de dividendos, se presentan los siguientes ratios:

i. Cobertura de deudas

Al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	US\$
Resultado neto	18.075.678
Depreciación y Amortización de Propiedad, Planta y Equipo	3.231.250
Resultado por participación en subsidiarias	(961.274)
Intereses perdidos	1.047.095
Impuestos	(1.964.761)
Dividendos y dietas a directores	(6.975.890)
Total (1)	12.452.098
Intereses perdidos	1.047.095
Porción corriente deuda a largo plazo	2.015.608
Total (2)	1.047.095
Relación (1)/(2)	4,065
Límite mínimo establecido en covenants	1,00



Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado separado al 31 de diciembre de 2022.

ii. **Razón corriente**

Al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTO	US\$
Activo Corriente	79.004.090
Pasivo Corriente	41.235.764
	Ratio
Razón Corriente	1,91
Límite mínimo establecido en covenants	1,00

Para la realización de dicho cálculo se han considerado cifras del estado separado al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 9 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

Al cierre del período existen responsabilidades y/o contingencias, consistentes en:

Mercadería de terceros depositados en la empresa US\$ 2.049.398 equivalente a \$ 82.121.441 (US\$ 7.641.559 equivalente a \$ 361.180.900 al 31 de diciembre de 2021).

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

El detalle de los principales conceptos de gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Concepto	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Retribuciones al personal y cargas sociales	2.902.235	2.410.776	119.473.406	104.996.527
Formación de amortizaciones	48.958	104.858	2.015.405	4.566.880
Impuestos, tasas y contribuciones	1.598.255	1.362.528	65.793.765	59.342.187
Gastos directos de ventas	1.136.527	1.288.001	46.786.271	56.096.308
Fletes	2.378.632	2.522.401	97.918.765	109.858.131
Otros gastos	3.352.644	5.224.117	138.014.943	227.525.963
Total	11.417.251	12.912.681	470.002.555	562.385.996

Handwritten initials: Bof and M

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or '5'



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
San José - Uruguay - CP 80500
Tel.: +598 2347 2035
email: isusa@isusa.com.uy

NOTA 11 - GASTOS POR REMUNERACIONES AL PERSONAL

El detalle de los gastos por remuneraciones y beneficios al personal al 31 de diciembre de 2022 y sus comparativos al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Concepto	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Sueldos y jornales	13.366.523	11.168.381	550.246.289	486.416.498
Cargas sociales	1.680.656	1.373.545	69.185.866	59.822.005
Total	15.047.179	12.541.926	619.432.155	546.238.503

El número promedio de empleados durante el período fue de 322 personas (333 personas al 31 de diciembre de 2021).

NOTA 12 - COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS

Concepto	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Mano de obra y cargas sociales	12.144.944	10.131.150	499.958.749	441.241.976
Amortizaciones	3.182.291	3.744.674	131.002.191	163.091.787
Variaciones en inventarios de productos terminados y en proceso	(5.431.560)	(171.183)	(223.595.588)	(7.455.533)
Materias primas y materiales de consumo utilizados	126.791.270	89.367.790	5.219.489.459	3.892.235.358
Impuestos, tasas y contribuciones	(541.056)	(240.525)	(22.273.111)	(10.475.591)
Reparaciones y mantenimiento	4.690.820	3.399.986	193.102.296	148.079.590
Transportes y fletes	537.668	452.748	22.133.641	19.718.534
Servicios contratados	691.705	445.906	28.474.733	19.420.542
Otros gastos	3.807.326	2.580.646	156.732.344	112.394.882
Total Costo de los Bienes Vendidos	145.873.408	109.711.192	6.005.024.714	4.778.251.545

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

El cargo por impuesto a la renta por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido según el siguiente detalle:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Impuesto corriente	3.127.636	261.622	128.752.264	11.394.423
Impuesto diferido (Nota 14)	(6.369.860)	4.591.647	(262.221.657)	199.980.002
Total Gasto/(Ingreso)	(3.242.224)	4.853.269	(133.469.393)	211.374.425



El cargo por impuesto sobre la utilidad antes de impuesto difiere de la cifra teórica que surgiría de aplicar la tasa promedio ponderada de impuesto sobre las utilidades de la Sociedad a continuación se detalla la conciliación de entre dichos conceptos:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Utilidad contable antes de impuesto	14.833.454	17.956.662	610.633.968	782.066.511
Utilidades no sujetas a impuesto	3.287.460	(7.647.899)	135.331.578	(333.088.935)
Ajustes de gastos según normas fiscales	2.388.192	3.633.926	98.312.312	158.268.392
Pérdidas fiscales	(20.509.106)	(11.849.713)	(844.277.858)	(516.090.583)
Utilidad fiscal	-	2.092.977	-	91.155.385
Impuesto a la Renta	-	523.244	-	22.788.846
Anticipos IRAE Corriente	3.160.432	-	130.102.344	-
Utilización Beneficio Decreto N° 455/007	(32.796)	(261.622)	(1.350.080)	(11.394.423)
Impuesto Corriente	3.127.636	261.622	128.752.264	11.394.423

NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legal a compensar activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, y cuando los saldos corresponden a una misma autoridad fiscal. Los montos compensados son los siguientes:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Activos por impuesto diferido				
A ser recuperados dentro de los próximos 12 meses	1.202.089	1.077.725	48.168.908	48.168.900
A ser recuperados en más de 12 meses	4.925.166	-	197.356.327	-
Total Activos	6.127.255	1.077.725	245.525.235	48.168.900
Pasivos por impuesto diferido				
A ser cancelados en los próximos 12 meses	-	-	-	-
A ser cancelados en más de 12 meses	-	(1.320.330)	-	(59.012.130)
Total (Pasivos) por impuesto diferido	-	(1.320.330)	-	(59.012.130)
Activo/(Pasivo) neto por impuesto diferido	6.127.255	(242.605)	245.525.235	(10.843.230)



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
 Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
 San José - Uruguay - CP 80500
 Tel.: +598 2347 2035
 email: isusa@isusa.com.uy

Activo neto por impuesto diferido al 31/12/2022

Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 son los que siguen:

Información al 31-12-2022	US\$			Equivalente en \$			
	Saldos al Inicio	Cargo a Resultados	Saldos Finales	Saldos al Inicio	Cargo a Resultados	Diferencia por conversión	Saldos Finales
Previsión para descuentos	96.841	99.567	196.408	4.328.308	4.098.775	(556.818)	7.870.265
Previsión para deudores incobrables	273.165	70.931	344.096	12.209.110	2.919.946	(1.340.785)	13.788.271
Costo emisión ON a vencer	8.182	(7.274)	908	365.694	(299.441)	(29.870)	36.383
Existencias	(2.402.379)	4.280.800	1.878.421	(107.374.329)	176.223.413	6.421.124	75.270.208
Propiedad Planta y Equipo	1.781.586	1.925.836	3.707.422	79.627.986	79.278.965	(10.346.843)	148.560.108
Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido	(242.605)	6.369.860	6.127.255	(10.843.231)	262.221.658	(5.853.192)	245.525.235

Activos y pasivos por impuesto diferido al 31/12/2022

	US\$			Equivalente en \$		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Previsión para descuentos	196.408	-	196.408	7.870.265	-	7.870.265
Previsión para deudores incobrables	344.096	-	344.096	13.788.271	-	13.788.271
Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer	908	-	908	36.383	-	36.383
Existencias	1.878.421	-	1.878.421	75.270.208	-	75.270.208
Propiedad planta y equipos	3.707.422	-	3.707.422	148.560.108	-	148.560.108
Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido	6.127.255	-	6.127.255	245.525.235	-	245.525.235

RSM

Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto.

Hoja 35 / 44



Los movimientos brutos en los activos y pasivos por impuesto diferido durante los doce meses finalizado al 31 de diciembre de 2021 son los que siguientes:

Información al 31-12-2021	US\$			Equivalente en \$			
	Saldos al Inicio	Cargo a Resultados	Saldos Finales	Saldos al Inicio	Cargo a Resultados	Diferencia por conversión	Saldos Finales
Previsión para descuentos	106.669	(9.828)	96.841	4.767.571	(428.039)	(11.224)	4.328.308
Previsión para deudores incobrables	267.928	5.237	273.165	11.975.042	228.087	5.981	12.209.110
Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer	16.359	(8.177)	8.182	731.166	(356.133)	(9.338)	365.695
Existencias	(522.756)	(1.879.623)	(2.402.379)	(23.364.579)	(81.863.221)	(2.146.529)	(107.374.329)
Propiedad planta y equipos	1.633.701	147.885	1.781.586	73.018.266	6.440.835	168.885	79.627.986
Pérdidas fiscales	2.845.388	(2.845.388)	-	127.174.617	(123.925.184)	(3.249.433)	-
Arrendamientos	1.753	(1.753)	-	78.350	(76.348)	(2.002)	-
Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido	4.349.042	(4.591.647)	(242.605)	194.380.433	(199.980.003)	(5.243.660)	(10.843.230)

Activos y pasivos por impuesto diferido al 31/12/2021

	US\$			Equivalente en \$		
	Activo	Pasivo	Neto	Activo	Pasivo	Neto
Previsión para descuentos	96.841	-	96.841	4.328.308	-	4.328.308
Previsión para deudores incobrables	273.165	-	273.165	12.209.110	-	12.209.110
Costo emisión Obligaciones Negociables a vencer	8.182	-	8.182	365.695	-	365.695
Existencias	-	(2.402.379)	(2.402.379)	-	(107.374.329)	(107.374.329)
Propiedad planta y equipos	1.781.586	-	1.781.586	79.627.986	-	79.627.986
Pérdidas fiscales	-	-	-	-	-	-
Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Activo/(pasivo) neto por impuesto diferido	2.159.774	(2.402.379)	(242.605)	96.531.099	(107.374.329)	(10.843.230)

Handwritten signatures and initials in blue ink.



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.
 Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
 San José - Uruguay - CP 80500
 Tel.: +598 2347 2035
 email: isusa@isusa.com.uy

NOTA 15 – PARTES RELACIONADAS

1. Empresas vinculadas

Los saldos con empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Activo				
Créditos con Empresas Vinculadas				
ISUSA PARAGUAY S.A.	285.584	238.454	11.244.637	10.657.718
FANAPROQUI S.A.	1.252.728	316.763	50.198.064	14.157.725
Pasivo				
Deudas con Empresas Vinculadas				
ISUSA PARAGUAY S.A.	-	-	-	-
FANAPROQUI S.A.A	-	-	-	-

Se detallan a continuación las transacciones realizadas durante el período de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 con empresas vinculadas.

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Ventas de Bienes y Servicios				
ISUSA PARAGUAY S.A.	232.704	257.229	9.324.682	11.496.850
FANAPROQUI S.A.	267.403	230.563	10.715.106	10.041.710
Compras de Bienes y Servicios				
ISUSA PARAGUAY S.A.	-	-	-	-
FANAPROQUI S.A.	3.687.701	3.084.813	147.769.867	134.352.861

2. Retribuciones al personal directivo.

Las retribuciones al personal directivo son incluidas en el Proyecto de Distribución de Utilidades que se presenta anualmente a la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2021 se distribuyó en 3% para el presidente, 2% para el secretario, 2% para el tesorero y 1,5% para los demás directores (actualmente cuatro), ascendiendo el total para el directorio actual al 12,5% de las utilidades.

Dentro de los miembros del directorio hay cuatro directores no ejecutivos y dos directores, que cumplen además tareas ejecutivas como funcionarios de la empresa en forma permanente. La remuneración percibida por sus tareas como funcionario corresponde al salario cuya fijación no está vinculada con los resultados del ejercicio. El mismo ascendió aproximadamente a 2,21% del total de remuneraciones al 31/12/2022 (2,35% al 31/12/2021).



3. Otros contratos propios del giro.

Dentro de las actividades del giro de la empresa se realizan los siguientes contratos.

Préstamos. La sociedad contrata préstamos con bancos, obligacionistas y personas físicas. Dentro de estas últimas se contratan préstamos con directores, accionistas y personal. Los préstamos se realizan en dólares estadounidenses a un plazo máximo de un año, a la tasa del 1% anual para el período de doce meses finalizado el 31/12/2022 (1% para el período de doce meses finalizado el 31/12/2021) reteniendo los impuestos IRPF o IRNR que correspondan a la tasa del 12%. Los intereses pagados a directores por este concepto ascendieron a US\$ 0 al 31/12/2022 (US\$ 0 al 31/12/2021).

Avales. Dentro de la gestión financiera el Banco República exige dentro de las garantías para el otorgamiento de la línea de crédito la suscripción de carta garantía solidaria por los seis directores residentes por hasta un monto de US\$ 15.134.477 para el período de doce meses finalizado el 31/12/2022 (US\$ 17.800.000 para el ejercicio anual finalizado el 31/12/2021). Como contraprestación por dichos avales cada director percibirá un monto equivalente al 0,10% anual con un máximo de US\$ 10.000 (equivalente al 0,25% anual para el ejercicio 2021) al cual se aplicó la retención de IRPF al 12%.

NOTA 16 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS PARA LA VENTA.

En el ejercicio finalizado al 31/12/2022 se mantienen las siguientes reclasificaciones de Propiedad, Planta y Equipo:

- Sucursal Fray Bentos se reclasificó a Activo No Corriente clasificado para la venta, la Sociedad espera poder realizar este activo en los siguientes ejercicios. El monto reclasificado para esta sucursal asciende a US\$ 4.461.220 lo que equivale a \$ 188.888.056.
- Sucursal Durazno se reclasificó a Propiedad de Inversión, la Sociedad espera poder realizar este activo en los siguientes ejercicios, pero el mismo se encuentra afectado por disposiciones fiscales que no permiten su venta en el corto plazo. Con fecha 26/10/2021 la Sociedad realizó una tasación mediante un profesional independiente valuando la propiedad de inversión en US\$ 1.100.000. Esto generó un deterioro de valor de US\$ 1.104.500 (equivalentes a \$ 56.106.499) reconocidos dentro de resultados diversos.



INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.

Ruta 1 Km 24, Ciudad del Plata
San José - Uruguay - CP 80500

Tel.: +598 2347 2035

email: isusa@isusa.com.uy

NOTA 17 - UTILIDADES POR ACCION

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo las utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio excluyendo las acciones ordinarias adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

	US\$		Equivalente en \$	
	2022	2021	2022	2021
Utilidades atribuibles a los tenedores de acciones de la Sociedad	18.075.678	13.103.393	744.103.359	570.692.085
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
Utilidad básica por acción (US\$ por acción)	0,01807	0,01310	0,74410	0,57069

NOTA 18 - DIVIDENDOS POR ACCION

Con fecha 27 de abril de 2022 la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió distribuir el 37,5 % propuesto por el directorio aprobando un dividendo de \$ 214.009.532 equivalentes a \$ 2.14009 por acción (con fecha 28 de abril 2021 la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió distribuir el 20 % propuesto por el directorio aprobando un dividendo de \$ 42.765.251 equivalentes a \$ 0,04277 por acción.

NOTA 19 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo a las obligaciones establecidas en los programas de emisores de obligaciones negociables, se detalla a continuación la restricción a distribuir dividendos:

El Directorio no propondrá pagar dividendos que superen el 20% de la utilidad neta del ejercicio económico, bajo ninguna forma con excepción de dividendos pagados en acciones, ni rescatar sus acciones, ni recomprar ni rescatar en forma anticipada, total o parcialmente, cualquier forma de endeudamiento. Esta restricción no regirá si se cumple que al momento de aprobarse estos pagos:

- El Emisor muestre un ratio de cobertura de deudas mayor a 1 al cierre del ejercicio según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio.
- El Emisor muestre un ratio de razón corriente mayor a 1 al cierre de cada ejercicio económico, según sus estados contables anuales auditados, debiendo el Auditor Externo del Emisor acreditar el cumplimiento de este ratio.

RSM

RSM

Inicialado únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto.

Hoja 39 / 44



NOTA 20 – DESCUENTOS CONCEDIDOS

Dentro de los saldos a cobrar se incluyen intereses implícitos por las ventas financiadas, a efectos de considerar a fecha de cada balance el valor actual neto a cobrar por créditos por ventas se contabiliza contra la previsión de descuentos los intereses no devengados. El resultado neto surge de la diferencia entre la previsión al cierre y la suma de la previsión al inicio del ejercicio y los descuentos efectivamente concedidos.

NOTA 21 - HECHOS RELEVANTES

El conflicto entre Rusia y Ucrania producido en febrero de 2022 y que continúa a la fecha de emisión de los Estados Financieros, ha tenido impactos en el mercado internacional y por ende en los precios y disponibilidad de productos comercializados por la empresa. Este conflicto ha provocado un aumento considerable de los precios, observándose un riesgo adicional en lo que refiere a la disponibilidad de productos.

La Dirección de la empresa monitorea esta situación y por el momento no se han presentado inconvenientes con la adquisición de materias primas, se ha tomado posición con proveedores de forma normal y en lo que respecta a sus materias primas fundamentales para su producción, la empresa ya cuenta con stock suficiente para el semestre.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

No conocemos la existencia de hechos posteriores al cierre del presente período, susceptibles de ser revelados en los estados financieros separados, que puedan afectar a la Sociedad en forma significativa.

Handwritten initials: RSM and W

Handwritten mark resembling a bracket or '3'

ANEXO

Parte 1 de 2

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES
 Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
 (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	VALORES AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO (1)	AUMENTOS (2)	DISMINUC. (3)	Reclasificaciones	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (5) = (1+2-3+4)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS					
Inmuebles (Tierras)	4,480,656	-	-	-	4,480,656
Inmuebles (Mejoras)	34,549,825	1,343,801	128,938	-	35,764,588
Muebles, Utiles y Equipos de computación	428,375	8,568	-	-	436,943
Vehículos	253,045	46,295	164,656	-	134,684
Máquinas y Equipos	48,826,428	1,942,707	1,456,648	-	49,312,487
Máquinas en Leasing	93,862	-	-	-	93,862
Herramientas y Utiles Diversos	43,870	-	-	-	43,870
Instalaciones	3,976,081	65,386	254,469	-	3,786,998
Obras en Proceso	69,485	1,712	-	-	71,197
Vehículos en Leasing	192,529	1,636,628	1,531,255	-	297,902
Importaciones en Trámite	9,864	-	-	-	-
	3,242	91	3,242	-	91
Sub-total	92,877,252	5,045,189	3,548,063	-	94,374,378
INTANGIBLES					
Otros	51,955	-	51,955	-	-
Sub-total	51,955	-	51,955	-	-
ARRENDAMIENTOS					
Derecho Uso	106,601	-	-	-	106,601
Sub-total	106,601	-	-	-	106,601
Total al 31 de diciembre de 2022	93,035,808	5,045,189	3,601,018	-	94,479,979
Total al 31 de Diciembre de 2021	92,655,662	950,928	570,782	-	93,035,808

RSM
 Includido únicamente a efectos de su relación con el informe del Contador Público adjunto.
 Hoja 41 / 44

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES
 Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
 (cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Parte 2 de 2

	AMORTIZACIONES				Valores Netos Contables			
	ACUMULADAS AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO (6)	BAJAS DEL EJERCICIO (7)	Recasificaciones	TASA	IMPORTE (8)	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO (9)=(6-7+8)	VALORES NETOS AL 31/12/2022 (10)=(5-9)	VALORES NETOS AL 31/12/2021
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS								
Inmuebles (Tierras)	12.980.032	-	-	-	-	13.959.031	4.480.656	4.480.656
Inmuebles (Meljiras)	402.637	24.735	-	3	1.003.734	413.970	21.805.657	21.569.793
Muebles, Utiles y Equipos de computación	241.141	-	-	20	10.355	92.353	22.973	25.736
Vehículos	41.657.028	159.143	-	20	2.039.467	42.741.840	42.330	11.904
Maquinarias y Equipos	93.962	954.655	-	10	-	93.962	6.570.647	7.169.400
Herramientas y Utiles Diversos	41.456	-	-	20	1.416	42.872	998	-
Instalaciones	3.555.341	253.141	-	20	160.848	3.463.049	273.949	370.740
Laboratorio	69.483	-	-	20	200	69.683	1.514	2
Obras en Proceso	9.854	-	-	20	-	-	297.902	192.529
Vehículos en Leasing	-	9.854	-	-	-	-	91	3.242
Importaciones en Trámite	-	14.287	-	-	-	-	-	-
Sub-total	59.050.834	1.415.815	-	-	3.227.353	60.876.661	33.496.717	33.826.418
Otros	10.390	14.287	-	-	3.897	0	-	-
Sub-total	10.390	14.287	-	-	3.897	0	-	-
ARRENDAMIENTOS								
Derecho Uso	106.601	-	-	-	-	106.601	-	41.565
Sub-total	106.601	-	-	-	-	106.601	-	41.565
Total al 31 de diciembre de 2022	59.167.825	1.430.102	-	-	3.231.250	60.983.262	33.496.717	33.867.983
Total al 31 de Diciembre de 2021	55.440.132	121.540	-	-	3.849.533	59.167.825	-	-

RSM
 Registrado únicamente a efectos de su relación
 con el Informe del Comisor Público adjunto
 Hoja 42 / 44

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

ANEXO

Parte 1 de 2

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES
 Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
 (cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					VALORES AL CIERRE DEL PERIODO (5)=(1+2-3+4)
	VALORES AL PRINCIPIO DEL PERIODO (1)	AUMENTOS (2)	DISMINUC. (3)	Reclasificaciones	AJUSTE POR REEXPRESSION (4)	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS						
Inmuebles (Tierras)	200.262.920	-	-	-	(20.718.549)	179.544.371
Inmuebles (Mejoras)	1.544.204.428	53.847.450	5.166.672	-	(159.758.390)	1.433.126.816
Muebles, Utiles y Equipos de computación	19.146.221	343.336	-	-	(1.960.806)	17.508.751
Vehiculos	11.309.846	1.855.090	6.597.949	-	(1.170.080)	5.396.907
Maquinarias y Equipos	2.182.297.199	77.846.209	59.369.357	-	(225.773.403)	1.976.000.648
Maquinarias en Leasing	4.195.162	-	-	-	(434.018)	3.761.144
Herramientas y Utiles Diversos	1.990.770	2.620.088	10.196.833	-	(202.855)	1.757.915
Instalaciones	3.105.532	68.602	-	-	(18.154.198)	149.745.247
Laboratorio	8.605.084	65.581.321	61.358.915	-	(321.299)	2.852.935
Obras en Proceso	440.425	3.646	394.860	-	(850.254)	11.937.238
Vehiculos en Leasing	144.501	-	129.910	-	(45.565)	-
Importaciones en Trámite	4.151.148.793	202.165.742	142.214.496	-	(14.991)	3.646
Sub-Total						
INTANGIBLES						
Otros	2.322.114	-	2.081.876	-	(240.225)	13
Sub-Total						
ARRENDAMIENTOS						
Derecho Uso	4.764.532	-	-	-	(492.923)	4.271.609
Sub-Total						
Total al 31 de diciembre de 2022	4.158.235.439	202.165.742	144.296.372	-	(430.197.556)	3.785.907.238
Total al 31 de Diciembre de 2021	4.141.244.813	42.501.739	25.511.101	-	(12)	4.158.235.439

ANEXO

Parte 2 de 2

CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES
 Por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
 (cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

	AMORTIZACIONES						Valores Netos Contables		
	ACUMULADAS AL PRINCIPIO DEL PERIODO (6)	AJUSTE POR REEXPRESION (7)	BAJAS DEL EJERCICIO (8)	Reclasificaciones	TASA	IMPORTE (9)	ACUMULADAS AL CIERRE DEL PERIODO (10)=(6)+(7)-(8)+(9)	VALORES NETOS AL 31/12/2022 (11)=(5)-(10)	VALORES NETOS AL 31/12/2020
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS									
Inmuebles (Mejoras)	580.142.530	(60.019.658)	991.133	-	3	40.220.625	559.352.354	873.774.462	964.061.898
Muebles, Utiles y Equipos de computación	17.995.861	(1.861.794)	-	-	10	454.125	16.588.192	920.559	1.150.360
Vehiculos	10.777.787	(1.115.036)	6.377.019	-	20	414.935	3.700.877	1.696.230	532.049
Maquinarias y Equipos	1.861.860.866	(192.622.097)	38.253.981	-	10	81.723.482	1.712.708.270	263.292.378	329.436.333
Herramientas y Utiles Diversos	4.195.162	(434.018)	-	-	10	-	3.761.144	-	-
Instalaciones	1.852.876	(191.693)	-	-	20	56.741	1.717.924	39.991	107.895
Laboratorio	158.805.966	(16.439.902)	10.143.615	-	20	6.445.340	138.767.834	10.977.413	16.570.223
Vehiculos en Leasing	3.105.543	(321.290)	-	-	20	8.014	2.792.267	60.668	89
	440.425	(45.565)	394.860	-	20	-	-	-	-
Sub-Total	2.639.277.028	(273.051.063)	56.160.608	-	-	129.323.262	2.439.388.662	1.342.246.954	1.511.871.752
INTANGIBLES									
Otros	464.381	(48.043)	572.476	-	-	156.157	19	(6)	-
Sub-total	464.381	(48.043)	572.476	-	-	156.157	19	(6)	-
ARRENDAMIENTOS									
Derecho Uso	4.764.532	(492.922)	-	-	-	-	4.271.610	(1)	-
Sub-total	4.764.532	(492.922)	-	-	-	-	4.271.610	(1)	-
Total al 31 de diciembre de 2022	2.644.505.939	(273.592.028)	56.733.084	-	-	129.479.419	2.443.660.291	1.342.246.947	1.511.871.752
Total al 31 de Diciembre de 2021	2.347.335.188	119.670.234	(11.012.167)	16.457.605	-	172.054.879	2.644.505.939	-	-

Las notas y anexos que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros

XV. ANEXOS

5- Informe de calificación

1304 W

INFORME DE CALIFICACIÓN

04 de abril de 2023

[Informe de revisión completo](#)

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

Calificación de emisor en moneda local	A-.uy/EST
Calificación de emisor en moneda extranjera	A-.uy/EST
Calificación de acciones	3.uy

(*) Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A.
Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección Información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Eliana Gomez Barreca +54.11.5129.2625
Analyst
Eliana.gomezbarreca@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Argentina / Uruguay +54.11.5129.2600

guy

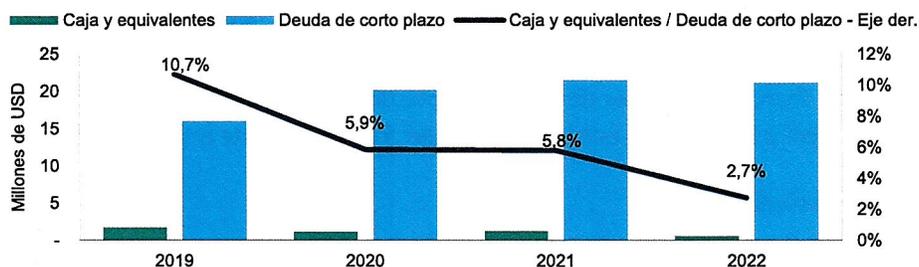
Industria Sulfúrica S.A.

	2022	2021	2020	2019
Indicadores *				
EBITDA ⁽¹⁾ / Ventas netas	10,5%	16,2%	15,1%	2,5%
EBIT ⁽²⁾ / Ventas netas	8,7%	13,5%	10,3%	-3,1%
Deuda / EBITDA ⁽¹⁾	1,6x	1,1x	2,3x	15,2x
CFO ⁽³⁾ / Deuda	15,5%	57,0%	11,8%	92,7%
EBITDA ⁽¹⁾ / Gastos financieros ⁽⁴⁾	15,3x	13,4x	6,9x	0,7x
EBIT ⁽²⁾ / Gastos financieros ⁽⁴⁾	12,6x	11,2x	4,7x	-0,9x
Activo corriente / Pasivo corriente	193,0%	160,4%	157,8%	146,6%
Millones de USD				
Ventas netas	179	145	96	100
Deuda	30	25	33	37
CFO ⁽³⁾	5	14	4	34
Patrimonio neto	84	73	61	56

⁽¹⁾ EBITDA es la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización; ⁽²⁾ EBIT es la utilidad antes de intereses e impuestos; ⁽³⁾ CFO es el flujo de efectivo operativo; ⁽⁴⁾ Contempla gastos de intereses, se utiliza gastos financieros totales cuando la compañía no reporta el detalle; ^(*) Los ejercicios anuales finalizan el 31 de diciembre de cada año.

Industria Sulfúrica S.A. ("ISUSA") es una empresa dedicada a la fabricación y venta de fertilizantes y productos químicos que inició sus actividades en 1951 y es el principal fabricante de ácido sulfúrico y fertilizantes en Uruguay. La compañía posee un bajo nivel de apalancamiento y una adecuada flexibilidad financiera con un demostrado acceso al mercado de capitales local y de crédito bancario. En 2019 ISUSA implementó una reestructuración operativa que le permitió ganar eficiencia en su estructura de costos, mejorar sus márgenes de rentabilidad y recuperar competitividad.

FIGURA 1: Liquidez



Fuente: Moody's Local Uruguay según los estados financieros de ISUSA

12.11
uy

Resumen

Moody's Local AR ("Moody's Local Uruguay") asigna a Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) una calificación de emisor en moneda extranjera de A-.uy con perspectiva estable a las Obligaciones Negociables Serie II.4 por un valor nominal de hasta USD 5 millones a emitir por la compañía. La calificación podría verse modificada ante la ocurrencia de cambios en el proceso de finalización de documentos y la emisión de valores que se encuentran en estado previo a oferta pública. Esta calificación de crédito se basa en cierta información que puede cambiar antes de la realización de tales contingencias, incluyendo condiciones de mercado, proyecciones financieras, estructura de la transacción y los términos y condiciones de la emisión. Cualquier cambio pertinente en dicha información o información adicional podría resultar en un cambio en esta calificación de crédito.

ISUSA planea la emisión de las ON Serie II.4 por un monto entre USD 3 millones y hasta USD 5 millones, devengarán intereses semestrales a tasa fija de 6,00% y amortizarán capital en dos cuotas en septiembre de 2025 y septiembre de 2026 (vencimiento).

La calificación de ISUSA se encuentra respaldada principalmente por su amplia trayectoria en el mercado uruguayo y su elevada posición competitiva. ISUSA es la única productora de ácido sulfúrico y superfosfato de calcio en Uruguay y, adicionalmente, se posiciona en el segundo puesto en el segmento de fertilizantes y fungicidas.

En 2018 y 2019, ISUSA reportó bajos niveles de generación de EBITDA y débiles márgenes de rentabilidad debido a un aumento en los costos operativos y la caída en los precios internacionales. Con el objetivo de revertir esta situación, la compañía implementó una reestructuración operativa que le permitió ganar eficiencia en la estructura de costos, mejorar sus márgenes de rentabilidad y recuperar competitividad en todas sus líneas de negocios.

El margen de rentabilidad de ISUSA a diciembre de 2022 fue de 10,5%, sustancialmente menor al reportado en 2021 debido principalmente a un aumento en los costos y la apreciación del peso uruguayo contra el dólar estadounidense. Hacia adelante, Moody's Local Uruguay espera que los precios internacionales disminuyan hasta alcanzar los precios observados a principios de 2020, y que ISUSA mantenga márgenes de rentabilidad en torno al 10%-15% y niveles de venta cercanos a USD 125 millones.

Por otra parte, la generación de fondos de la compañía se encuentra sujeta a una elevada volatilidad debido a su alta exposición a variaciones de los precios internacionales de los *commodities* y a los riesgos climáticos principalmente en el segmento de fertilizantes.

Moody's Local Uruguay considera que ISUSA posee un bajo nivel de endeudamiento y holgadas coberturas de intereses. A partir de 2019 y gracias a la reestructuración implementada, la compañía logró liberar capital de trabajo y cancelar de forma paulatina gran parte de sus obligaciones financieras. En los próximos años estimamos que la compañía mantendrá niveles de deuda/EBITDA en torno a 1,0x-1,5x.

Moody's Local Uruguay considera que la posición de liquidez de ISUSA es acotada, reflejado en índices de cobertura financiera de corto plazo débiles, aunque mitigado por ratios de liquidez corriente elevados. Por la propia naturaleza de la actividad, la estacionalidad es un determinante importante de la demanda de los clientes y genera volatilidad en el balance de efectivo, la liquidez y la posición de capital de trabajo de la compañía. Sin embargo, consideramos que la compañía posee una adecuada flexibilidad financiera y fuentes de financiamiento diversificadas, con un demostrado acceso al mercado de capitales local y a líneas de crédito bancarias, lo que le permite hacer frente a la fuerte estacionalidad en su capital de trabajo.

Fortalezas crediticias

- » Sólida posición competitiva en el segmento de fertilizantes y productos químicos, posicionándose como único productor de ácido sulfúrico y superfosfato de calcio de Uruguay
- » Estructura de capital conservadora, con bajos niveles de endeudamiento financiero y holgadas coberturas de intereses



04 de abril de 2023

Informe de calificación: Industria Sulfúrica S.A

- » Buena flexibilidad financiera demostrada por el historial de acceso a mercado de capitales local y de crédito bancario

Debilidades crediticias

- » Elevada volatilidad en su generación de fondos debido a su exposición a variaciones de los precios internacionales de los *commodities* y fertilizantes
- » Exposición a riesgos climáticos que pueden impactar principalmente en la rentabilidad del segmento de fertilizantes
- » Exposición a mayores regulaciones en materia laboral y medioambiental, lo que implica competir en condiciones asimétricas
- » Indicadores de liquidez moderados, aunque mitigado por la buena flexibilidad financiera de la compañía

Descripción del emisor

Industria Sulfúrica S.A. (ISUSA) es una empresa dedicada a la fabricación y venta de fertilizantes y productos químicos que inició sus actividades en 1951 y se encuentra radicada en San José, Uruguay. ISUSA es el principal fabricante de ácido sulfúrico y fertilizantes en Uruguay y, además, brinda servicios de asesoramiento agronómico a sus clientes con el fin de que puedan elegir el producto adecuado según las necesidades de cada cultivo y las características del suelo.

En 1997 ISUSA adquirió la totalidad del paquete accionario de la empresa Fanaproqui S.A., a través de la cual comercializa funguicidas y fertilizantes foliares para la agricultura. Al mismo tiempo, la compañía posee filiales en Paraguay y Brasil, lo que favorece la actividad de exportación y asegura una relación más personalizada con los clientes externos.

ISUSA cuenta con cuatro plantas productivas ubicadas en puntos estratégicos del país: Ciudad del Plata (San José), Nueva Palmira (Colonia), Agraciada (Soriano) y Melo (Cerro Largo).

Estructura y organización

El capital social de ISUSA está formado por 1.000.000.000 acciones escriturales de valor UYU 1, cada una da derecho a un voto, y están inscriptas en su totalidad en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay, en la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM) y en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA). ISUSA solo tiene la obligación de informar los accionistas que poseen más del 10% del capital integrado de la compañía. A la fecha del presente, el único accionista que supera dicho umbral es Fundación Williams, con el 37,17% de participación.

El Directorio de ISUSA está compuesto actualmente por siete directores titulares, los cuales tienen mandato por un período de dos ejercicios con posibilidad de reelección. Además, cuenta con un Comité de Auditoría y Vigilancia que asesora y controla las operaciones del Directorio. Desde 2020, la auditoría externa está a cargo de RSM Uruguay S.A.

Por otro lado, la participación de ISUSA en las sociedades controladas al 31 de diciembre de 2022 era la siguiente:

Sociedad controlada	Actividad principal	País	% de participación (directa e indirecta) en el capital
Fanaproqui S.A.	Fabricación y venta de productos químicos para uso agrícola	Uruguay	100%
ISUSA Paraguay S.A. ⁽¹⁾	Comercialización de fertilizantes y productos químicos	Paraguay	100%
Industria Sulfúrica S/A DO BRASIL ⁽²⁾	Comercialización de fertilizantes y productos químicos	Brasil	100%

⁽¹⁾ ISUSA es titular del 80% del capital de forma directa y 20% de forma indirecta (a través de la participación de Fanaproqui S.A.);

⁽²⁾ Industria Sulfúrica S/A DO BRASIL no presenta operaciones a la fecha dado que su inscripción se encuentra en proceso.

04 de abril de 2023

Informe de calificación: Industria Sulfúrica S.A.

Análisis de los factores estándares de calificación

Estabilidad del sector

El sector agrícola se caracteriza por estar expuesto a las condiciones climáticas de cada región, que puede afectar el rinde de la cosecha y la generación de fondos de las compañías. Asimismo, el sector se encuentra expuesto al riesgo de la volatilidad en el precio de los *commodities*¹ y a las variaciones del tipo de cambio que podría impactar en la competitividad y rentabilidad de las compañías comercializadoras de fertilizantes y agroquímicos.

La pandemia por coronavirus en 2020 y 2021 no provocó un fuerte impacto en las actividades agropecuarias y de los sectores industriales en Uruguay. Por el contrario, el aumento en los precios de los *commodities* agropecuarios desde finales de 2020 continuaron durante 2021, y esto produjo un incremento en la demanda de fertilizantes, que fueron usados por los productores para aumentar su producción. Al mismo tiempo se registró un incremento en la demanda de ácido sulfúrico a nivel regional mientras los precios de los fertilizantes y otros insumos industriales también aumentaron.

Moody's Local Uruguay espera que el precio de los principales *commodities* agrícolas se mantengan por encima del promedio de los últimos cinco años, a raíz de un menor volumen esperado a nivel global como consecuencia de la sequía que afectó al hemisferio sur en la campaña 2021/22 y la guerra en Europa del Este, así como también por las condiciones climáticas adversas al momento de la siembra de trigo en el hemisferio sur y maíz en el hemisferio norte, que evidencian un incremento del área sembrada de otros cultivos como cebada y soja para la campaña 2022/23.

La industria de fertilizantes a nivel regional (Mercosur) no cuenta con protecciones arancelarias, por lo que ISUSA compite con productos que en ocasiones se encuentran subsidiados, que utilizan insumos a costo cero o que provienen de países con menores regulaciones en materia ambiental y laboral. Asimismo, la compañía compite en condiciones asimétricas respecto de otras empresas importadoras que operan con mayor flexibilidad en términos regulatorios o que no cuentan con inversiones en el país. Moody's Local Uruguay considera que estas características, sumado a que los precios en el mercado local y externo se fijan a nivel internacional, pueden desencadenar en pérdida de competitividad para la industria nacional.

En cuanto a la industria química, consideramos que el impacto de los riesgos de volatilidad en la demanda y en los precios se encuentra atenuado, dado que estos tipos de productos no se usan sólo para la elaboración de fertilizantes, sino que son utilizados por múltiples industrias.

El ácido sulfúrico, uno de los principales productos químicos comercializados por ISUSA, se utiliza en la elaboración de fertilizantes, en la potabilización y tratamiento del agua, como insumo para baterías de la industria automotriz, en la elaboración de medicamentos farmacéuticos, en el tratamiento de metales, en la fabricación de papel y de productos textiles, entre otros.

Escala

Moody's Local Uruguay considera que ISUSA mantiene una importante escala operativa, respaldada por sus cuatro plantas productivas ubicadas en Ciudad del Plata (San José), Nueva Palmira (Colonia), Agraciada (Soriano) y Melo (Cerro Largo), cuya distribución estratégica permite a la compañía mantener un relacionamiento más estrecho con los clientes y brinda mayor flexibilidad para atender las demandas del sector productivo local. Las plantas cuentan con una capacidad de producción mayor a 360.000 toneladas métricas por año y una capacidad de almacenamiento superior a 400.000 toneladas métricas por año. Consideramos que ISUSA enfrenta un riesgo operacional bajo dado que, a excepción del sulfato de aluminio sólido, la compañía tiene la posibilidad de fabricar todos sus productos en al menos dos de sus cuatro plantas.

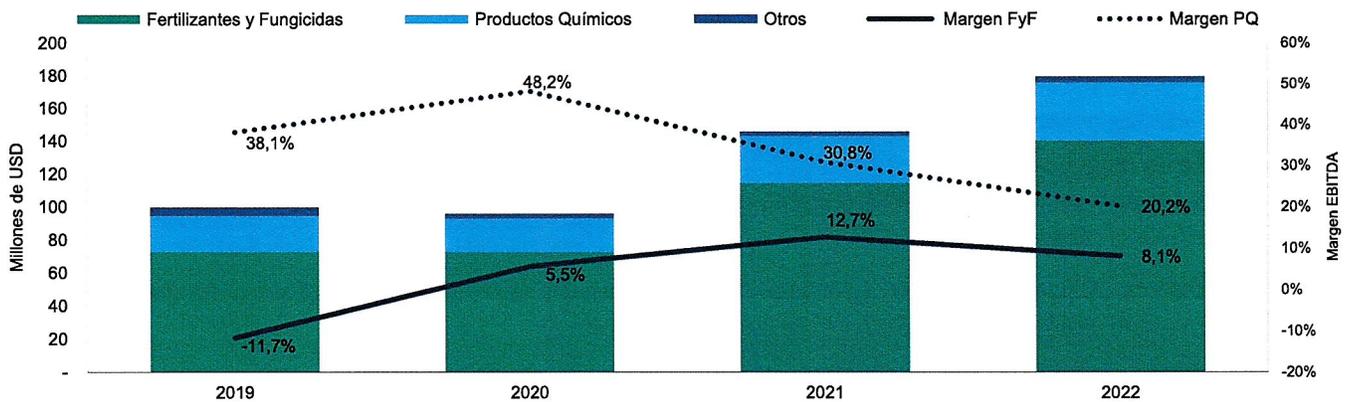
¹ Productos o bienes transables con alto nivel de homogeneidad

04 de abril de 2023

En 2019 la compañía implementó una reestructuración operativa que le permitió recuperar competitividad en todas sus líneas de negocios y mantener la actividad productiva. Sus operaciones se rigen por las normativas de la industria química, por lo que debe afrontar mayores costos en materia laboral y cumplir con exigencias medioambientales distintas a sus competidores (importadores netos). La compañía redujo el personal de 450 a 320 empleados, disminuyó salarios en un 20% y mejoró su política de cobranzas, lo que le permitió ganar eficiencia en la estructura de costos.

Para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, ISUSA reportó ventas por USD 179 millones, un 23% de incremento respecto de 2021 (USD 145 millones) mientras que el margen EBITDA se ubicó en 10,5%, desde 16,2% en 2021.

FIGURA 2: Evolución ventas (en USD) y Margen EBITDA por segmento



Fuente: Moody's Local Uruguay según información provista por ISUSA

Perfil de negocios

Posición Competitiva

Moody's Local Uruguay considera que ISUSA posee una sólida posición competitiva en la industria química en Uruguay. ISUSA es el único productor de ácido sulfúrico y superfosfato de calcio del país mientras que el resto de los fertilizantes y productos químicos los fabrica a partir de mezclas o los importa. Los principales competidores de la compañía son importadores y distribuidores, tales como Pedro Maccio y Cia., Cargill Uruguay, LDC Uruguay y Bunge/Cuyler Uruguay.

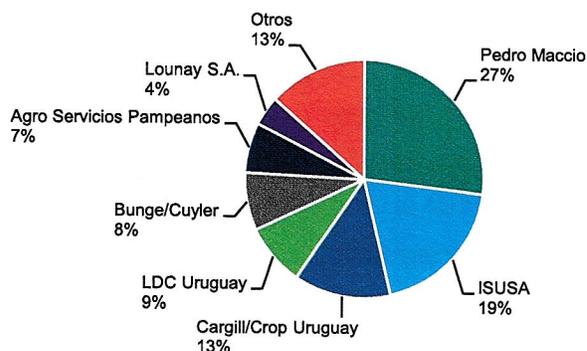
En línea con la reestructuración implementada en 2019, el volumen de ventas se redujo y la compañía readecuó el nivel de compra de inventarios para mitigar el riesgo de volatilidad en el precio de las materias primas y los fertilizantes y, adicionalmente, realizó cambios en las políticas de créditos por ventas, lo que le permitió recuperar competitividad en el sector. ISUSA fue líder en el segmento de fertilizantes hasta 2019 mientras que actualmente se posiciona en el segundo puesto (con aproximadamente el 25% de la participación de mercado para 2022) y produce entre el 70% y 80% del superfosfato de calcio que se consume internamente en el país. En el segmento de productos químicos, ISUSA es el único fabricante de ácido sulfúrico y se beneficia de una ventaja competitiva natural en la fabricación de este producto, derivada de elevados costos de flete que enfrentan los importadores.

Fanaproqui S.A., compañía controlada por ISUSA, es líder local en los segmentos de fungicidas cúpricos y fertilizantes foliares para la agricultura, un mercado atomizado con fuerte presencia de productos importados de distintos orígenes. Por su parte, a partir de la constitución de ISUSA Paraguay S.A., la estrategia de la compañía es continuar profundizando y consolidando la participación en el mercado paraguayo.

04 de abril de 2023

Informe de calificación: Industria Sulfúrica S.A

FIGURA 3: Participación de mercado (según importaciones 2022)



Fuente: Moody's Local Uruguay según información provista por ISUSA (en base a información sobre importaciones)

Diversificación de negocios

Moody's Local Uruguay considera que ISUSA presenta una adecuada diversificación de productos y servicios. Las principales líneas de negocio de la compañía son:

- » **Fertilizantes:** incluye la producción y comercialización de fórmulas de fertilizantes sólidos y líquidos (superfosfato de calcio, cloruro de potasio, urea, potasio, magnesio, zinc, entre otros).
- » **Productos químicos y fitosanitarios:** incluye la fabricación y comercialización de diversas sustancias químicas (ácido sulfúrico, azufre, sulfato de aluminio, sulfato de cobre, etc.).
- » **Servicios:** incluye los servicios de aplicación de fertilizantes, almacenamiento en silos, depósito y traslado de granos y análisis de suelos y formulación de fertilizantes en función de las necesidades de los cultivos.

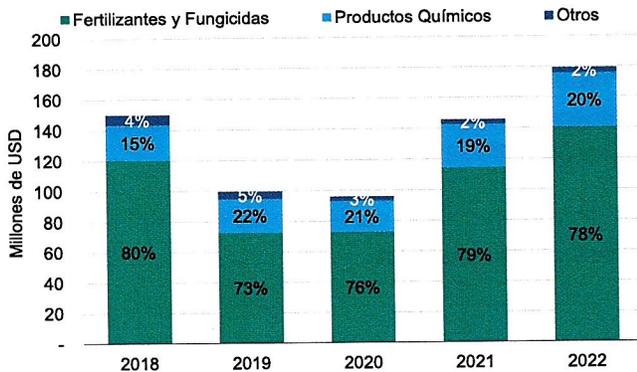
Entre los principales productos comercializados por la compañía se encuentran el superfosfato de calcio (que representó alrededor del 20% de las ventas a diciembre de 2022) y el ácido sulfúrico (14%). Históricamente, entre el 80% y 85% de los ingresos de la compañía provienen de las ventas al mercado interno mientras que el resto se comercializa en zonas francas y se exporta a países de la región como Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina. Para los próximos años, Moody's Local Uruguay espera que la proporción de ingresos provenientes del mercado externo aumente levemente debido al mayor volumen de ácido sulfúrico, alrededor de 19.000 toneladas adicionales, que será destinado a abastecer la demanda incremental por la nueva papelera de UPM.

El volumen físico de fertilizantes y fungicidas comercializados durante 2022 en el mercado interno se incrementó un 6% con respecto a 2021, mientras que el volumen de productos químicos se mantuvo en línea con lo comercializado el año anterior. En el mercado externo se observó una caída del 45% en el volumen de fertilizantes y fungicidas vendidos (explicado principalmente por un menor volumen de fungicidas) y del 12% en productos químicos, mientras que se mantuvo el suministro del 100% de las necesidades de ácido sulfúrico y sulfato de aluminio a las plantas de celulosa de las zonas francas.

04 de abril de 2023

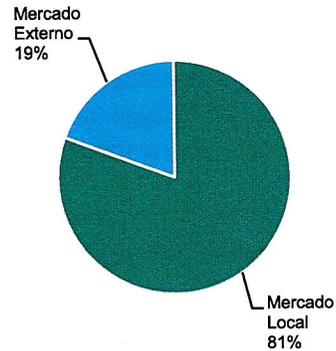
Informe de calificación: Industria Sulfúrica S.A

FIGURA 4: Evolución participación por segmento



Fuente: Moody's Local Uruguay según estados contables de ISUSA

FIGURA 5: Ventas por mercado – 2022

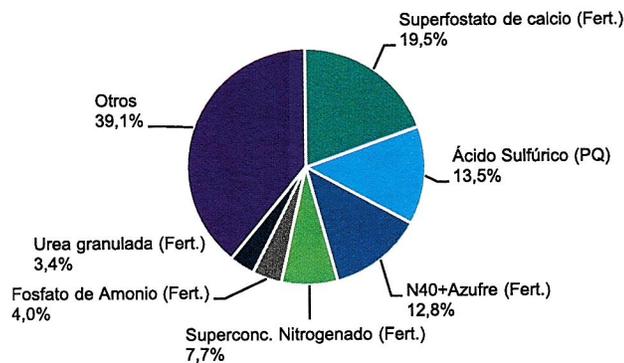


ISUSA presenta una amplia y diversificada cartera de clientes que incluye cerca de 1.000 clientes activos. Si bien los primeros 10 clientes representaron el 44% de las ventas de la compañía en 2022, sólo dos clientes representaron más del 5% de las ventas. En el segmento de productos químicos, la compañía abastece clientes del sector público (plantas de tratamiento de aguas, generación de energía eléctrica y refinación de combustibles) y del sector industrial (plantas de celulosa, industria farmacéutica, entre otros).

En cuanto a los proveedores, las materias primas y los productos terminados son abastecidos directamente del exterior. El fósforo para producir superfosfato de calcio se obtiene de África y Perú, el azufre es comprado a Rusia o Europa del Este mientras que de Brasil se importa hidróxido de aluminio para producir el sulfato. Alrededor del 60% del azufre proviene de zonas que actualmente se encuentran en conflicto bélico, lo que genera fluctuaciones en el precio del material y que potencialmente podría generar escasez del mismo.

Moody's Local Uruguay considera que la alta dependencia de proveedores y materia prima proveniente del exterior expone a ISUSA a variabilidad en sus márgenes, ya que una suba de costos podría impactar negativamente en la rentabilidad de la compañía.

FIGURA 6: Participación productos en ventas 2022



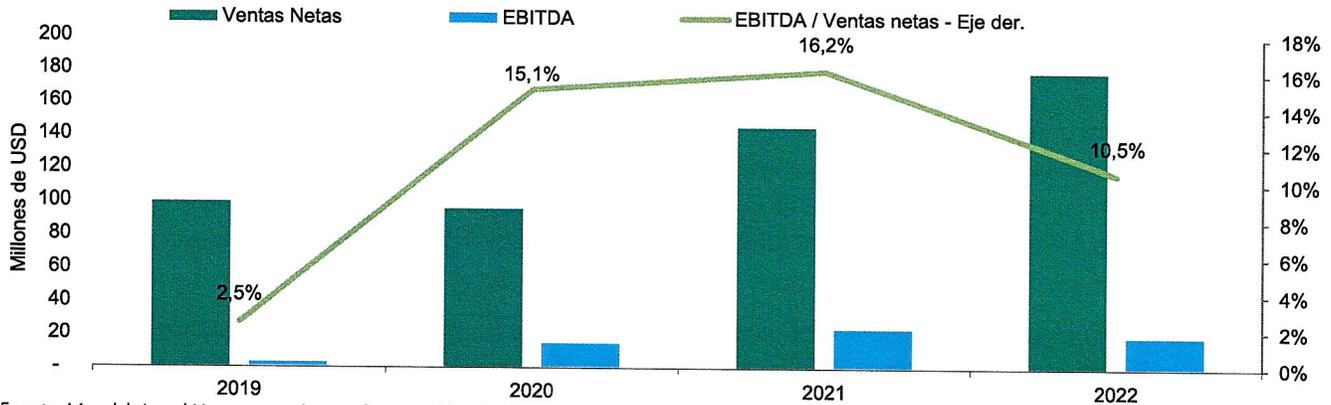
Fuente: Moody's Local Uruguay según información provista por ISUSA

Rentabilidad y eficiencia

Para el cierre anual a diciembre de 2022 la compañía reportó ventas por USD 179 millones y EBITDA por USD 19 millones, mientras que el margen EBITDA se ubicó en 10,5%, desde 16,2% a diciembre de 2021, debido principalmente a un aumento en los costos y la apreciación del peso uruguayo contra el dólar estadounidense. Hacia adelante, Moody's Local Uruguay espera que los precios internacionales disminuyan hasta alcanzar los precios observados a principios de 2020, y que ISUSA mantenga márgenes de rentabilidad en torno al 10%-15% y niveles de venta cercanos a USD 125 millones.

En el segmento de fertilizantes, ISUSA presenta estacionalidad en sus ventas, determinada por el ciclo biológico de los cultivos y el clima, aunque mitigado parcialmente por las ventas del segmento de productos químicos.

FIGURA 7: Margen EBITDA

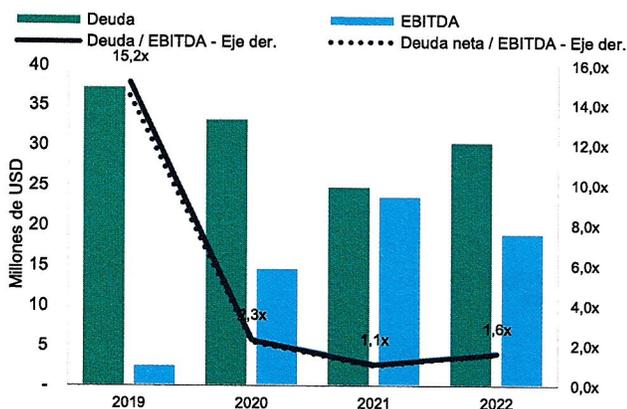


Fuente: Moody's Local Uruguay según estados contables de ISUSA

Apalancamiento y cobertura

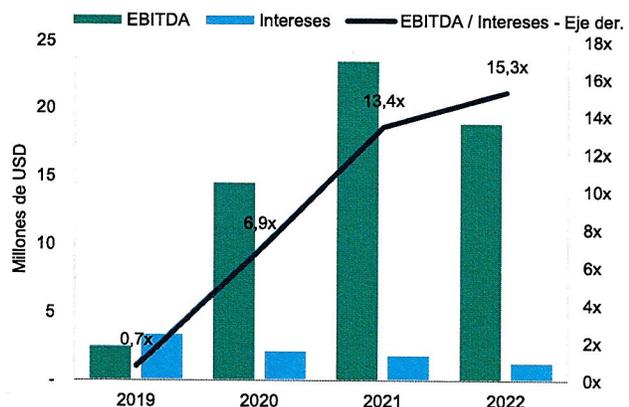
Moody's Local Uruguay considera que ISUSA posee un bajo nivel de endeudamiento y holgadas coberturas de intereses. A partir de 2019 y gracias a la reestructuración implementada, la compañía logró liberar capital de trabajo y cancelar de forma paulatina gran parte de sus obligaciones financieras. Al mismo tiempo, consideramos que la compañía presenta una estructura de capital conservadora, aunque mitigado por la concentración de vencimientos de deuda en el corto plazo (aproximadamente el 70% de la deuda financiera total).

FIGURA 8: Apalancamiento



Fuente: Moody's Local Uruguay según estados contables de ISUSA

FIGURA 9: Cobertura



04 de abril de 2023

A diciembre de 2022 la deuda financiera de ISUSA se encontraba denominada en su totalidad en dólares estadounidenses y estaba compuesta por préstamos bancarios en un 67% y Obligaciones Negociables (ON) en un 33%. ISUSA posee dos series de ON vigentes. La ON Serie II.2 en dólares fue emitida en noviembre de 2018 por un valor de USD 6 millones, amortiza su última cuota de capital (USD 2 millones) en mayo de 2023 (vencimiento) y devenga intereses semestrales a una tasa fija de 5,375%. En junio de 2022 la compañía emitió la ON Serie II.3 por un valor de USD 8 millones y vencimiento en junio de 2027, devenga intereses de forma trimestral a una tasa fija de 5,00% y amortizará capital en 4 cuotas anuales iguales y consecutivas a partir de junio de 2024.

En abril de 2023 la compañía espera emitir las ON Serie II.4 por un monto máximo de hasta USD 5 millones con vencimiento en 2026, devengamiento de intereses semestral a tasa fija de 6,00% y con amortizaciones de capital en septiembre de 2025 y septiembre de 2026.

FIGURA 10: Composición de la deuda por instrumento

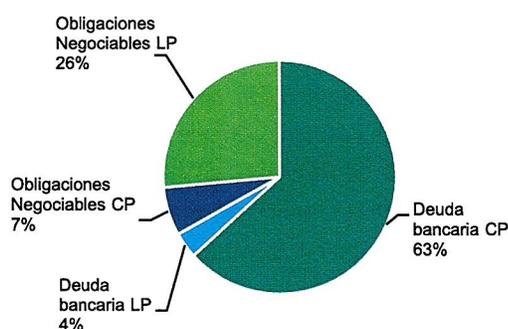
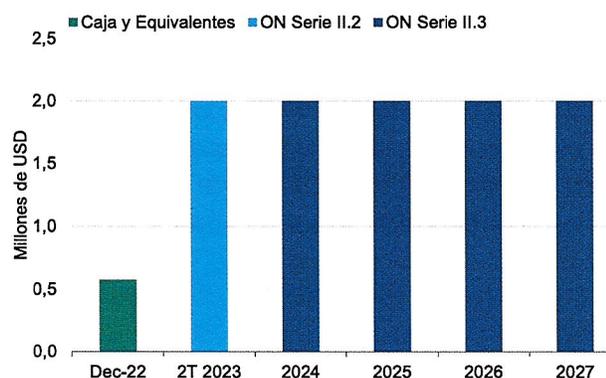


FIGURA 11: Perfil de vencimientos (ONs)



Fuente: Moody's Local Uruguay según estados contables e información provista por ISUSA

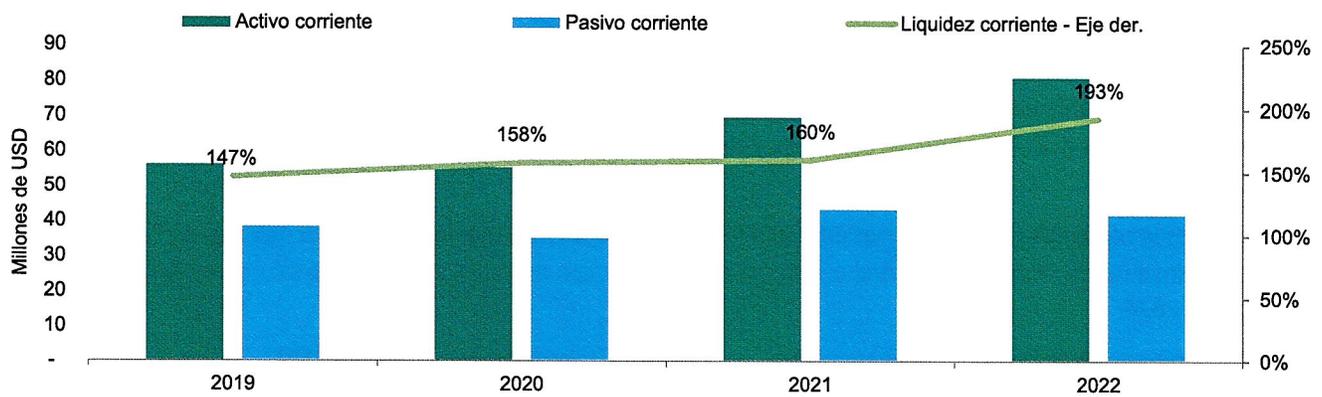
Política financiera

Moody's Local Uruguay considera que la posición de liquidez de ISUSA es acotada, reflejado en índices de cobertura financiera de corto plazo débiles, aunque mitigado por ratios de liquidez corriente elevados. Por la propia naturaleza de la actividad, la estacionalidad es un determinante importante de la demanda de los clientes y genera volatilidad en el balance de efectivo, la liquidez y la posición de capital de trabajo de la compañía. Sin embargo, consideramos que la compañía posee una adecuada flexibilidad financiera y fuentes de financiamiento diversificadas, con un demostrado acceso al mercado de capitales local y a líneas de crédito bancarias, lo que le permite hacer frente a la fuerte estacionalidad en su capital de trabajo.

Boj

Boj

FIGURA 12: Liquidez Corriente



Fuente: Moody's Local Uruguay según estados contables de ISUSA

Política de dividendos

ISUSA ha distribuido dividendos en forma recurrente. En 2019 y 2020 los pagos fueron suspendidos, en línea con el contexto económico general y las dificultades financieras de la compañía. ISUSA aplica una política de distribución de utilidades aprobada en Asamblea Ordinaria de Accionistas, basada en la coordinación de las decisiones de inversión, de financiamiento y de dividendos, la cual ha permitido retribuir a los accionistas y reinvertir utilidades mediante la creación de reservas.

04 de abril de 2023

Informe de calificación: Industria Sulfúrica S.A

10

Otras consideraciones

Consideraciones ambientales, sociales y de gobierno corporativo

Sociales

Las industrias relacionadas con el sector agrícola tienen riesgos sociales moderados, ya que la mayoría de los factores de riesgo son manejables o tienen implicancias limitadas para la calidad crediticia de un emisor en particular. La exposición a factores de riesgo social varía por región (Estados Unidos y Europa versus países en desarrollo) siendo cada vez más importantes en los países desarrollados, y más bajos en los países en desarrollo. Las tendencias seculares que afectan a ambos incluyen el crecimiento de la población mundial y los niveles crecientes de producción de alimentos, lo que beneficia a las industrias de agricultura y pesca. Es probable que las economías en desarrollo y los mercados emergentes continúen creciendo relativamente rápido, respaldados por el aumento de la urbanización, la fuerza laboral y los ingresos.

ISUSA sigue políticas de Responsabilidad Social y Trabajo con la Comunidad para fortalecer los vínculos y promover el desarrollo de las sociedades donde opera. La compañía suele realizar actividades recreativas y educativas que abordan distintas problemáticas sociales. La compañía acostumbra a participar de jornadas de formación en educación ambiental y capacitaciones relacionadas con la actividad. Al mismo tiempo, ISUSA forma parte de la Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (ASIQUR) que tiene como objetivo promover el desarrollo sostenible en la industria química y la ampliación de la producción y de la competitividad, incentivando el cuidado del medioambiente y el bienestar de la sociedad uruguaya.

Ambientales

Los cambios en las regulaciones ambientales pueden aumentar los costos de producción para las compañías relacionadas con el sector agrícola. En los mercados desarrollados, se observa un aumento del enfoque del consumidor en la salud y el bienestar junto con la sostenibilidad y las preocupaciones ambientales. El riesgo para las compañías de agricultura puede ser mayor en los países en desarrollo debido a los métodos agrícolas insostenibles, incluida la deforestación, que resultan en factores negativos como la sobreproducción a corto plazo, la contaminación del aire y del agua, la erosión del suelo, las condiciones climáticas volátiles y una mayor regulación. Moody's Local Uruguay considera que la industria de la agricultura tiene un riesgo ambiental moderado, con una demanda inelástica de ingredientes alimentarios que mitiga los riesgos.

ISUSA se adhirió al "Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente" impulsado por ASIQUR en el año 2000, el cual se compone de diversos principios básicos, códigos de prácticas de administración, auto-evaluaciones periódicas y sistemas de auditorías. A través de proyectos de investigación y desarrollo, la compañía busca mejorar la eficacia de los productos para disminuir y controlar el impacto en el medio ambiente. Asimismo, ISUSA gestiona los residuos generados de forma sostenible y monitorea las emisiones de gases de sus operaciones de forma constante.

Gobierno corporativo

A diferencia de los riesgos ambientales y sociales, que pueden estar impulsados por factores externos, como regulaciones o cambios demográficos, los riesgos de gobierno corporativo dependen en gran medida de los emisores. El gobierno corporativo es muy relevante para todas las compañías y es importante para los tenedores de bonos porque las debilidades del gobierno pueden conducir a un deterioro en la calidad crediticia de una compañía. Cuando la calidad crediticia se deteriora debido a un mal gobierno corporativo, como una falla en los controles que resulta en una mala conducta financiera, puede tomar mucho tiempo recuperarse. La independencia del Directorio también puede ser una preocupación. Moody's Local Uruguay considera que ISUSA presenta un adecuado gobierno corporativo.



04 de abril de 2023



Informe de calificación: Industria Sulfúrica S.A

Calificaciones de acciones de empresas no financieras

Capacidad para generar utilidades

Dada la calificación asignada al emisor de A-.uy, la capacidad de generación de ganancias se califica como alta.

Liquidez de mercado

El mercado accionario uruguayo es de liquidez baja y no existen indicios de la existencia de una mayor liquidez, volumen de operaciones o transacciones en el corto a mediano plazo.

La acción de la compañía comenzó a operarse en el mercado secundario de la Bolsa de Valores de Montevideo en 2006. El mercado presenta características de poca liquidez y bajo volumen de operaciones para títulos accionarios de empresas privadas.

Entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de marzo de 2023 se transaron acciones de ISUSA por un monto efectivo de USD 90.205. Para el mismo período considerado, la cotización de la acción osciló entre USD 1,25 y USD 3,0 por cada UYU 100 de acciones nominales, alcanzando un máximo en marzo de 2023. La acción de ISUSA fue negociada en menos del 0,5% de los días en los que operó el mercado uruguayo en dicho período.

En base a lo expuesto, la liquidez de las acciones se considera como baja.

Consideraciones adicionales

La acción de ISUSA no fue operada en el mercado secundario durante todo 2022. El último día en el cual se operó dicha acción fue el 24 de marzo de 2023, a un precio de USD 3,00 por cada UYU 100 de acciones nominales, registrando un aumento del 140% con relación al último precio negociado en 2021 (USD 1,25).

Calificación

Según la combinación de puntuaciones de la capacidad de la entidad para generar utilidades y su liquidez de mercado, incluyendo asimismo nuestra evaluación de consideraciones adicionales, se evalúa a las acciones de ISUSA en 3.uy.



04 de abril de 2023

Información contable e indicadores operativos y financieros

	2022	2021	2020	2019
INDICADORES *				
EBITDA / Ventas netas	10,5%	16,2%	15,1%	2,5%
EBIT / Ventas netas	8,7%	13,5%	10,3%	-3,1%
Deuda / EBITDA	1,6x	1,1x	2,3x	15,2x
Deuda neta / EBITDA	1,6x	1,0x	2,2x	14,5x
CFO / Deuda	15,5%	57,0%	11,8%	92,7%
EBITDA / Gastos financieros	15,3x	13,4x	6,9x	0,7x
EBIT / Gastos financieros	12,6x	11,2x	4,7x	-0,9x
Liquidez corriente (Activo corriente / Pasivo corriente)	193,0%	160,4%	157,8%	146,6%
Caja y equivalentes / Deuda de corto plazo	2,7%	5,8%	5,9%	10,7%
En millones de USD				
ESTADO DE RESULTADOS				
Ventas netas	179	145	96	100
Resultado bruto	33	35	19	14
EBITDA	19	24	14	2
EBIT	16	20	10	(3)
Intereses	1	2	2	3
Resultado neto	18	13	5	(7)
FLUJO DE CAJA				
Flujo generado por las operaciones	24	31	11	(2)
CFO	5	14	4	34
Dividendos	(7)	(1)	-	-
CAPEX	(4)	(4)	(1)	(1)
Flujo de fondos libres	(6)	8	3	33
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**				
Caja y equivalentes	1	1	1	2
Activos corrientes	81	70	55	56
Bienes de uso	40	39	38	49
Intangibles	0	0	0	0
Total activos	135	120	110	116
Deuda financiera de corto plazo	21	22	20	16
Deuda financiera de largo plazo	9	3	13	21
Deuda financiera total	30	25	33	37
Deuda financiera ajustada	30	25	33	37
Total pasivo	51	47	48	60
Patrimonio neto	84	73	61	56

Nota: Los valores presentados contienen ajustes realizados por Moody's Local Uruguay y pueden diferir de los reportados por la compañía en sus estados contables



04 de abril de 2023



Informe de calificación: Industria Sulfúrica S.A

Información complementaria

Detalle de las calificaciones asignadas

Tipo / Instrumento	Calificación actual	Calificación anterior
Calificación de emisor en moneda local	A-.uy/EST	A-.uy/EST
Calificación de emisor en moneda extranjera	A-.uy/EST	A-.uy/EST
Obligaciones Negociables Serie II.2 por un valor nominal de hasta USD 50 millones	A-.uy/EST	A-.uy/EST
Obligaciones Negociables Serie II.3 por un valor nominal de hasta USD 50 millones	A-.uy/EST	A-.uy/EST
Obligaciones Negociables Serie II.4 por un valor nominal de hasta USD 50 millones (*)	A-.uy/EST	-
Calificación de acciones	3.uy	3.uy

(*) Previo a Oferta Pública

Información considerada para la calificación

- » Memoria y Estados Contables anuales auditados correspondientes a los ejercicios económicos del 31/12/2022 y anteriores de Industria Sulfúrica S.A., disponibles en www.bcu.gub.uy
- » Estados Contables trimestrales intermedios, disponibles en www.bcu.gub.uy
- » Prospecto de oferta pública en el mercado secundario de las acciones ordinarias de Industria Sulfúrica S.A.
- » Información complementaria provista por el emisor
- » Información de mercado en relación a la cotización y evolución reciente del precio de la acción obtenida de www.bvm.com.uy y www.mercadobursatil.com.uy

Definición de las calificaciones asignadas

- » **A.uy:** Emisores o emisiones calificados en A.uy con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores locales.
- » **3.uy:** Emisores que presentan una combinación razonable de flujo de efectivo y liquidez en el mercado para sus acciones en comparación con otras acciones ordinarias en Uruguay
- » *Moody's Local Uruguay agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.*

Metodología utilizada

- » Metodología de calificación de empresas no financieras, disponible en www.bcu.gub.uy.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objetos de calificación.



04 de abril de 2023

Informe de calificación: Industria Sulfúrica S.A

14

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Documentos constitutivos - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

XV. ANEXOS

6- Informe de contingencias legales

PA *W*

Ref: Contingencias ON
De: Dr. Joaquín Ponce de León
Fecha: Montevideo, 28 de marzo de 2023

De mi mayor consideración:

En mi carácter de integrante de la Consultoría Legal Externa de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. remitimos la información actualizada a la fecha, respecto de las contingencias legales de la Sociedad, que al 28 de marzo de 2023 se encuentran a cargo del Estudio, informo que a la fecha del presente existen los siguientes procesos en los que ISUSA interviene en calidad de demandado o que presente algún tipo de contingencia para la Sociedad:

(a) Procesos administrativos promovidos contra ISUSA.

○ **MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE (DINAGUA) c/ ISUSA.**

Organismo: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Expediente: 2018/14000/010088 (Pozo 1):

Nota:

- a) La DINAGUA dictó Resolución mediante la cual dispuso otorgar un plazo de 30 días a ISUSA para sellar la perforación respectiva de los dos pozos que tiene ubicados en Melo, Cerro Largo, para la extracción de agua subterránea con la finalidad de abastecer las instalaciones sanitarias y oficinas de dicha planta.
- b) Con fecha 28 de diciembre se recurrió la Resolución R.A.D./DINAGUA/572/2018 y actualmente el expediente se encuentra en la División jurídica del MVOTMVA con el expediente Nro. 2018/14000/021453 que se formó una vez interpuestos los recursos.
- c) Luego de diversas reuniones e intercambios con DINAGUA, se ha llegado a un acuerdo mediante el cual ISUSA presenta un proyecto de readecuación de los pozos para que sea autorizado por la Dirección y así evitar la consecuencia del sellado.

○ **MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA c/ ISUSA.**

Organismo: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Expediente: 2021/7/4/1/1076

Nota:

- a) Con fecha 6 de julio de 2021 se notificó a INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. del informe elaborado por la Asesoría Legal de la DGSA, a través del cual se estableció que "INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. habría incumplido con la normativa vigente con respecto a

importación de fertilizantes en relación a la importación de 1.100 toneladas de fertilizantes para uso agrícola MAP 12-52-0 (GPI N° 8082 DUA 001-2021-046811).

De dicho informe se confirió vista a ISUSA, y con fecha 22/7/2021 procedió a presentar escrito evacuando la vista conferida y haciendo los descargos pertinentes.

Posteriormente, ISUSA fue notificada del informe elaborado por la División de Servicios Jurídicos mediante el cual se sugiere multar a ISUSA por la suma de 73.024 UI y con fecha 12 de julio de 2022 ISUSA evacuó vista de dicho informe.

○ **MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA c/ ISUSA.**

Organismo: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Expediente: 2021/7/4/1/1077

Nota:

Con fecha 6 de julio de 2021 se notificó a INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. del informe elaborado por la Asesoría Legal de la DGSA, a través del cual se estableció que "INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. habría incumplido con la normativa vigente con respecto a importación de fertilizantes en relación a la importación Nro. 8156 de 19.799 toneladas de fertilizantes para uso agrícola FOSFORITA NATURAL (GPI N° 8156 D.U.A 001-2021-053021).

De dicho informe se confirió vista a ISUSA, y con fecha 22/7/2021 procedió a presentar escrito evacuando la vista conferida y haciendo los descargos pertinentes. Con fecha 28/9/2021 el Departamento de Pasos de Frontera elaboró un informe en el que estableció que: en las fechas del 31/3/2021 al 03/04/2021 estaba transcurriendo semana de turismo y no surge ningún registro que documente la solicitud de extensión horaria que correspondía.

En consecuencia, a través del informe de Asesoramiento y Contralor Normativo de fecha 14 de marzo del 2022 se sugiere multar a ISUSA por la suma de 242.604 UI.

Con fecha 29 de marzo de 2022 se nos notifica del informe y con fecha 12/4/2022 evacuamos la vista conferida solicitando disminuir el monto de la multa por razones de legalidad.

○ **MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA c/ ISUSA.**

Organismo: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

División Control de Insumos – Sector Fertilizante

Expediente: 2021/7/4/1/4600

Nota:

- a) Con fecha 18 de enero de 2022 se notificó a INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. del informe de la División Control de Insumos – Sector Fertilizante de fecha 5 de enero de 2022, a través del cual se estableció que "la empresa INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. incumplió con la normativa vigente (Ley 13663 y Ley 19149), no presentándose en los puestos de inspección del MGAP/DGSA para constatación de la partida y extracción de muestras para análisis de calidad, según lo indicado por la DCI/DGSA".

- b) De dicho informe se confirió vista a ISUSA, y con fecha 31 de enero de 2022 procedió a presentar escrito evacuando la vista conferida y haciendo los descargos pertinentes.
- c) Con fecha 20/4/2022 mediante Informe de Asesoramiento y Contralor normativo se sugiere una tipificación de falta media por un monto de 77.039 UI de lo cual se nos confirió vista y con fecha 2/6/2022 evacuamos la misma solicitando disminuir el monto de la multa por razones de legalidad.

(b) Juicios promovidos por terceros contra ISUSA.

○ **DEL SUR ENERGÍAS SRL C/ INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.**

Conciliación Previa: IUE: 375-121/2020

Juzgado: Juzgado de Paz Mediación y Conciliación de la 3a sección judicial San José.

Concepto: DEL SUR ENERGIAS SRL en calidad de citante solicita Audiencia de conciliación contra INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. previo al Juicio por daños y perjuicios que iniciará contra ISUSA por el supuesto incumplimiento de ésta al contrato de suministro de combustible líquido alternativo de fecha 29 de agosto de 2018.

Monto del Reclamo: UI 2.281.590 en más \$ 39.600.000 más intereses costas y costos.

Actuación: La empresa DEL SUR ENERGÍAS S.R.L. citó a Audiencia de Conciliación Previa a INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. que se llevara a cabo el pasado 1° de marzo de 2021 alegando un supuesto incumplimiento contractual de ISUSA en relación con el contrato de suministro de combustible líquido alternativo de fecha 29 de agosto de 2018, lo cual le habría ocasionado los daños y perjuicios que reclama.

En la referida audiencia las partes no consensuaron ningún acuerdo por lo que se tuvo por inútilmente tentada la conciliación y quedó abierta la vía judicial para que DEL SUR ENERGÍAS presente la demanda ordinaria.

Nota: Al momento DEL SUR ENERGÍAS no ha presentado la demanda por daños y perjuicios.

○ **DEL SUR ENERGÍAS SRL C/ INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.**

Inspección judicial: IUE 2-31841/2021

Juzgado: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno.

Concepto: compareció DEL SUR ENERGÍAS S.R.L. a solicitar a la Sede pratique con carácter reservado diligencia preparatoria de inspección judicial (previa a la demanda por resolución de contrato por incumplimiento, cobro de multa y daños y perjuicios que manifestó promoverá) en la planta de ISUSA.

Actuación:

Comparecimos en autos a interponer los recursos de reposición y apelación en subsidio contra parte de la providencia Nro. 2950/2021 de fecha 10 de diciembre de 2021 en lo que respecta a que tuvo por acreditado el diligenciamiento del oficio Nro. 719/2021 y agregó las actuaciones cumplidas por la Sede de Paz de la 3ª Sección Judicial del Departamento de

W
PPE



San José (Ciudad del Plata) por una serie de irregularidades y para el caso que la Sede mantenga la recurrida, se eleven las presentes actuaciones al Tribunal de Apelaciones que por turno corresponda.

La Sede mediante decreto Nro. 3088/2021 tuvo por presentada la impugnación deducida por Industria Sulfúrica S.A., confiriéndole traslado a Del Sur Energías Sociedad de Responsabilidad Limitada por 6 días hábiles.

Luego la Sede dispuso que, previo a resolver los recursos interpuestos por ISUSA, se librara oficio al Juzgado de San José a fin de que informe si las fotos fueron tomadas en ocasión de la diligencia preparatoria de inspección judicial y si fueron tomadas por disposición de la Sra. Juez que realizó la diligencia con conocimiento de ella y si las mismas forman parte de la inspección judicial.

El Juzgado de San José informó y procedimos a acreditar el diligenciamiento del oficio ante el Juzgado de Montevideo y el Juez mediante Sentencia Nro. 697/2023 de fecha 22 de marzo de 2023 resolvió no hacer lugar a los recursos interpuestos por ISUSA, admitiendo la agregación de las fotografías en dicho expediente y que las mismas fueron tomas por disposición de la Sra. Juez.

○ **DEL SUR ENERGÍAS SRL C/ INDUSTRIA SULFÚRICA S.A.**

Embargo preventivo: IUE 29-74/2021

Juzgado: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno.

El momento de oponer excepciones en el expediente "INDUSTRIA SULFÚRICA S.A. c DEL SUR ENERGÍAS SRL Y OTRO. DEMANDA EJECUTIVA" IUE 2-43234/2020 (a través del cual ISUSA reclama a DEL SUR ENERGÍAS la suma de \$ 1.000.000 (pesos uruguayos, un millón, más ilíquidos) DEL SUR ENERGÍAS y Álvaro TERRA solicitaron a la Sede la sustitución del embargo.

Frente a tal solicitud la Sede formó la presente pieza para tramitar dicha actuación.

En la actualidad no se ha notificado a ISUSA de dicho traslado.

○ **RAMIREZ, HUGO C/ISUSA.**

Demanda laboral: IUE 2-29175/2021

Juzgado: Juzgado Letrado del Trabajo de la Capital de 22° Turno.

Asunto: Comparece el Sr. RAMIREZ a promover diligencia preparatoria solicitando se intime a ISUSA a que agregue la siguiente documentación:

contrato de trabajo y proceso sumario realizado al promotor; b) recibos de sueldos de agosto de 2014 a agosto de 2019 y constancia de pago de todas las retribuciones abonadas por la empresa al indicado c) Copia de la denuncia de Acoso recibida con constancia de la fecha de su realización y de su recepción por parte de la empresa.

ISUSA con fecha 21 de octubre de 2021 compareció en autos a contestar la Intimación practicada, aportar documentos y a deducir oposición a la intimación de presentación de

documentación como diligencias preparatorias que no corresponden, por los fundamentos expuestos.

El Sr. RAMIREZ compareció nuevamente en autos a reiterar la intimación solicitada.

Es así, que con fecha 23 de diciembre de 2021 se compareció en autos aportar la documentación solicitada.

Nota:

Con fecha 17 de noviembre de 2022 compareció el Sr. RAMIREZ a promover demanda laboral. Por tal motivo, en tiempo y forma compareció ISUSA a contestar demanda e interponer excepción de prescripción. La Sede dio traslado de la excepción a la parte actora, la cual compareció en tiempo y forma a evacuar el traslado.

Actualmente la Sede convocó a las partes y a los testigos para los días 10 y 11 de abril a efectos de realizar la Audiencia Única Laboral.

(c) Posición de INDUSTRIA SULFURICA S.A. en relación con la situación de FADISOL S.A.

Nota:

a) Respecto de INDUSTRIA SULFÚRICA S.A., FADISOL S.A. mantenía una deuda por el monto de U\$S 2.400.522 (dólares americanos dos millones cuatrocientos mil quinientos veintidós) -un 39,8% del pasivo quirografario-.

- El total del pasivo quirografario con derecho a voto de FADISOL S.A., asciende a U\$S 6.037.806,79.

b) A efectos de concretar la viabilidad económica y financiera de la empresa, FADISOL suscribió -con fecha 03 de diciembre de 2020- un Acuerdo Privado de Reorganización ("APR") con la mayoría legalmente necesaria de sus acreedores quirografarios con derecho a voto, el cual se presentó para homologar ante el Juzgado Letrado de Concurso de 1er. Turno, habiéndose formado el expediente de autos caratulados "FADISOL S.A - HOMOLOGACION DE ACUERDO PRIVADO DE REORGANIZACION", IUE: 2-62871/2020.

Es todo cuanto tengo para informar, saluda a Uds. muy atentamente,



Dr. Joaquín Ponce de León.-
Socio.

